

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE  
HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**



**CURRÍCULO-2018**

**Ayacucho – Perú**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Patroa Cahuana*  
Dr. Juan Patroa Cahuana  
DIRECTOR



## ÍNDICE

	Pág.
Introducción	2
I. Antecedentes	4
II. Base Legal	5
III. Justificación de la carrera profesional	6
IV. Objetivos académicos de la carrera profesional	9
V. Estructura curricular	10
6.1 Fundamentación	10
6.2 Perfil de ingreso	14
6.3 Perfil de egreso	14
6.4 Estructura del Plan de Estudios	15
6.4.1 Descripción del Plan de Estudios	15
6.4.2 Distribución de asignaturas por áreas curriculares y semestres académicos	17
6.4.3 Malla curricular del Plan de Estudios	34
6.4.4 Sumilla de asignaturas	38
6.4.5 Estructura del sílabo	64
6.4.6 Equivalencia entre planes de estudio	65
6.4.7 Convalidación de estudios y asignaturas	80
VI. Estrategias metodológicas	80
VII. Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias	82
VIII. Responsabilidad universitaria	82
IX. Sistema tutorial	83
X. Perfil del docente que requiere la carrera profesional	86
XI. Reglamento de la práctica preprofesional	87
XII. Reglamento de grados y títulos	98
XIII. Estrategias de gestión de la Escuela Profesional	115
XIV. Infraestructura	120
XV. Instituciones de práctica	120
Anexos	



## Introducción

En una sociedad contemporánea, la educación superior universitaria enfrenta retos para brindar una formación que contribuya a la construcción de ciudadanía, genere conocimientos y responda a las necesidades del mundo académico y laboral competitivo. La formación basada en competencias tiene cada vez mayor relevancia, haciéndose una necesidad su aplicación efectiva en las distintas fases del proceso de gestión curricular (el diseño, la ejecución y la evaluación del currículo). La Ley Universitaria N° 30220 es un documento que respalda para establecer como proyecto de vida curricular, en el sistema universitario, la propuesta enfocada al desarrollo de competencias a los futuros profesionales de la especialidad de Educación Física.

La construcción del currículo por competencias confluyen en orientar la enseñanza y el aprendizaje al desarrollo de habilidades duras, blandas y complejas, más allá del aprendizaje de contenidos, que la sociedad de la información actual la requiere.

El currículo de la Escuela Profesional de Educación Física se sitúa dentro del proceso de reestructuración de los currículos universitarios en el ámbito de la motricidad humana, motivado por los cambios asociados a la globalización, las tecnologías de la sociedad de la información y la sociedad de la economía del conocimiento y la creciente importancia a la multiculturalidad; esta reestructuración y propuesta curricular se orientan a la adquisición de competencias y desempeños propios de la necesidad social en un mercado laboral globalizado.

En este contexto, el rol prioritario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es formar profesionales humanistas, con profundo sentido de solidaridad y de alta calidad científica y tecnológica, que les permita conocer la realidad con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades de la región y el país, mostrando compromiso institucional y vocación de servicio; también promover investigaciones científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas que conjuguen en la búsqueda de nuevos conocimientos, con los requerimientos regionales y nacionales, atendiendo las necesidades del desarrollo sostenible y proponiendo cambios y soluciones para los problemas económicos y sociales de la región y el país.

El objetivo de la especialidad es formar personas en las diferentes etapas del desarrollo humano orientando procesos pedagógicos e investigativos para desarrollar la motricidad



de la persona, basado en la normatividad vigente nacional e internacional, así como el buen desempeño docente brindando atención en los niveles educativos, especialización deportiva, gerencia deportiva, recreativa y rehabilitación terapéutica en un marco ético de responsabilidad social, respeto de la identidad y compromiso con la calidad de servicio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

  
Dr. Juan Pariona Cahuana  
DIRECTOR



## I. Antecedentes

La Escuela Profesional de Educación Física se creó el 04 de agosto de 1980, conforme a la Resolución Rectoral N° 630-80. Desde entonces se elaboraron los siguientes planes de estudios:

- Plan de estudios 1983, cuya orientación curricular estuvo basada en objetivos.
- Plan de estudios 1986, construcción curricular orientada en objetivos.
- Plan de estudios 1996, elaborado en base a objetivos curriculares.
- Currículo 2004, documento curricular elaborado por objetivos.
- Currículo 2004 Revisado, documento curricular orientado a objetivos.

Matriz de evaluación del currículo precedente: Currículo 2004 Revisado (Resolución del Consejo Universitario N° 533-2015-UNSCH-CU)

CAMPOS	ASPECTOS	PUNTOS
1. Diagnóstico de la realidad y contexto.	1.1. Demandas y expectativas en torno a la carrera profesional.	4.0
	1.2. Características, demandas y expectativas en el contexto regional.	3.0
<b>MÁXIMO: 10 PUNTOS</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>7.0</b>
2. Fundamentos de la formación profesional universitaria.	2.1. Fundamentos legales.	2.0
	2.2. Fundamentos filosóficos.	2.0
	2.3. Fundamentos científicos-tecnológicos.	1.0
	2.4. Fundamentos pedagógicos.	2.0
<b>MÁXIMO: 10 PUNTOS</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>7.0</b>
3. Marco doctrinario.	3.1. La formación profesional como uno de los fines de la universidad.	1.5
	3.2. Principios que orientan la formación profesional.	1.5
	3.3. Valores prevalecientes en la formación integral del profesional.	0.0
	3.4. Objetivos en la formación profesional.	1.5
	3.5. Perfil profesional básico.	1.5
	3.6. Lineamientos de doctrina curricular	0.0
<b>MÁXIMO: 10 PUNTOS</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>6.0</b>
4. Programación curricular	4.1. Perfil profesional de la carrera.	5.0
	4.2. Objetivos curriculares básicos.	5.0
	4.3. Estructura curricular.	5.0
	4.4. Cuerpo orgánico de objetivos/competencias.	0.0
	4.5. Distribución porcentual del tiempo en la estructura curricular	5.0
	4.6. Plan de estudios.	5.0
	4.7. Malla curricular.	5.0
	4.8. Sumillas.	5.0
	4.9. Orientaciones para el diseño y la construcción de sílabo.	5.0



	4.10. Sílabos de las asignaturas del plan de estudios.	0.0
	4.11. Pautas para el diseño y construcción de planes de sesión de aprendizaje.	0.0
	4.12. Sugerencias en torno a las estrategias de enseñanza-aprendizaje.	5.0
	4.13. Pautas para el sistema de evaluación.	5.0
<b>MÁXIMO: 70 PUNTOS</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>50.0</b>

### Resumen de la Evaluación en Base a 100 puntos<sup>1</sup>

1. Diagnóstico de la realidad o contexto	7.0 Puntos
2. Fundamentación de la Formación Profesional universitaria	7.0 Puntos
3. Marco doctrinario	6.0 Puntos
4. Programación curricular	<u>50.0 Puntos</u>
<b>Total</b>	<b>70.0 Puntos</b>

En base a la evaluación del Currículo 2004 Revisado, el presente Currículo 2018, está orientado a la construcción de competencias profesionales tomando como antecedente el *Libro Blanco* denominado "Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte" auspiciado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Este Libro muestra el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Por ello, el Currículo 2018, recoge numerosos aspectos fundamentales para su construcción, tales como: asignaturas homologadas para propiciar pasantías con universidades de otras regiones del país y otros países, la especialización en la formación profesional inicial acorde a las necesidades del mercado laboral actual, el desempeño profesional desde los inicios de las asignaturas de la serie 100.

## II. Bases legales

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Proyecto Educativo Nacional al 2021
- Ley del SINEACE, Ley N° 28740

<sup>1</sup> Rossi, E. (2007). Construcción y evaluación del Plan Curricular en la Universidad. Pp. 169-170



- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- Estatuto de la UNSCH, Versión 2.0, año 2016
- Decreto Supremo 016-2015-MINEDU/CD. Modelo de Licenciamiento y su implementación en el sistema Universitario Peruano
- Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU. Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD. Reglamento de Grados y Títulos.
- Reglamento General Actualizado de la UNSCH.
- Plan Estratégico Institucional 2017-2019.
- Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH
- Directiva N° 002-2017-VRAC-UNSCH. "Lineamientos para el Diseño del Currículo de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga".

### III. Justificación de la carrera profesional

El enfoque de competencias en la formación del profesional de Educación Física está orientado a la construcción de habilidades complejas, que le permitan la adaptación posterior a un entorno variable y adquirir nuevas competencias laborales.

La Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el artículo 40, contempla que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

La tendencia a la certificación por etapas se garantiza en Ley Universitaria N° 30220, cuando señala: que todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.



La justificación de un currículo por competencias en la Escuela Profesional de Educación Física, se centra no solo en la acumulación de conocimientos, sino también en las habilidades profesionales y actitudinales personales que permitan a los egresados, posteriormente, posicionarse en el mundo laboral y, en general, en la sociedad. Se trata de la asimilación de determinados conocimientos al dominio de saberes, de modo que demuestren, a través de evidencias, que acreditan potencialmente las competencias para la práctica profesional o la investigación, asociadas a la titulación en la Licenciatura de Educación Física.

El título de la carrera profesional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es Licenciado en Educación Física, y la necesidad de su formación permiten satisfacer la necesidad social y las demandas de los mercados ocupacionales que hoy en día se presenta: como el Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Currículo nacional de la Educación Básica 2017 en el que se incrementan horas para su práctica. Así como los factores del crecimiento de la población, el aumento de la longevidad que hace la necesidad de la atención con profesionales de la educación física capacitados adecuadamente, la atención a personas con necesidades especiales y sectores de personas agregadas por diversas circunstancias (mujeres embarazadas, personas con disfunciones en la tiroides, esquizofrenia, problemas de aprendizaje, entre otros).

La misión y visión de la Escuela Profesional de Educación Física, para ser contextualizada el plan curricular por competencias pretende dar respuesta a las necesidades investigativas, sociales, humanísticas, culturales y actividades laborales identificados con la práctica de la actividad física, procesos de enseñanza-aprendizaje motriz, formación en alto rendimiento, rehabilitación física y la recreación para poblaciones diversas poblaciones.

Es necesario priorizar la atención en los ámbitos de actuación que el Licenciado en Educación Física no alcanzaba cubrir, así como una revisión de las carreras afines y de las tendencias globales en materia de salud, para dar posibilidades de actuación profesional, a través de la prevención, el empleo sano del tiempo libre y la incorporación de la actividad física en la salud preventiva.

El perfil por competencias, orienta al nuevo profesional a interactuar con diversas poblaciones: niños y jóvenes escolares, deportistas en busca del alto rendimiento, adultos





mayores, personas con necesidades especiales y así como con personas con enfermedades crónico degenerativas.

El enfoque por competencias, que en nuestra sociedad contemporánea muestra visiones de la complejidad, posibilita la funcionalización del proceso de formación a través del diseño curricular 2017 de la UNSCH, otorgando significado relevante a los contenidos actitudinales que constituyen la esencia de la formación universitaria. El balance teórico práctico en el presente currículo es una vía para que el pragmatismo (práctica por práctica), no pueda dañar el enfoque de competencias.

En el campo profesional, para la formulación del presente currículo se toma en cuenta no solo a la formación de docente, como profesor de educación física escolar, sino se toma en cuenta el contexto histórico-social, el análisis del campo profesional actual, y la visión de la profesión con el diagnóstico de incremento de las enfermedades (obesidad, depresión, estrés, etc.) y la falta de actividad física determinan escenarios que se necesita atender como profesional de la educación física. El proceso de formación en la contextualización del nuevo plan de estudio, incide en la atención a las demandas sociales surgidas, que se trata sobre dar posibilidad al futuro profesional a interactuar con mayor pertinencia y profundidad con diferentes poblacionales y contextos.

### 3.1. Diagnóstico y caracterización de la demanda del mercado de la carrera profesional de Educación Física

¿Por qué existe la carrera?

Desarrolla la motricidad humana de las personas en sus diferentes etapas del desarrollo humano.

¿A qué necesidades responde?

A promover el bienestar corporal y mejorar la calidad y estilos de vida saludables a través de las actividades motrices en sus diversas variedades (sociomotricidad, psicomotricidad y la expresivo motriz)

¿Qué vinculación tiene la carrera con otras disciplinas?

Está vinculada con la pedagogía, psicología (conducta motriz), fisiología, antropología y sociología (estudios sobre el cuerpo), las ciencias naturales, entre otras.



**¿Cuál es el campo específico de su acción principal?**

La docencia en sus diferentes niveles (educación inicial, educación primaria, educación secundaria y superior).

**¿Cuál es el ámbito potencial de su actuación profesional?**

El ámbito deportivo y el ámbito de la promoción de la actividad física para la salud, atención a la edad terciaria).

**¿Qué futuro tiene frente a las tendencias de la ciencia, la tecnología y las humanidades modernas?**

A la especialización profesional según líneas de la importancia que tiene la corporalidad sobre la salud en general, el diseño y producción de material audiovisual digitalizado para la orientación del desarrollo físico de la persona, familia y comunidad.

**¿Qué funciones emergentes se aprecia frente a la profesión?**

Se aprecia funciones emergentes en el ámbito de la investigación, la gerencia deportiva, la formación deportiva especializada, las actividades para el adulto mayor, coach training y actividades expresivas, rehabilitación física, actividades recreativas.

**¿Cuál es la demanda social y las posibilidades de empleabilidad de los graduados?**

En la actualidad la demanda social y laboral requiere graduados en: Formación motriz básica, iniciación y formación deportiva y especialización deportiva (Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar-Ministerio de Educación 2014-2021) y el surgimiento de instituciones privadas que laboran con la salud física de la persona de todas las edades.

#### **IV. Objetivos de la carrera profesional**

---

El propósito de la carrera profesional es formar educadores críticos, reflexivos creativos, innovadores con liderazgo, valores e identidad regional y nacional. Investigadores de la realidad sociocultural y económica, comprometidos con el desarrollo humano.



En la dimensión DOCENCIA, requiere que el profesional demuestre desempeños para gestionar procesos pedagógicos relacionados a la motricidad humana en los diferentes niveles educativos de manera holística, investigándolos en el marco de los enfoques educativos, propiciando innovación y mejoramiento considerando la realidad social, cultural, ambiental y los criterios de calidad.

En la dimensión INVESTIGACIÓN, el profesional promueva estudiar la problemática educativa relacionada a la motricidad humana proponiendo alternativas de mejora de acuerdo con estándares de calidad.

En la dimensión ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, demuestre capacidades para gestionar procesos de especialización deportiva para las diferentes etapas del desarrollo físico deportivo de las personas en el marco de las tendencias actuales del deporte.

En la dimensión GESTIÓN DEPORTIVA, demuestre desempeños para administrar empresas deportivas dentro del marco legal, la ética y las normas administrativas.

En la dimensión PROMOCIÓN DE LA SALUD SOCIAL, específicamente gestionar programas de recreación en sus varias modalidades en las diferentes etapas del desarrollo humano aplicando estrategias adecuadas en atención a las necesidades requeridas. Por otra parte, aplicar procedimientos de rehabilitación físico deportiva con fines terapéuticos en el campo que le corresponde a la profesión recuperando la normalidad en su funcionamiento motriz.

## V. Estructura curricular

### 5.1. Fundamentación

#### **Fundamentos filosóficos y antropológicos**

La EPEF, como parte de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, asume que el ser humano es el ser más evolucionado y que se ha adaptado a los cambios del mismo. Por tanto, el propósito de la vida humana es lograr su bienestar, desarrollando todas sus potencialidades para favorecer su desarrollo personal y profesional a través del aprendizaje constante acorde los cambios generacionales de la sociedad, a través de (Modelo Educativo e Institucional de la UNSCH, 2016) y los principios que rigen la vida universitaria (Estatuto de la UNSCH, 2016), tales como:

- La búsqueda y difusión de la verdad y promoción de la justicia.
- La calidad académica y su mejoramiento continuo.



- Diálogo intercultural e inclusión social.
- La pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- La creatividad e innovación.
- El interés superior del estudiante.
- La pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- La ética profesional y moral pública.
- La búsqueda de la excelencia académica, profesional, científica y tecnológica.
- La internacionalización.

El fundamento epistemológico, filosófico y ontológico del currículo de la EPEF se sustenta en la Ciencia de la Motricidad Humana (CMH) esbozado por Manuel Sérgio (2006), quien plantea que el deporte, la danza, la ergonomía, la rehabilitación Psicomotora y las múltiples manifestaciones de la motricidad, desde el juego al trabajo, pasando por la salud, el tiempo libre y la educación, son las especialidades que se despliegan de la CMH, comprendiendo que el fundamento se sitúa en el campo de las ciencias humanas y la define como ciencia para el ser humano que no tiene únicamente, una existencia biológica, sino también una existencia antropológica, condicionada y construida por la sociedad, por la economía y por la cultura. Esta CMH diseña que la formación profesional en los ámbitos del deporte educativo, competitivo, de la gestión del deporte y de la promoción de la salud social se convierta en la expresión corporal del desarrollo socioeconómico como también axiológico de nuestra sociedad. El entrenamiento físico, el entrenamiento técnico, táctico, psicológico y teórico dentro de una visión dinámica e integrada debe inscribirse en una línea de la promoción de valores. Por ello, la Motricidad Humana acentúa que el saber no es un conjunto de conocimientos puramente intelectuales, ni simplemente físicos, sino es una construcción social y cultural de la persona en su ser corpóreo. Desde este constructo, en el ámbito de la universidad se propone reforzar la vinculación con el universo del trabajo, procurando ligaciones institucionales con empresas, hospitales, gimnasios, clubes, etc. Finalmente, la Motricidad Humana pretende formar educadores y técnicos que sean simultáneamente investigadores, creadores y recreadores de condiciones que humanicen la vida como ciudadanos, como profesionales y como personas.

Desde estas concepciones, la educación física pretende entonces, como práctica educativa que es, la formación del ser humano, por medio de la motricidad, entendiendo esta última como medio y fin en sí misma, como vivenciación del ser



que comprende a la motricidad como la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos, conocimientos y operaciones cognitivas con el objeto de lograr el desarrollo de las potencialidades que conducen al perfeccionamiento del ser humano.

Otro sustento del currículo de la EPEF, es la Praxiología motriz, definida por su creador Parlebas (2012) como la ciencia de la acción motriz, cuya finalidad es descubrir el entramado detallado que existe al interior de las acciones motrices de todas las situaciones motrices del juego (sobre todo de los deportes) y de toda actividad corporal en general, definiendo que toda conducta motriz en situaciones motrices variadas presenta una lógica interna en su accionar. Desde esta fundamentación, la Praxiología Motriz muestra que mediante las prácticas corporales se trabaja sobre la personalidad, la inteligencia, la afectividad, las relaciones, y se sabe que interviniendo en las situaciones motrices, es posible favorecer el desarrollo de la persona; y a partir de esta base, se puede ir profundizando en el desarrollo humano como: trabajar sobre la cooperación, sobre el conocimiento del medio, el dominio corporal desarrollando la adaptabilidad, el equilibrio de la persona y la salud en general.

### **Fundamentos pedagógicos**

Las tendencias y modelos actuales en el ámbito educativo de la educación superior apuestan por la construcción de los currículos desde el enfoque de las competencias, se fundamenta esta construcción curricular para la Escuela Profesional de Educación Física, porque está en el centro de la política educativa peruana en sus diversos niveles, y esto hace que sea necesario su integración en el nivel universitario; también porque las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación, como el Proyecto Tuning de la Unión Europea o el proyecto Alfa Tuning para Latinoamérica. Asimismo, porque las competencias instauran la base fundamental para orientar el currículo, los contenidos disciplinares, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de procesos de calidad de la formación profesional. En este contexto, la construcción curricular desde el enfoque de las competencias, se focaliza en la selección y combinación de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes para el desempeño pertinente del futuro educador de la motricidad humana ante acciones y problemas a resolver que requiere la profesión. Otro sustento del enfoque competencial para la EPEF, es



que la construcción del currículo y de las competencias y desempeños profesionales, congruente con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, culturales, ambientales y laborales de la profesión deben ser establecidos por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos (Tobón, 2006).

Con respecto a la enseñanza se fundamenta en la *enseñanza para la comprensión* (Perkins, 1999), quien sustenta la concepción de la mente humana como representación-contexto; es decir, el énfasis está dirigido a las estrategias y procesos representacionales del ser humano en uno mismo, el mundo y los demás; desde este concepto, las competencias son procesos dados por representaciones de la realidad y actuaciones basadas en estrategias y desempeños comprensivos que se resume en: “comprender es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de la que uno sabe”.

La evaluación se fundamenta como proceso formativo y promoción del desempeño basado en el acercamiento, vivencia y comprensión de la realidad de la situación, el contexto o la persona a evaluar, para emitir juicios de valor coherentes y reales de las acciones expresadas. La evaluación se sustenta como proceso de mejorar los aprendizajes, reformular la enseñanza, informar el avance y dificultades del aprendizaje y sobre todo para promover desempeños definidos en el perfil de las competencias del futuro profesional de la EPEF.

### **Tendencias globales**

Las tendencias globales entendidas como el direccionamiento que toman varios aspectos de la sociedad (tecnológicos, nuevos productos, formas de aprender, preferencias de consumo, modelos educativos, ambientales, etc.) y que tendrán un impacto cuyos efectos serán perceptibles, por un segmento significativo de la sociedad, por más de una década (Grupo de desarrollo tecnológico de Monterrey, 2009).

El currículo de la EPEF, toma en cuenta las tendencias siguientes:

- Consumidor ecológico,
- Educación personalizada, vitalicia y universal
- Mercadotecnia personalizada
- Salud tecnológica
- Virtualidad cotidiana



- Economía del conocimiento
- Interculturalidad
- Actividad física para la salud
- Desarrollo humano

### 5.2. Perfil de ingreso

Las características del ingresante a la Escuela Profesional de Educación Física requieren demostrar:

- **Habilidades motrices especializadas para los deportes y las actividades expresivas.**
- Capacidad de comprensión, crítica, comunicación y emprendimiento.
- Sensibilidad social y humana.
- **Sentido de la responsabilidad, honestidad, transparencia y superación profesional.**
- Compromiso por la calidad.

### 5.3. Perfil de egreso

El egresado de la Escuela Profesional de Educación Física, demuestra desempeños profesionales:

FUNCIÓN CLAVE	PERFIL DE EGRESO
<b>DOCENCIA</b>	Gestiona procesos pedagógicos relacionados a la motricidad humana en los diferentes niveles educativos de manera holística, investigándolos en el marco de los enfoques educativos, propiciando innovación y mejoramiento considerando la realidad social, cultural, ambiental y los criterios de calidad.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Estudia la problemática educativa relacionada a la motricidad humana proponiendo alternativas de mejora de acuerdo con estándares de calidad.
<b>ENTRENAMIENTO DEPORTIVO</b>	Gestiona procesos de especialización deportiva para las diferentes etapas del desarrollo físico deportivo de las personas en el marco de las tendencias actuales del deporte.
<b>GESTIÓN DEPORTIVA</b>	Gerencia empresas deportivas dentro del marco legal, la ética y las normas administrativas.
	Gestiona programas de recreación en sus varias



<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD SOCIAL</b>	modalidades en las diferentes etapas del desarrollo humano aplicando estrategias adecuadas en atención a las necesidades requeridas.
	Aplica procedimientos de rehabilitación físico deportiva con fines terapéuticos en el campo que le corresponde a la profesión recuperando la normalidad en su funcionamiento motriz.

#### 5.4. Estructura del Plan de Estudio

##### 5.4.1 Descripción del Plan de Estudios

El Plan de Estudios está diseñado a la construcción de competencias para el egresado de la EPEF, está organizado por áreas, sub áreas y en semestres académicos.

El Plan de Estudios se caracteriza por desarrollar asignaturas hasta la serie 300 para el ejercicio de la docencia en la especialidad.

En la serie 400 I (semestre Impar), da la posibilidad al estudiante a escoger una de las tres especializaciones que brinda la carrera, siendo éstas:

- a. Entrenamiento deportivo
- b. Gestión deportiva
- c. Promoción de la salud social

La especialización escogida cuenta con asignaturas que profundizan y dan soporte a la formación profesional, desarrollando asignaturas propias y específicas de investigación, actividades de responsabilidad social, generación de un proyecto sostenible y prácticas profesionales para tal fin.





Resumen de la asignación de créditos para las áreas curriculares

ÁREAS CURRICULARES		SUB ÁREAS	Nº DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1.	Estudios generales		10	35.0
2.	Estudios específicos	2.1. Formación específica	14	46.0
		2.2. Investigación científica, tecnológica y humanística	03	12.0
		2.3. Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	01	3.0
		2.4. Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional	02	6.0
		2.5. Idioma nivel básico	02	6.0
3.	Estudios de especialidad	3.1. Especialidad	20	86.0*
		3.2. Electivas	03	9.0
		3.3. Prácticas preprofesionales**	02	3.0
		3.4. Servicio social universitario**	01	3.0
<b>TOTAL</b>			<b>58</b>	<b>209.0</b>

\*El estudiante escoge una de las especializaciones en su formación profesional, acumulando un total de 86.0 créditos de la siguiente manera: 51.0 créditos (asignaturas de Especialidad) más 35.0 créditos (asignaturas para la especialización).

\*\*No constituye parte de la carga académica de un docente.

Los estudiantes participarán obligatoriamente de las siguientes actividades como requisitos para la obtención del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Educación; siendo las siguientes:

1. Certificación de haber estudiado un idioma Nivel INTERMEDIO.
2. Certificación de haber participado en actividades deportivas, culturales o artísticas a través de las asignaturas Co curriculares.

Las especializaciones que brinda la licenciatura son:

1. Licenciado en Educación Física-Entrenamiento Deportivo.
2. Licenciado en Educación Física-Gestión Deportiva.
3. Licenciado en Educación Física-Promoción de Salud Social



**5.4.2 Distribución de Asignaturas por Áreas Curriculares y Semestres Académicos**

**5.4.2.1 Distribución de Asignaturas por Áreas Curriculares**

**Asignaturas del Área de Estudios Generales**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	2	2	4	Ninguno
PS-181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2	2	4	Ninguno
MD-181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2	2	4	Ninguno
MA-181	Matemática básica	5.0	4	2	6	Ninguno
HI-181	Realidad nacional y mundial	3.0	2	2	4	Ninguno
LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	2	4	6	LE-181
FI-182	Filosofía	3.0	2	2	4	Ninguno
CS-182	Sociedad y cultura	3.0	2	2	4	Ninguno
BI-182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4	2	6	Ninguno
AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	2	2	4	Ninguno
<b>TOTAL:</b>		<b>35.0</b>				

**Asignaturas del Área de Estudios Específicos**

**Sub área: Formación Específica**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
PS-281	Psicología social	3.0	2	2	4	Ninguno
PE-281	Aprendizaje y neurociencias	4.0	3	2	5	Ninguno
PE-283	Planificación curricular	3.0	2	2	4	Ninguno
PE-285	Aprendizaje y control motor	4.0	3	2	5	Ninguno
DI-288	Didáctica de la enseñanza y	4.0	3	2	5	PE-285



	el aprendizaje					
AF-282	Anatomía humana	3.0	2	2	4	Ninguno
PE-282	Teorías educativas contemporáneas	3.0	3	0	3	Ninguno
AF-381	Primeros auxilios	3.0	2	2	4	Ninguno
PE-383	Evaluación del aprendizaje	4.0	3	2	5	Ninguno
PE-382	Teorías de la motricidad humana	3.0	3	0	3	Ninguno
PE-482	Deontología docente	3.0	3	0	3	Ninguno
PE-581	Tutoría	3.0	2	2	4	Ninguno
PE-586	Taller de educación emocional	3.0	2	2	4	Ninguno
AD-582	Marketing	3.0	3	0	3	Ninguno
<b>TOTAL:</b>		<b>46.0</b>				

**Sub área: Investigación científica, tecnológica y humanística\***

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
MD-380*	Metodología de la Investigación	4.0	3	2	5	Ninguno

**Para la especialización en Entrenamiento Deportivo**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
MD-481	Metodología de investigación en motricidad deportiva I	4.0	4	0	4	MD-380
MD-482	Metodología de investigación en motricidad deportiva II	4.0	2	4	6	MD-481
<b>TOTAL:</b>		<b>12.0</b>				



**Para la especialización en Gestión Deportiva**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
MD-483	Metodología de investigación gerencia en motricidad I	4.0	4	0	4	MD-380
MD-484	Metodología de investigación gerencia en motricidad II	4.0	2	4	6	MD-483
<b>TOTAL:</b>		<b>12.0</b>				

**Para la especialización en Promoción de la Salud Social**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
MD-485	Metodología de investigación en motricidad de la salud I	4.0	4	0	4	MD-380
MD-486	Metodología de investigación en motricidad de la salud II	4.0	2	4	6	MD-485
<b>TOTAL:</b>		<b>12.0</b>				

*\*El estudiante obligatoriamente se matricula en la signatura de Metodología de la investigación (MD-380) y posteriormente, escoge las dos asignaturas de investigación que corresponden a la mención escogida.*

**Sub área: Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
PE-381	Proyectos educativos innovadores	3.0	1	4	5	Ninguno
<b>TOTAL:</b>		<b>3.0</b>				

**Sub área: Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional\*****Para la especialización en Entrenamiento Deportivo**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
MD-581	Metodología de investigación en motricidad deportiva III	3.0	2	2	4	MD-482
MD-582	Metodología de investigación en motricidad deportiva IV	3.0	2	2	4	MD-581
<b>TOTAL:</b>		<b>6.0</b>				

**Para la especialización en Gestión Deportiva**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
MD-583	Metodología de investigación gerencia en motricidad III	3.0	2	2	4	MD-484
MD-584	Metodología de investigación gerencia en motricidad IV	3.0	2	2	4	MD-583
<b>TOTAL:</b>		<b>12.0</b>				

**Para la especialización en Promoción de la Salud Social**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
MD-585	Metodología de investigación en motricidad de la salud III	3.0	2	2	4	MD-486
MD-586	Metodología de investigación en motricidad de la salud IV	3.0	2	2	4	MD-585
<b>TOTAL:</b>		<b>12.0</b>				

\*El estudiante se matricula en las dos asignaturas de investigación que corresponden a la mención escogida.



## Sub área: Idioma nivel básico\*

## Inglés

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
IN-382	Inglés I	3.0	2	2	4	Ninguno
IN-481	Inglés II	3.0	2	2	4	IN-382
TOTAL:		6.0				

## Quechua

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
QE-382	Quechua I	3.0	2	2	4	Ninguno
QE-481	Quechua II	3.0	2	2	4	QE-382
TOTAL:		6.0				

\*El estudiante escoge solo uno de los idiomas (Inglés I y II o Quechua I y II), que equivale al nivel BÁSICO. Para la obtención del grado académico se requiere que el estudiante acredite tener nivel de conocimiento INTERMEDIO en el idioma escogido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Dr. Juan Pariona Cahuana  
DIRECTOR



5.4.2.2. Asignaturas del Área de Estudios de Especialidad

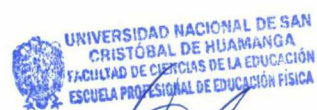
Sub área: Especialidad

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
EF-181	Didáctica del atletismo I	4.0	2	2	4	Ninguno
EF-182	Didáctica del atletismo II	4.0	3	2	5	EF-181
EF-281	Gimnasia artística	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-283	Didáctica del fútbol	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-282	Actividades rítmicas y expresivas	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-284	Didáctica del básquetbol	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-286	Didáctica de la natación I	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-381	Didáctica de la motricidad infantil	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-383	Didáctica del voleibol	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-385	Educación física inclusiva	3.0	2	2	4	Ninguno
EF-382	Didáctica de la natación II	4.0	2	4	6	EF-286
EF-384	Entrenamiento deportivo	4.0	2	4	6	Ninguno
EF-386	Fisiología del ejercicio	4.0	2	4	6	AF-282
Especialización: Entrenamiento deportivo*						
EF-481	Estrategias en fútbol	5.0	3	4	7	EF-283
EF-483	Estrategias en voleibol	5.0	3	4	7	EF-383
EF-482	Dirección de equipos en fútbol	5.0	3	4	7	EF-481
EF-484	Estrategias en básquetbol	5.0	3	4	7	EF-284
EF-581	Dirección de equipos en básquetbol	5.0	3	4	7	EF-484
EF-583	Dirección de equipos en voleibol	5.0	3	4	7	EF-483
EF-584	Programa deportivo sostenible	5.0	3	4	7	Ninguno



Especialización: Gestión Deportiva*						
PE-481	Gestión de organizaciones deportivas	5.0	3	4	7	Ninguno
PE-483	Planeamiento estratégico en el deporte	5.0	3	4	7	Ninguno
PE-484	Gestión e innovación de proyectos deportivos	5.0	3	4	7	PE-481
PE-486	Ética y legislación deportiva	5.0	3	4	7	PE-483
PE-583	Marketing deportivo	5.0	3	4	7	PE-486
PE-585	Gestión de instalaciones deportivas	5.0	3	4	7	PE-484
PE-584	Programa en gestión sostenible	5.0	3	4	7	Ninguno
Especialización: Promoción de la Salud Social*						
EF-483	Fisioterapia en deportes I	5.0	3	4	7	Ninguno
EF-485	Recreación y animación socio cultural I	5.0	3	4	7	Ninguno
EF-486	Fisioterapia en deportes II	5.0	3	4	7	EF-483
EF-488	Recreación y animación socio cultural II	5.0	3	4	7	EF-485
EF-585	Planeamiento estratégico en salud social	5.0	3	4	7	EF-486
EF-589	Gestión e innovación de proyectos en salud social	5.0	3	4	7	EF-488
EF-588	Programa salud social sostenible	5.0	3	4	7	Ninguno
<b>TOTAL:</b>		<b>86.0</b>				

\*El estudiante escoge una de las menciones. Acumulando un total de 86.0 créditos de la siguiente manera: 51.0 créditos (asignaturas de Especialidad) más 35.0 créditos (asignaturas para la Especialización).



Dr. Juan Pazón Cahuana  
DIRECTOR





**Sub área: Electivas\***

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
EF-485	Biomecánica deportiva	3.0	3	0	3	Ninguno
AF-482	Nutrición para la actividad física	3.0	3	0	3	Ninguno
EF-489	Campismo y recreación	3.0	2	2	4	Ninguno
PS-585	Psicología de la actividad física	3.0	3	0	3	Ninguno
PE-589	Actividad física para el adulto mayor	3.0	2	2	4	Ninguno
EF-486	Cine antropometría	3.0	2	2	4	Ninguno
<b>TOTAL:</b>		<b>9.0</b>				

*\*El estudiante escoge tres (3) asignaturas electivas, acumulando 9.0 créditos, de acuerdo a su interés de formación profesional.*

**Sub área: Práctica preprofesional**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
PP-481	Práctica preprofesional docente I	1.0	0	2	2	MD-288
PP-482	Práctica preprofesional docente II	2.0	0	4	4	PP-481
<b>TOTAL:</b>		<b>3.0</b>				

**Sub área: Servicio social universitario**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
EF-587	Servicio social universitario	3.0	2	2	4	Ninguno
<b>TOTAL</b>		<b>3.0</b>				



### Asignaturas y Actividades Extracurriculares

Los estudiantes participarán obligatoriamente de las siguientes actividades como requisitos para la obtención del grado académico; siendo las siguientes:

- a) Certificación de haber aprobado un idioma Nivel INTERMEDIO.
- b) Certificación de haber participado en actividades deportivas, culturales o artísticas a través de las asignaturas Co curriculares.

#### Asignaturas Co curriculares\*

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO
AC-281	Deportes	2.0	1	2	3	Ninguno
AC-282	Teatro	2.0	1	2	3	Ninguno
AC-381	Danzas	2.0	1	2	3	Ninguno
AC-382	Arbitraje deportivo	2.0	1	2	3	Ninguno
<b>TOTAL:</b>		<b>4.0</b>				

\*Los estudiantes deben aprobar dos asignaturas que se consideran como requisitos para la obtención del grado de bachiller.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
  
Dr. Juan Pariona Cahuana  
DIRECTOR



5.4.2.2. Distribución de asignaturas del Plan de Estudios por semestres académicos

SERIE 100- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
PS-181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MD-181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MA-181	Matemática básica	5.0	4	2	6	Ninguno	DAMF
HI-181	Realidad nacional y mundial	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
EF-181	Didáctica del Atletismo I	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>20.0</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>26</b>		
SERIE 100- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	2	4	6	LE-181	DALL
FI-182	Filosofía	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
CS-182	Sociedad y cultura	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
BI-182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4	2	6	Ninguno	DACB
AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
EF-182	Didáctica del Atletismo II	4.0	3	2	5	EF-181	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>29</b>		



SERIE 200- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-281	Gimnasia artística	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
EF-283	Didáctica del fútbol	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
PS-281	Psicología social	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PE-281	Aprendizaje y neurociencias	4.0	3	2	5	Ninguno	DAECH
PE-283	Planificación curricular	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PE-285	Aprendizaje y control motor	4.0	3	2	5	Ninguno	DAECH
TOTAL:		22.0	14	16	30		
SERIE 200- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-282	Actividades rítmicas y expresivas	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
EF-284	Didáctica del básquetbol	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
EF-286	Didáctica de la natación I	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
DI-288	Didáctica de la enseñanza y el aprendizaje	4.0	3	2	5	PE-285	DAECH
AF-282	Anatomía humana	3.0	2	2	4	Ninguno	DAE
PE-282	Teorías educativas contemporáneas	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH
TOTAL:		22.0	14	16	30		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Paziona*  
Dr. Juan Paziona Cahuana  
DIRECTOR



**SERIE 300- IMPAR**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-381	Didáctica de la motricidad infantil	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
EF-383	Didáctica del voleibol	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
EF-385	Educación Física inclusiva	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PE-381	Proyectos educativos innovadores	3.0	1	4	5	Ninguno	DAECH
AF-381	Primeros auxilios	3.0	2	2	4	Ninguno	DAE
PE-383	Evaluación del aprendizaje	4.0	3	2	5	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>21.0</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>30</b>		

**SERIE 300- PAR**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-382	Didáctica de la natación II	4.0	2	4	6	EF-286	DAECH
EF-384	Entrenamiento deportivo	4.0	2	4	6	Ninguno	DAECH
EF-386	Fisiología del ejercicio	4.0	2	4	6	AF-282	DAECH
MD-380	Metodología de la investigación	4.0	3	2	5	Ninguno	DAECH
PE-382	Teorías de la motricidad humana	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH
	Idioma I	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>		



Especialización: Entrenamiento Deportivo

SERIE 400- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-481	Estrategias en fútbol	5.0	3	4	7	EF-283	DAECH
EF-483	Estrategias en vóleybol	5.0	3	4	7	EF-383	DAECH
	Electivo	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PP-481	Práctica preprofesional docente I	1.0	0	2	2	DI-288	DAECH
MD-481	Metodología de investigación en motricidad deportiva I	4.0	4	0	4	MD-380	DAECH
	Idioma II	3.0	2	2	4	Idioma I	DALL
<b>TOTAL:</b>		<b>21.0</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>		
SERIE 400- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-482	Dirección de equipos en fútbol	5.0	3	4	7	EF-481	DAECH
EF-484	Estrategias en básquetbol	5.0	3	4	7	EF-284	DAECH
	Electivo	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH/ DAE
PP-482	Práctica preprofesional docente II	2.0	0	4	4	PP-481	DAECH
MD-482	Metodología de investigación en motricidad deportiva II	4.0	2	4	6	MD-481	DAECH
PE-482	Deontología docente	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>		



SERIE 500- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-581	Dirección de equipos en básquetbol	5.0	3	4	7	EF-484	DAECH
EF-583	Dirección de equipos en vóleibol	5.0	3	4	7	EF-483	DAECH
	Electivo	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
EF-587	Servicio social universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MD-581	Metodología de investigación en motricidad deportiva III	3.0	2	2	4	MD-482	DAECH
PE-581	Tutoría	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>		
SERIE 500- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-584	Programa deportivo sostenible	5.0	3	4	7	Ninguno	DAECH
PE-586	Taller de educación emocional	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
AD-582	Marketing	3.0	3	0	3	Ninguno	DACEA
MD-582	Metodología de investigación en motricidad deportiva IV	3.0	2	2	4	MD-581	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>14.0</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Dr. Juan Paysona Cahuana*  
DIRECTOR



**Especialización: Gestión Deportiva**

SERIE 400- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
PE-481	Gestión de organizaciones deportivas	5.0	3	4	7	Ninguno	DAECH
PE-483	Planeamiento estratégico en el deporte	5.0	3	4	7	Ninguno	DAECH
	Electivo	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PP-481	Práctica preprofesional docente I	1.0	0	2	2	DI-288	DAECH
MD-483	Metodología de investigación gerencia en motricidad I	4.0	4	0	4	MD-380	DAECH
	Idioma II	3.0	2	2	4	Idioma I	DALL
<b>TOTAL:</b>		<b>21.0</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>		
SERIE 400- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
PE-484	Gestión e innovación de proyectos deportivos	5.0	3	4	7	PE-481	DAECH
PE-486	Ética y legislación deportiva	5.0	3	4	7	PE-483	DAECH
	Electivo	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH/ DAE
PP-482	Práctica preprofesional docente II	2.0	0	4	4	PP-481	DAECH
MD-484	Metodología de investigación gerencia en motricidad II	4.0	2	4	6	MD-483	DAECH
PE-482	Deontología docente	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>		





SERIE 500- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
PE-583	Marketing deportivo	5.0	3	4	7	PE-486	DAECH
PE-585	Gestión de instalaciones deportivas	5.0	3	4	7	PE-484	DAECH
	Asignatura electiva	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
EF-587	Servicio social universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MD-583	Metodología de investigación gerencia en motricidad III	3.0	2	2	4	MD-484	DAECH
PE-581	Tutoría	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>		
SERIE 500- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
PE-584	Programa en gestión sostenible	5.0	3	4	7	Ninguno	DAECH
PE-586	Taller de educación emocional	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
AD-582	Marketing	3.0	3	0	3	Ninguno	DACEA
MD-584	Metodología de investigación gerencia en motricidad IV	3.0	2	2	4	MD-583	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>14.0</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>		



**Especialización: Promoción de la Salud Social**

SERIE 400- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-485	Fisioterapia en deportes I	5.0	3	4	7	Ninguno	DAECH
EF-487	Recreación y animación socio cultural I	5.0	3	4	7	Ninguno	DAECH
	Asignatura electiva	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PP-481	Práctica preprofesional docente I	1.0	0	2	2	DI-288	DAECH
MD-485	Metodología de investigación en motricidad de la salud I	4.0	4	0	4	MD-380	DAECH
	Idioma II	3.0	2	2	4	Idioma I	DALL
<b>TOTAL:</b>		<b>21.0</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>		
SERIE 400- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-486	Fisioterapia en deportes II	5.0	3	4	7	EF-483	DAECH
EF-488	Recreación y animación socio cultural II	5.0	3	4	7	EF-485	DAECH
	Asignatura Electiva	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH/ DAE
PP-482	Práctica preprofesional docente II	2.0	0	4	4	PP-481	DAECH
MD-486	Metodología de investigación en motricidad de la salud II	4.0	2	4	6	MD-485	DAECH
PE-482	Deontología docente	3.0	3	0	3	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>		



SERIE 500- IMPAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-585	Planeamiento estratégico en salud social	5.0	3	4	7	EF-486	DAECH
EF-589	Gestión e innovación de proyectos en salud social	5.0	3	4	7	EF-488	DAECH
	Asignatura electiva	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
EF-587	Servicio social universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MD-585	Metodología de investigación en motricidad de la salud III	3.0	2	2	4	MD-486	DAECH
PE-581	Tutoría	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>22.0</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>30</b>		
SERIE 500- PAR							
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	H.T.	H.P.	T.H.	REQUISITO	DPTO.
EF-588	Programa salud social sostenible	5.0	3	4	7	Ninguno	DAECH
PE-586	Taller de educación emocional	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
AD-582	Marketing	3.0	3	0	3	Ninguno	DACEA
MD-586	Metodología de investigación en motricidad de la salud IV	3.0	2	2	4	MD-585	DAECH
<b>TOTAL:</b>		<b>14.0</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>		

5.4.3. Malla Curricular del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Pariona*  
**Dr. Juan Pariona Cahuana**  
 DIRECTOR



ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA-CURRÍCULO 2018

**MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

	SERIE 100		SERIE 200		SERIE 300		SERIE 400		SERIE 500	
	IMP	PAR	IMP	PAR	IMP	PAR	IMP	PAR	IMP	PAR
	Didáctica del atletismo I	Didáctica del atletismo II	Gimnasia artística	Actividades rítmicas y expresivas	Didáctica de la motricidad infantil	Didáctica de la natación II	Estrategias en fútbol	Dirección de equipos en fútbol	Dirección de equipos en básquetbol	Programa deportivo sostenible
	Comunicación oral y escrita	Comprensión y producción de textos	Didáctica del fútbol	Didáctica del básquetbol	Didáctica del voleibol	Entrenamiento deportivo	Estrategias en voleibol	Estrategias en básquetbol	Dirección de equipos en voleibol	Taller de educación emocional
	Psicología y desarrollo humano	Filosofía	Aprendizaje y control motor	Didáctica de la natación I	Educación Física inclusiva	Fisiología del ejercicio	Electivo	Electivo	Tutoría	Marketing
	Metodología del trabajo universitario	Sociedad y cultura	Psicología social	Didáctica de la enseñanza y aprendizaje	Proyectos educativos innovadores	Metodología de la investigación	Metodología de investigación en motricidad deportiva I	Metodología de investigación en motricidad deportiva II	Metodología de investigación en motricidad deportiva III	Metodología de investigación en motricidad deportiva IV
	Matemática básica	Ciencias naturales y medio ambiente	Aprendizaje y neurociencias	Anatomía humana	Primeros auxilios	Teorías de la motricidad humana	Práctica preprofesional docente I	Práctica preprofesional docente II	Electivo	
	Realidad nacional y mundial	Liderazgo y gestión	Planificación curricular	teorías educativas contemporáneas	Evaluación del aprendizaje	Idioma I	Idioma II	Deontología docente	Servicio social universitario	
<b>N° de créditos</b>	20	22	22	22	21	22	21	22	22	14
<b>N° de asignaturas</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4
<b>N° asignaturas extracurriculares</b>				AC	AC					



**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA-CURRÍCULO 2018**  
**MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN DEPORTIVA**

	SERIE 100		SERIE 200		SERIE 300		SERIE 400		SERIE 500	
	IMP	PAR	IMP	PAR	IMP	PAR	IMP	PAR	IMP	PAR
Didáctica del atletismo I		Didáctica del atletismo II	Gimnasia artística	Actividades rítmicas y expresivas	Didáctica de la motricidad infantil	Didáctica de la natación II	Gestión de organizaciones deportivas	Gestión e innovación de proyectos deportivos	Marketing deportivo	Programa en gestión sostenible
Comunicación oral y escrita	Comprensión y producción de textos	Didáctica del fútbol	Didáctica del básquetbol	Didáctica de la natación I	Didáctica del voleibol	Entrenamiento deportivo	Planeamiento estratégico en el deporte	Ética y legislación deportiva	Gestión de instalaciones deportivas	Taller de educación emocional
Psicología y desarrollo humano	Filosofía	Aprendizaje y control motor	Didáctica de la natación I	Didáctica de la natación I	Educación Física inclusiva	Fisiología del ejercicio	Electivo	Electivo	Tutoría	Marketing
Metodología del trabajo universitario	Sociedad y cultura	Psicología social	Didáctica de la enseñanza y aprendizaje	Didáctica de la enseñanza y aprendizaje	Proyectos educativos innovadores	Metodología de la investigación	Metodología de investigación en motricidad I	Metodología de investigación en motricidad II	Metodología de investigación en motricidad III	Metodología de investigación en motricidad IV
Matemática básica	Ciencias naturales y medio ambiente	Aprendizaje y neurociencias	Anatomía humana	Anatomía humana	Primeros auxilios	Teorías de la motricidad humana	Práctica preprofesional docente I	Práctica preprofesional docente II	Electivo	
Realidad nacional y mundial	Liderazgo y gestión	Planificación curricular	teorías educativas contemporáneas	teorías educativas contemporáneas	Evaluación del aprendizaje	Idioma I	Idioma II	Deontología docente	Servicio social universitario	
<b>N° de créditos</b>	20	22	22	22	21	22	21	22	22	14
<b>N° de asignaturas</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4
<b>N° asignaturas extracurriculares</b>			AC	AC	AC					



**Dr. Juan Perotea Cahuana**  
DIRECTOR



ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA-CURRÍCULO 2018

MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN PROMOCIÓN DE LA SALUD SOCIAL

	SERIE 100		SERIE 200		SERIE 300		SERIE 400		SERIE 500	
	IMPAR	PAR	IMPAR	PAR	IMPAR	PAR	IMPAR	PAR	IMPAR	PAR
Didáctica del atletismo I	Didáctica del atletismo II	Comprensión y producción de textos	Gimnasia artística	Actividades rítmicas y expresivas	Didáctica de la motricidad infantil	Didáctica de la natación II	Fisioterapia en deportes I	Fisioterapia en deportes II	Planeamiento estratégico en salud social	Programa salud social sostenible
Comunicación oral y escrita	Comprensión y producción de textos	Didáctica del fútbol	Didáctica del básquetbol	Didáctica del voleibol	Entrenamiento deportivo	Recreación y animación socio cultural I	Recreación y animación socio cultural II	Gestión e innovación de proyectos en salud social	Taller de educación emocional	
Psicología y desarrollo humano	Filosofía	Aprendizaje y control motor	Didáctica de la natación I	Educación Física inclusiva	Fisiología del ejercicio	Electivo	Electivo	Tutoría	Marketing	
Metodología del trabajo universitario	Sociedad y cultura	Psicología social	Didáctica de la enseñanza y aprendizaje	Proyectos educativos innovadores	Metodología de la investigación	Metodología de investigación en motricidad deportiva I	Metodología de investigación en motricidad deportiva II	Metodología de investigación en motricidad deportiva III	Metodología de investigación en motricidad deportiva IV	
Matemática básica	Ciencias naturales y medio ambiente	Aprendizaje y neurociencias	Anatomía humana	Primeros auxilios	Teorías de la motricidad humana	Práctica preprofesional docente I	Práctica preprofesional docente II	Electivo		
Realidad nacional y mundial	Liderazgo y gestión	Planificación curricular	teorías educativas contemporáneas	Evaluación del aprendizaje	Idioma I	Idioma II	Deontología docente	Servicio social universitario		
N° de créditos	20	22	22	22	21	22	21	22	22	14
N° de asignaturas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4
N° asignaturas extracurriculares		AC	AC	AC	AC					



#### 5.4.4. Sumillas de asignaturas

##### 5.4.4.1. Sumillas de asignaturas del Área Curricular Estudios Generales

#### COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 181 (Grupo A y B)	Comunicación oral y escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL

Naturaleza : Teórico-práctica

Ambiente : Aula

**Competencia.** Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.

**Contenido:** La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.

#### COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
LE 182 (Grupo A y B)	Comprensión y producción de textos	4.0	2.0	4.0	6.0	LE 181	DALL

Naturaleza : Teórico-práctica

Ambiente : Aula

**Competencia.** Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos para entrenarse en la construcción del conocimiento.

**Contenido:** La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.



**SOCIEDAD Y CULTURA**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
SC 182 (Grupo A y B)	Sociedad y cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS

Naturaleza : Teórico-práctica

Ambiente : Aula

**Competencia:** Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.

**Contenido:** La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.

Para la parte práctica los estudiantes discutirán los textos seleccionados en clase y presentarán resúmenes de lectura. Además, harán visitas guiadas a lugares y situaciones relacionadas con los temas del contenido del curso (comunidades campesinas, ceremonias públicas, fiestas tradicionales, medios de comunicación). Asimismo, visualizarán y luego discutirán películas y documentales que versan sobre algunos contenidos conceptuales de la asignatura.

**REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
HI 182 (Grupo A) HI 181 (Grupo B)	Realidad nacional y mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS

Naturaleza : Teórico-práctica

Ambiente : Aula

**Competencia:** Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.

**Contenido:** El mundo a fines del siglo XX e inicios del XXI: el fin de la bipolaridad, la era post-industrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.





**CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
BI 181 (Grupo A) BI 182 (Grupo B)	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB

Naturaleza. : Teórico-práctico

Ambiente : Aula

**Competencia:** Explica el objeto fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre – ambiente para el logro del desarrollo sostenible.

**Contenido:** Biología: Concepción de la naturaleza orgánica. Origen y evolución de los seres vivos vida. Niveles de organización de los seres vivos. Funcionamiento de los organismos en relación a su ambiente.

Medio ambiente: Ambiente y desarrollo sostenible, biodiversidad y dinámica del ecosistema. Recursos naturales y su aprovechamiento.

Física: Concepción de los principios y leyes de la física en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente.

Química: Concepción de los principios y leyes de la química en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente

**PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO**

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
PS 181 (Grupo B) PS 182(Grupo A)	Psicología y desarrollo humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH

Naturaleza. : Teórico-práctico

Ambiente : Aula

**Competencia:** Utilizar los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.

**Contenido:** El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo ser humano. Aplicaciones de la psicología.



### FILOSOFÍA

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
FI 181 (Grupo A) FI 182 (Grupo B)	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH

Naturaleza : Teórico- práctico

Ambiente : Aula

**Competencia.** Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.

**Contenido:** Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.

### LIDERAZGO Y GESTIÓN

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
AD 182 (Grupos A y B)	Liderazgo y gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA

Naturaleza : Teórico- práctico

Ambiente : Aula

**Competencias:** Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles orientados al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo orientados a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.

**Capacidades:** Observado: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones.



Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.

### MATEMÁTICA BÁSICA

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
MA 181 (Grupos A y B)	Matemática básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF

Naturaleza : Teórico- práctico

Ambiente : Aula

**Competencia:** Abstrae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico resolviendo problemas; que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.

**Contenido:** (Grupo A)

Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes, logaritmos y máximo entero. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales, con valor absoluto, con radicales, logarítmicas y exponenciales. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de  $R$  en  $R$ . Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Funciones monótonas. Inversa de una función. Función par e impar. Función periódica. Función polinómica, racional, trigonométrica, exponencial y logarítmica.

**Contenido:** (Grupo B)

Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes y logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de  $R$  en  $R$ . Funciones reales de variable real. Funciones especiales.



Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Función polinómica, racional, exponencial y logarítmica.

### METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD.	HT	HP	TH	REQ.	DPTO.
MD 181 (Grupo A y B)	Metodología del trabajo universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH

Naturaleza : Teórico- práctico

Ambiente : Aula

**Competencia.** Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.

**Contenido:** Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMARGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Pariona Cahuana*  
Dr. Juan Pariona Cahuana  
DIRECTOR



5.4.4.2. Sumillas de asignaturas del Área Curricular Estudios Específicos

Sub área: Formación Específica

<b>Asignatura:</b> PSICOLOGÍA SOCIAL					<b>Sigla:</b> PS-281	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda y analiza</b> el comportamiento social; además <b>produce</b> un ensayo sobre el tema					
Contenido	Historia de la psicología social. Conducta social. Procesos sociales. Conducta colectiva. Intervención social. Cognición social, actitudes, prejuicios, normas, valores, cultura, comunicación comportamiento grupal, psicología de masas.					

<b>Asignatura:</b> APRENDIZAJE Y NEUROCIENCIAS					<b>Sigla:</b> PE-281	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 2	TH: 5	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda y aplica</b> situaciones de aprendizajes motrices enfocados desde las neurociencias; Además, <b>analiza</b> aprendizajes motrices relacionados a las emociones.					
Contenido	Neurociencia herramienta del proceso enseñanza aprendizaje. Cerebro, mente y educación. Teoría de la mente y desarrollo de las inteligencias y las emociones. Neurociencias cerebro y conducta. Leer y escribir desde la educación.					

<b>Asignatura:</b> PLANIFICACIÓN CURRICULAR					<b>Sigla:</b> PE-283	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>planifica, selecciona y programa</b> documentos curriculares en atención a las necesidades del estudiante; Además, <b>elabora</b> una carpeta pedagógica.					
Contenido	Diagnóstico situacional. Diversificación curricular. Adecuaciones curriculares. Plan de trabajo. Programación curricular anual. Unidades didácticas. Plan de sesión. Elaboración de carpeta pedagógica.					

<b>Asignatura:</b> APRENDIZAJE Y CONTROL MOTOR					<b>Sigla:</b> PE-285	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 2	TH: 5	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda, selecciona, practica y diseña</b> situaciones motrices para el aprendizaje y comportamiento motor; además, <b>analiza</b> aprendizajes motores.					
Contenido	Modelos de comportamiento motor y el papel de la información. Clasificaciones y análisis de las características de las habilidades y tareas motrices. El programa motor y la memoria motora. Atención, automatización y activación motora. La práctica en el aprendizaje motor. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					



<b>Asignatura: DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE</b>					<b>Sigla: DI-288</b>	
Sub Área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 1	HP: 4	TH: 5	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, aplica y dirige</b> procesos pedagógicos innovadores para optimizar el logro de los aprendizajes, utilizando estrategias didácticas de la educación física; además, <b>diseña</b> tareas motrices para cada momento de la sesión.					
Contenido	Fundamentos de la educación física. Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la educación física. Los momentos de la sesión de aprendizaje. Validación de tareas motrices en función a cada competencia. Construcción de materiales didácticos. Análisis de tareas motrices y compendio de planes de sesiones.					

<b>Asignatura: ANATOMÍA HUMANA</b>					<b>Sigla: AF-282</b>	
Sub Área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce y comprende</b> la organización de los aparatos y sistemas óseo y muscular del cuerpo humano; además, <b>elabora</b> materiales didácticos de la anatomía del cuerpo.					
Contenido	La estructura del cuerpo humano. Organización de los aparatos y sistemas óseo y muscular a través de la anatomía descriptiva, topográfica y funcional.					

<b>Asignatura: TEORÍAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS</b>					<b>Sigla: PE-282</b>	
Sub Área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 0	TH: 3	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda y analiza</b> las teorías educativas contemporáneas que orientan a optimizar la enseñanza aprendizaje; además, <b>argumenta</b> un ensayo sobre una teoría.					
Contenido	El constructivismo: Vygotsky, Ausubel, Piaget, otros. La pedagogía crítica: Paulo Freire, Michael Foucault, Henry Hiroux, Edgar Morin y Pierre Bourdieu. Pedagogía 3000.					

<b>Asignatura: PRIMEROS AUXILIOS</b>					<b>Sigla: AF-381</b>	
Sub Área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce y practica</b> los primeros auxilios para los diferentes casos; Además <b>implementa</b> un botiquín de primeros auxilios.					
Contenido	Primeros Auxilios. Signos vitales. Botiquín de primeros auxilios. Heridas. Hemorragias. Fracturas. Vendajes. Quemaduras. Intoxicaciones. Transporte de pacientes.					



<b>Asignatura: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>					<b>Sigla: PE-383</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 2	TH: 5	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>analiza</b> la competencia a evaluar, <b>selecciona</b> situaciones de aprendizaje; <b>diseña</b> instrumentos confiables que permitan evaluar con pertinencia y coherencia estándares de aprendizaje del estudiante, <b>evalúa</b> situaciones de aprendizaje tomando en cuenta procesos de evaluación formativa y sumativa y <b>comunica</b> resultados de la evaluación; además <b>diseña</b> tareas motrices.					
Contenido	La evaluación de los aprendizajes. Tipología de la evaluación. Sistema de evaluación. Instrumentos de evaluación. Procesos de evaluación formativa y sumativa.					

<b>Asignatura: TEORÍAS DE LA MOTRICIDAD HUMANA</b>					<b>Sigla: PE-382</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 0	TH: 3	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>analiza</b> y <b>actúa críticamente</b> ante las teorías actuales de la motricidad humana; además, <b>produce un ensayo</b> sobre el tema.					
Contenido	Paradigma de la complejidad. Teoría crítica de la sociedad, Ciencia política y revolucionaria. La teoría del caos. La Educación como práctica de libertad y autonomía. La inteligencia creadora. La teoría del fluir y el ludismo humano. La teoría de la acción. La teoría de la comunicación. La teoría ecológica del desarrollo humano. Sujeto epistémico. Teoría de las organizaciones. Fenomenología y Neurofenomenología. Psiconeuroinmunología. Inmanencia-Trascendencia.					

<b>Asignatura: DEONTOLOGÍA DOCENTE</b>					<b>Sigla: PE-482</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 0	TH: 3	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>interioriza</b> la importancia de asumir comportamientos deontológicos de la profesión docente; además, <b>elabora un código deontológico docente</b> .					
Contenido	Ética y deontología profesional. La naturaleza, características y principios deontológicos. El código deontológico docente. Procesos y elaboración. Lineamientos del código deontológico: compromisos y deberes en relación con el estudiante, con las familias, los tutores, otros docentes, con la institución educativa, la profesión y la sociedad.					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Pariona Cahuana*  
 Dr. Juan Pariona Cahuana  
 DIRECTOR



<b>Asignatura:</b> TUTORÍA					<b>Sigla:</b> PE-581	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda</b> el rol importante que debe asumir como tutor; además <b>diseña y desarrolla</b> sesiones de tutoría.					
Contenido	La tutoría. Consideraciones generales. Tutoría en las diferentes áreas. La planificación y organización de la tutoría. La sesión de tutoría. Orientaciones pedagógicas para la implementación de la tutoría personal y grupal. El proyecto de vida del tutorando.					

<b>Asignatura:</b> TALLER DE EDUCACIÓN EMOCIONAL					<b>Sigla:</b> PE-586	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>practica y desarrolla</b> habilidades emocionales para interactuar ante los demás en diferentes contextos.					
Contenido	La educación emocional. La competencia emocional: conciencia emocional, regulación emocional, Autonomía personal (autogestión), autoestima, inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar.					

<b>Asignatura:</b> MARKETING					<b>Sigla:</b> AD-582	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Formación específica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 0	TH: 3	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>identifica</b> necesidades del mercado consumidor; además <b>propone</b> un plan de mercadeo.					
Contenido	El mercado: Producto, precio, plaza (distribución) y publicidad (promoción). El consumidor. Tipos de marketing. Estudio de mercado. Identificación de necesidades y deseos del mercado objetivo y adaptación para ofrecer las satisfacciones deseadas. Procesos de mercadeo. Mercadotecnia de servicios.					

**Sub área: Investigación científica, tecnológica y humanística**

<b>Asignatura:</b> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN					<b>Sigla:</b> MD-380	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Investigación científica	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 2	TH: 5	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda</b> la naturaleza y especificidades de los enfoques de investigación; <b>elabora</b> una matriz de consistencia.					
Contenido	La investigación científica. Enfoques de investigación: cuantitativa y cualitativa. Problema, objetivos, hipótesis, marco teórico y diseños metodológicos de acuerdo al enfoque de investigación.					





Para la especialización en Entrenamiento Deportivo

Asignatura: <b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DEPORTIVA I</b>					Sigla: MD-481	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Investigación científica	Teórico-práctica	HT: 4	HP: 0	TH: 4	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña</b> el proyecto de investigación en el área de la motricidad deportiva; además, <b>elabora</b> el instrumento y <b>determina</b> su muestra de investigación.					
Contenido	Matriz de consistencia. El proyecto de tesis. Rigor científico en la elaboración de instrumentos para la motricidad deportiva. Determinación de la muestra de investigación.					

Asignatura: <b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DEPORTIVA II</b>					Sigla: MD-482	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Investigación científica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>recoja, analiza y procesa</b> datos de la investigación emprendida; además, <b>socializa</b> los resultados obtenidos.					
Contenido	Ejecución de la investigación en motricidad deportiva: recolección de datos. Programas de análisis cuantitativos y cualitativos. Análisis y procesamiento de datos.					

Para la especialización en Gestión Deportiva

Asignatura: <b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN GERENCIA EN MOTRICIDAD I</b>					Sigla: MD-483	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Investigación científica	Teórico-práctica	HT: 4	HP: 0	TH: 4	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña</b> el proyecto de investigación en el área en gerencia de la motricidad; además, <b>elabora</b> el instrumento y <b>determina</b> su muestra de investigación.					
Contenido	Matriz de consistencia. El proyecto de tesis. Rigor científico en la elaboración de instrumentos para gerencia de la motricidad. Determinación de la muestra de investigación.					

Asignatura: <b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN GERENCIA EN MOTRICIDAD II</b>					Sigla: MD-484	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Investigación científica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>recoja, analiza y procesa</b> datos de la investigación emprendida; además, <b>socializa</b> los resultados obtenidos.					
Contenido	Ejecución de la investigación en gerencia de la motricidad: recolección de datos. Programas de análisis cuantitativos y cualitativos. Análisis y procesamiento de datos.					



**Para la especialización en Promoción de la Salud Social**

<b>Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DE LA SALUD I</b>					<b>Sigla: MD-485</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Investigación científica	Teórico-práctica	HT: 4	HP: 0	TH: 4	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña</b> el proyecto de investigación en el área motricidad de la salud; además, <b>elabora</b> el instrumento y <b>determina</b> su muestra de investigación.					
Contenido	Matriz de consistencia. El proyecto de tesis. Rigor científico en la elaboración de instrumentos para la motricidad de la salud. Determinación de la muestra de investigación.					

<b>Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DE LA SALUD II</b>					<b>Sigla: MD-486</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Investigación científica	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>recoja, analiza y procesa</b> datos de la investigación emprendida; además, <b>socializa</b> los resultados obtenidos.					
Contenido	Ejecución de la investigación en motricidad de la salud: recolección de datos. Programas de análisis cuantitativos y cualitativos. Análisis y procesamiento de datos.					

**Sub área: Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento**

<b>Asignatura: PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES</b>					<b>Sigla: PE-381</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Innovación	Teórico-práctica	HT: 1	HP: 4	TH: 5	3.0	Ninguno
Innovación	La asignatura promueve que el estudiante <b>formula</b> documentos de gestión pedagógica y un proyecto de innovación pedagógica.					
Contenido	Documentos de gestión pedagógica: Proyecto Educativo Institucional, (PEI), Proyecto Curricular de Institución Educativa (PCIE), Plan Anual de trabajo (PAT) y el Informe de Gestión Anual (IGA). Proyecto de innovación pedagógica. Momentos para su elaboración y formulación.					

**Sub área: Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional**

**Para la especialización en Entrenamiento Deportivo**

<b>Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DEPORTIVA III</b>					<b>Sigla: MD-581</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Trabajo de investigación	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta</b> y <b>sustenta</b> el informe final de la tesis para el grado de bachiller.					
Contenido	Redacción del informe final de tesis. La sustentación de tesis. Normas de redacción científica.					



<b>Asignatura:</b> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DEPORTIVA IV					<b>Sigla:</b> MD-582	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Trabajo de investigación	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
<b>Propósito</b>	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta y sustenta</b> el informe final de la tesis para el título profesional; además <b>publica</b> un artículo científico.					
<b>Contenido</b>	Redacción del informe final de tesis. La sustentación de tesis. Normas de redacción científica. El artículo científico.					

**Para la especialización en Gestión Deportiva**

<b>Asignatura:</b> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN GERENCIA EN MOTRICIDAD III					<b>Sigla:</b> MD-583	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Trabajo de investigación	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
<b>Propósito</b>	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta y sustenta</b> el informe final de la tesis para el grado de bachiller.					
<b>Contenido</b>	Redacción del informe final de tesis. La sustentación de tesis. Normas de redacción científica.					

<b>Asignatura:</b> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN GERENCIA EN MOTRICIDAD IV					<b>Sigla:</b> MD-584	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Trabajo de investigación	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
<b>Propósito</b>	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta y sustenta</b> el informe final de la tesis para el título profesional; además <b>publica</b> un artículo científico.					
<b>Contenido</b>	Redacción del informe final de tesis. La sustentación de tesis. Normas de redacción científica. El artículo científico.					

**Para la especialización en Promoción de la Salud Social**

<b>Asignatura:</b> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DE LA SALUD III					<b>Sigla:</b> MD-585	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Trabajo de investigación	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
<b>Propósito</b>	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta y sustenta</b> el informe final de la tesis para el grado de bachiller.					
<b>Contenido</b>	Redacción del informe final de tesis. La sustentación de tesis. Normas de redacción científica.					

<b>Asignatura:</b> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN MOTRICIDAD DE LA SALUD IV					<b>Sigla:</b> MD-586	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Trabajo de investigación	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
<b>Propósito</b>	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta y sustenta</b> el informe final de la tesis para el título profesional; además <b>publica</b> un artículo científico.					
<b>Contenido</b>	Redacción del informe final de tesis. La sustentación de tesis. Normas de redacción científica. El artículo científico.					



Sub área: Idioma nivel básico

Inglés

<b>Asignatura: INGLÉS I</b>					<b>Sigla: IN-382</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Idioma	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta</b> textos básicos y <b>se comunica</b> oralmente; además <b>dramatiza</b> en idioma inglés.					
Contenido	Desarrollo de las competencias de expresión y comprensión, tanto a nivel oral como a nivel escrito en el idioma inglés. Fonología, morfología, sintaxis, semántica y ortografía básica. Composición y redacción.					

<b>Asignatura: INGLÉS II</b>					<b>Sigla: IN-481</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Idioma	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta</b> textos básicos y <b>se comunica</b> oralmente; además <b>expone</b> en idioma inglés.					
Contenido	Desarrollo de las competencias del nivel oral y escrito en el idioma inglés. Sintaxis: estructura nominal y verbal. Semántica y ortografía especial. Composición, redacción, presentación oral y ortografía.					

Quechua

<b>Asignatura: QUECHUA I</b>					<b>Sigla: QE-382</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Idioma	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta</b> textos básicos y <b>se comunica</b> oralmente; además <b>dramatiza</b> en idioma quechua.					
Contenido	Desarrollo de las competencias de expresión y comprensión, tanto a nivel oral como a nivel escrito en el idioma quechua. Fonología, morfología, sintaxis, semántica y ortografía básica. Composición y redacción.					

<b>Asignatura: QUECHUA II</b>					<b>Sigla: QE-481</b>	
<b>Sub Área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Idioma	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>redacta</b> textos básicos y <b>se comunica</b> oralmente; además <b>expone</b> en idioma quechua.					
Contenido	Desarrollo de las competencias del nivel oral y escrito en el idioma quechua. Sintaxis: estructura nominal y verbal. Semántica y ortografía especial. Composición, redacción, presentación oral y ortografía.					



5.4.4.3. Sumillas de asignaturas del Área Curricular Estudios de Especialidad

Sub área: Especialidad

Asignatura: DIDÁCTICA DEL ATLETISMO I						Sigla: EF-181
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, practica y diseña</b> las técnicas atléticas de las carreras en sus diferentes modalidades, así como los aspectos didácticos, de entrenamiento y organización. Además, <b>analiza</b> las técnicas de las carreras.					
Contenido	Las carreras en sus diferentes modalidades. Aspectos biomecánicos, metodológicos, de entrenamiento y organización. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					

Asignatura: DIDÁCTICA DEL ATLETISMO II						Sigla: EF- 182
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 2	TH: 5	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, practica y diseña</b> las técnicas atléticas de los saltos y lanzamientos en sus diferentes modalidades, así como los aspectos didácticos, de entrenamiento y organización. Además, <b>analiza</b> las técnicas de los saltos y lanzamientos.					
Contenido	Los lanzamientos y saltos atléticos. Aspectos didácticos, biomecánicos, entrenamiento y la organización de competencias. Pruebas combinadas e interpretación del reglamento. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					

Asignatura: GIMNASIA ARTÍSTICA						Sigla: EF-281
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, practica y enseña</b> la didáctica de los ejercicios gimnásticos en los géneros masculino y femenino: caballo con arcos, paralelas, barra fija, anillas, manos libres, saltos, riel de equilibrio y barras asimétricas; además, <b>analiza</b> los ejercicios gimnásticos por su grado de dificultad.					
Contenido	Los ejercicios gimnásticos en los géneros masculino y femenino: caballo con arcos, paralelas, barra fija, anillas, manos libres, saltos, riel de equilibrio y barras asimétricas. Código de puntuación masculino y femenino. Iniciación y entrenamiento gimnástico. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					

Asignatura: DIDÁCTICA DEL FÚTBOL						Sigla: EF-283
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña, practica y dirige</b> situaciones motrices en el aprendizaje de habilidades genéricas y específicas para el fútbol en el ámbito educativo,					



	recreativo e iniciación deportiva; además, <b>analiza</b> situaciones de juego.
Contenido	Fundamentos técnicos ofensivos y defensivos con y sin balón. Procesos y modelos de enseñanza, aprendizaje y evaluación deportiva. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.

<b>Asignatura: ACTIVIDADES RÍTMICAS Y EXPRESIVAS</b>					<b>Sigla: EF-282</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña, practica y dirige</b> actividades rítmicas y de expresión corporal, tomando en cuenta los aspectos técnicos, biomecánicos y didácticos; además, <b>analiza</b> las técnicas rítmicas y expresivas.					
Contenido	Las actividades rítmicas: gimnasia aeróbica y sus modalidades, bailes, actividades rítmicas folclóricas, gimnasia rítmica, danza moderna. Técnicas de expresión corporal. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					

<b>Asignatura: DIDÁCTICA DEL BÁSQUETBOL</b>					<b>Sigla: EF-284</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña, practica y dirige</b> situaciones motrices en el aprendizaje de habilidades genéricas y específicas para el básquetbol en el ámbito educativo, recreativo e iniciación deportiva; además, <b>analiza</b> situaciones de juego.					
Contenido	Fundamentos técnicos ofensivos y defensivos con y sin balón. Procesos y modelos de enseñanza, aprendizaje y evaluación deportiva. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					

<b>Asignatura: DIDÁCTICA DE LA NATACIÓN I</b>					<b>Sigla: EF-286</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña y dirige</b> los estilos de nado: libre y espalda, tomando en cuenta los aspectos técnicos, biomecánicos y pedagógicos; además, <b>analiza</b> las técnicas de nado.					
Contenido	La natación. Principios pedagógicos. Las técnicas de nado: libre y espalda. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					



<b>Asignatura: DIDÁCTICA DE LA MOTRICIDAD INFANTIL</b>						<b>Sigla: EF-381</b>
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña y aplica</b> situaciones motrices relacionadas a la corporeidad, motricidad rítmica y habilidades motrices básicas para la etapa infantil; además, <b>analiza</b> situaciones motrices infantiles.					
Contenido	La corporeidad. Motricidad rítmica. Habilidades motrices básicas. Festivales de motricidad infantil. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					

<b>Asignatura: DIDÁCTICA DEL VOLEIBOL</b>						<b>Sigla: EF-383</b>
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña, practica y dirige</b> situaciones motrices en el aprendizaje de habilidades genéricas y específicas para el vóleybol en el ámbito educativo, recreativo e iniciación deportiva; además, <b>analiza</b> situaciones de juego.					
Contenido	Fundamentos técnicos ofensivos y defensivos con y sin balón. Procesos y modelos de enseñanza, aprendizaje y evaluación deportiva. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					

<b>Asignatura: EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA</b>						<b>Sigla: EF-385</b>
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña y dirige</b> las adaptaciones curriculares a cada necesidad educativa especial; además, <b>analiza</b> una necesidad especial.					
Contenido	Las necesidades educativas especiales asociadas a: discapacidad, talento, superdotación, intelectual, física, auditiva, visual, autismo y poblaciones en riesgo. Adaptaciones curriculares: estrategias de enseñanza, aprendizaje, construcción de materiales didácticos. Monografías aplicadas.					

<b>Asignatura: DIDÁCTICA DE LA NATACIÓN II</b>						<b>Sigla: EF-382</b>
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>selecciona, diseña y dirige</b> los estilos de nado braza y mariposa, tomando en cuenta los aspectos técnicos, biomecánicos y didácticos; además, <b>analiza</b> las técnicas de nado.					
Contenido	Principios biomecánicos, fisiológicos y de entrenamiento de la natación. Las técnicas de nado: braza y mariposa. Pruebas combinadas. Construcción de materiales didácticos. Análisis biomecánico y monografías aplicadas.					



<b>Asignatura: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO</b>					<b>Sigla: EF-384</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante comprenda y planifica el entrenamiento deportivo; además, <b>analiza</b> los periodos de entrenamiento.					
Contenido	La planificación deportiva. Niveles, características, fases y su proceso metodológico. Modelos metodológicos temporales en el proceso del entrenamiento deportivo. La periodización del entrenamiento deportivo. Componentes estructurales de la periodización (Endo, Micro, Meso, Macro, Mega). Dosificación de carga de entrenamiento. Construcción, organización y configuración de un microciclo ordinario, de golpe o impacto, de aproximación, de competencia y de recuperación y sus fluctuaciones de carga.					

<b>Asignatura: FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO</b>					<b>Sigla: EF-386</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 4	TH: 6	4.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda</b> y <b>experimenta</b> la importancia de la fisiología del ejercicio para la actividad física en general; además <b>elabora</b> materiales didácticos para la fisiología humana.					
Contenido	Control del movimiento. Fuentes energéticas en el ejercicio. Respuestas y adaptaciones cardiovasculares al ejercicio. Respuestas y adaptaciones pulmonares al ejercicio. Capacidad funcional aeróbica y anaeróbica.					

**Especialización: Rendimiento Deportivo**

<b>Asignatura: ESTRATEGIAS EN FÚTBOL</b>					<b>Sigla: EF-481</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, aplica y dirige</b> sistemas y acciones tácticas ofensivas y defensivas para el fútbol en el ámbito de competencia; además, <b>planifica</b> el entrenamiento deportivo de un equipo.					
Contenido	Sistemas y acciones tácticas ofensivas y defensivas de juego. Reglamentación y arbitraje. Organización de competencias. Evaluación del rendimiento deportivo y tesinas aplicadas.					

<b>Asignatura: ESTRATEGIAS EN VÓLEIBOL</b>					<b>Sigla: EF-483</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, aplica y dirige</b> sistemas y acciones tácticas ofensivas y defensivas para el vóleybol en el ámbito de competencia; además, <b>planifica</b> el entrenamiento deportivo de un equipo.					
Contenido	Sistemas y acciones tácticas ofensivas y defensivas de juego. Reglamentación y arbitraje. Organización de competencias. Evaluación del rendimiento deportivo y tesinas aplicadas.					





<b>Asignatura: DIRECCIÓN DE EQUIPOS EN FÚTBOL</b>					<b>Sigla: EF-482</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>entrena y dirija</b> un equipo de fútbol a nivel de competencia deportiva; además, <b>evalúa</b> los resultados de la dirección de equipo.					
Contenido	Procesos de entrenamiento deportivo. Dirección de equipo. Evaluación del rendimiento deportivo. Práctica y dirección en institución deportiva. Informe de plan de entrenamiento.					

<b>Asignatura: ESTRATEGIA EN BÁSQUETBOL</b>					<b>Sigla: EF-484</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, aplica y dirija</b> sistemas y acciones tácticas ofensivas y defensivas para el básquetbol en el ámbito de competencia; además, <b>planifica</b> el entrenamiento deportivo de un equipo.					
Contenido	Sistemas y acciones tácticas ofensivas y defensivas de juego. Reglamentación y arbitraje. Organización de competencias. Evaluación del rendimiento deportivo y tesinas aplicadas.					

<b>Asignatura: DIRECCIÓN DE EQUIPOS EN BÁSQUETBOL</b>					<b>Sigla: EF-581</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>entrena y dirija</b> un equipo de básquetbol a nivel de competencia deportiva; además, <b>evalúa</b> los resultados de la dirección de equipo.					
Contenido	Procesos de entrenamiento deportivo. Dirección de equipo. Evaluación del rendimiento deportivo. Práctica y dirección en institución deportiva. Informe de plan de entrenamiento.					

<b>Asignatura: DIRECCIÓN DE EQUIPOS EN VÓLEIBOL</b>					<b>Sigla: EF-583</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>entrena y dirija</b> un equipo de vóleybol a nivel de competencia deportiva; además, <b>evalúa</b> los resultados de la dirección de equipo.					
Contenido	Procesos de entrenamiento deportivo. Dirección de equipo. Evaluación del rendimiento deportivo. Práctica y dirección en institución deportiva. Informe de plan de entrenamiento.					

<b>Asignatura: PROGRAMA DEPORTIVO SOSTENIBLE</b>					<b>Sigla: EF-584</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña y ejecuta</b> un programa de entrenamiento deportivo especializado; Además, <b>elabora</b> un informe del programa ejecutado.					



Contenido	Programa de entrenamiento deportivo. Participación en evento deportivo de competencia. Informe de factibilidad y sostenibilidad del programa.
-----------	---

**Especialización: Gestión Deportiva**

<b>Asignatura: GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS</b>					<b>Sigla: PE-481</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante conoce el sistema y organización deportivo internacional, nacional y local; además, evalúa el sistema deportivo local.					
Contenido	El sistema deportivo nacional. Organizaciones deportivas locales, nacionales e internacionales. Rol social y potencial de desarrollo. Pensamiento sistémico y liderazgo.					

<b>Asignatura: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL DEPORTE</b>					<b>Sigla: PE-483</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>planifica</b> y <b>diseña</b> planes y programas estratégicos y operativos deportivos; además, <b>elabora</b> un plan o programa.					
Contenido	Técnicas de diagnóstico estratégico de planes y programas deportivos. Diseño estratégico de planes. Programas y planes operativos deportivos para personas de diferentes edades e instituciones.					

<b>Asignatura: GESTIÓN E INNOVACIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS</b>					<b>Sigla: PE-484</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>gestiona</b> programas y proyectos deportivos innovadores; además, <b>sustenta</b> un plan o programa.					
Contenido	Gestión de programas y proyectos deportivos innovadores. Implementación de materiales, recursos humanos e infraestructura. Logística y presupuesto.					

<b>Asignatura: ÉTICA Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA</b>					<b>Sigla: PE-486</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce</b> y <b>aplica</b> los aspectos éticos y legales del deporte.					
Contenido	Aspectos éticos y legales en la industria del deporte. Marco legal. Agentes del deporte. Protección de datos y patrocinio. Normas de instalaciones y equipamientos, responsabilidad civil y relaciones laborales en el ámbito deportivo. Tipología de organizaciones deportivas: organización, estructura y elementos constitutivos en empresas deportivas, clubes, federaciones y otros.					



<b>Asignatura: MARKETING DEPORTIVO</b>						<b>Sigla: PE-583</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>comprenda</b> a los clientes y principales grupos de interés del deporte para establecer relaciones duraderas con ellos para posicionarse en el mercado; además, <b>sustenta</b> un plan de marketing deportivo.					
Contenido	Procesos de marketing. Investigación de mercado deportivo. Posicionamiento estratégico. Los canales de comunicación para la Construcción de la marca deportiva.					

<b>Asignatura: GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>						<b>Sigla: PE-585</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>planifica y gerencia</b> las instalaciones deportivas; Además, <b>elabora</b> un informe de la gestión realizada.					
Contenido	Herramientas de apoyo al mejoramiento de la calidad de las instalaciones deportivas. De la sostenibilidad al ciclo de vida de las instalaciones deportivas. Decreto de seguridad en instalaciones deportivas. Normativa de gestión de riesgo de las instalaciones deportivas.					

<b>Asignatura: PROGRAMA EN GESTIÓN SOSTENIBLE</b>						<b>Sigla: PE-584</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña y ejecuta</b> un programa de gerencia deportiva; Además, <b>elabora</b> un informe del programa ejecutado.					
Contenido	Programa de gerencia deportiva. Gestión y gerencia. Informe de factibilidad y sostenibilidad del programa.					

**Especialización: Promotor de la Salud Social**

<b>Asignatura: FISIOTERAPIA EN DEPORTES I</b>						<b>Sigla: EF-485</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>aplica</b> técnicas de la fisioterapia a personas con diferentes lesiones; además <b>evalúa</b> su funcionalidad global.					
Contenido	Examen de la postura en bipedestación. Valoración articular y muscular. Cinesiterapia. Masoterapia. Movilización activa. Facilitación neuromuscular propioceptiva. Entrenamiento con ayudas técnicas para la deambulacion.					



<b>Asignatura: RECREACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL I</b>						<b>Sigla: EF-487</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce</b> y <b>dirija</b> actividades lúdicas, recreativas y de animación sociocultural; además, <b>demuestra</b> habilidades y actitudes como animador sociocultural.					
Contenido	Recreación, Tiempo libre y ocio. Tipos y técnicas. Administración del juego y la recreación. Enfoques y teorías de animación sociocultural. Creatividad e innovación. Perfil del animador.					

<b>Asignatura: FISIOTERAPIA EN DEPORTES II</b>						<b>Sigla: EF-486</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>aplica</b> técnicas de la fisioterapia a personas con diferentes lesiones deportivas; además <b>soluciona problemas</b> de la funcionalidad global.					
Contenido	Principios y conceptos fundamentales de las lesiones deportivas del aparato locomotor en la práctica deportiva. Fisioterapia deportiva en la edad infantil y juvenil. Fisioterapia deportiva y salud. Intervención fisioterápica en urgencias del deporte.					

<b>Asignatura: RECREACIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL II</b>						<b>Sigla: EF-488</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>dirija</b> actividades al aire libre y actividades de participación ciudadana; además, <b>elabora</b> un plan de recreación o animación sociocultural.					
Contenido	Actividades al aire libre. Animación sociocultural en procesos de participación ciudadana y promoción social.					

<b>Asignatura: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN SALUD SOCIAL</b>						<b>Sigla: EF-585</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>planifica</b> y <b>diseña</b> planes y programas estratégicos y operativos en salud social; además, <b>elabora</b> un plan o programa.					
Contenido	Técnicas de diagnóstico estratégico de planes y programas en salud social. Diseño estratégico de planes. Programas y planes operativos en salud social para personas de diferentes edades e instituciones.					

<b>Asignatura: GESTIÓN E INNOVACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD SOCIAL</b>						<b>Sigla: EF-589</b>
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>gestiona</b> programas y proyectos en salud social; además, <b>sustenta</b> un plan o programa.					
Contenido	Gestión de programas y proyectos de salud social. Implementación de materiales, recursos humanos e infraestructura. Logística y presupuesto.					



<b>Asignatura: PROGRAMA SALUD SOCIAL SOSTENIBLE</b>					<b>Sigla: EF-588</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Especialidad	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 4	TH: 7	5.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña y ejecuta</b> un programa de salud y/o recreación socio cultural; Además, <b>elabora</b> un informe del programa ejecutado.					
Contenido	Programa de salud y recreación. Conducción del programa. Informe de factibilidad y sostenibilidad del programa.					

**Sub área: Electivas**

<b>Asignatura: BIOMECÁNICA DEPORTIVA</b>					<b>Sigla: EF- 485</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Electiva	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 0	TH: 3	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce y aplica</b> los estudios de los movimientos de los sistemas biológicos humano orientado al deporte; además, <b>demuestra</b> habilidades en el análisis biomecánico del movimiento deportivo.					
Contenido	Movimientos anatómicos. Magnitudes físicas vectoriales. Cinemática. Cinemática lineal y angular. Dinámica. Movimiento de inercia. La marcha humana. Biomecánica del miembro inferior y la cadera. La bóveda plantar, rodilla, tobillo. El raquis en su conjunto.					

<b>Asignatura: NUTRICIÓN PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA</b>					<b>Sigla: AF-482</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Electiva	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 0	TH: 3	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce y aplica</b> los estudios de la nutrición para la actividad física y deporte; además, <b>demuestra</b> habilidades prescribir una buena nutrición para la actividad física.					
Contenido	Alimentación y Nutrición para la actividad física y deporte. Rueda de los alimentos. Necesidades energéticas. Los principios inmediatos: hidratos de carbono, grasas y proteínas. Los micronutrientes: vitaminas y minerales. Antioxidantes y ejercicio físico. La mejor dieta para el deportista. Ritmo de las comidas. Alimentación y competición. Hidratación y rendimiento deportivo (bien hidratado y reposición de líquidos). Adaptación a los cambios de clima y horario.					

<b>Asignatura: CAMPISMO Y RECREACIÓN</b>					<b>Sigla: EF-489</b>	
<b>Sub área</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Horas</b>			<b>Créditos</b>	<b>Requisito</b>
Electiva	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña y ejecuta</b> un programa de campismo y recreación; Además, <b>elabora</b> un informe del programa ejecutado.					
Contenido	Bases de la recreación-tiempo libre y campismo. Clasificación y análisis de las diferentes actividades recreativas. Organización y clasificación de los campamentos. Planificación, ejecución y evaluación actividades de recreación-tiempo libre y campismo. Conducción del programa. Informe de factibilidad y sostenibilidad de campismo en la región.					



<b>Asignatura: PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA</b>					<b>Sigla: PS-585</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Electiva	Teórico-práctica	HT: 3	HP: 0	TH: 3	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce y aplique</b> la psicología de la actividad y deporte; además, <b>elabora</b> un informe de lo ejecutado.					
Contenido	Habilidades psicológicas del deportista en situación de competición y la mejora del rendimiento. Evaluación, asesoramiento, intervención de la Psicología en la actividad física. Factores psicológicos en el deporte. Técnicas psicológicas aplicadas al deporte. Ejercicio, deporte y salud.					

<b>Asignatura: ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ADULTO MAYOR</b>					<b>Sigla: PE-589</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Electiva	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña y ejecuta</b> un programa de actividad física para el adulto mayor; Además, <b>elabora</b> un informe del programa ejecutado.					
Contenido	La calidad de vida del adulto mayor. Característica morfo funcionales del adulto mayor. La cognición en el adulto mayor. Instrumentos de diagnóstico. Programa de actividad física para el adulto mayor. Conducción del programa. Informe de factibilidad y sostenibilidad del programa.					

<b>Asignatura: CINEANTROPOMETRÍA</b>					<b>Sigla: EF-486</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Electiva	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce y aplique</b> la cineantropometría orientado a la salud y el deporte; además, <b>demuestra</b> habilidades en el análisis cineantropométricos.					
Contenido	Cineantropometría: composición corporal y somatotipo. La bioimpedancia. La evaluación funcional del atleta. Índice Z. Diámetros. Perímetros. Pliegues cutáneos.					

**Sub área: Práctica preprofesional**

<b>Asignatura: PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE I</b>					<b>Sigla: PP-481</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Práctica preprofesional	Teórico-práctica	HT: 0	HP: 2	TH: 2	1.0	DI-288
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, ejecuta y evalúa</b> las actividades didácticas motrices para escolares de una institución educativa; Además, <b>elabora</b> un informe de la práctica realizada.					
Contenido	Taller de planificación, ejecución y evaluación de las acciones educativas: dirección de aprendizaje y administración. Planificación, conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje y de las actividades culturales, sociales y deportivas. Elaboración de los principales documentos educativos.					



<b>Asignatura: PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE II</b>					<b>Sigla: PP-482</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Práctica preprofesional	Teórico-práctica	HT: 0	HP: 4	TH: 4	2.0	PP-481
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, ejecuta y evalúa</b> las actividades didácticas motrices para escolares de una institución educativa; Además, <b>elabora un ensayo de la práctica realizada.</b>					
Contenido	Planificación, conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje de su especialidad. Planificación, organización y evaluación de las actividades culturales, sociales y deportivas. Construcción de materiales educativos y elaboración de documentos educativos.					

**Sub área: Servicio social universitario**

<b>Asignatura: SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO</b>					<b>Sigla: EF-587</b>	
Sub área	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
Servicio social universitario	Teórico-práctica	HT: 2	HP: 2	TH: 4	3.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>diseña, ejecuta y evalúa</b> las actividades de servicio social universitario; Además, <b>elabora un ensayo de la práctica realizada.</b>					
Contenido	Planificación, conducción y evaluación de servicio social universitario en una de las menciones de la carrera. Servicio social en los laboratorios de la EPEF.					

**Asignaturas extracurriculares\***

<b>Asignatura: DEPORTES</b>					<b>Sigla: AC-281</b>	
Libre	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
extracurricular	Teórico-práctica	HT: 1	HP: 2	TH: 3	2.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>practica</b> las técnicas motrices de los deportes colectivos.					
Contenido	Técnicas motrices del balonmano, rugby, frontón y tenis de mesa.					

<b>Asignatura: TEATRO</b>					<b>Sigla: AC-282</b>	
Libre	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
extracurricular	Teórico-práctica	HT: 1	HP: 2	TH: 3	2.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>expresa</b> y comunica actos dramáticos; además, <b>demuestra</b> dominio de espectáculo artístico teatral.					
Contenido	La comunicación verbal y no verbal como expresión de autoconocimiento. El actor teatral y su cuerpo en sintonía con el sentido de verdad escénica. El plan dramático.					



Asignatura: DANZA					Sigla: AC-381	
Libre	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
extracurricular	Teórico-práctica	HT: 1	HP: 2	TH: 3	2.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>expresa</b> corporalmente danzas modernas y folclóricas; además, <b>demuestra</b> dominio de espectáculo artístico en danza.					
Contenido	Técnicas de la danza moderna y contemporánea de manera sensible y propioceptiva buscando la toma de conciencia corporal, a través del desarrollo de la flexibilidad, alineación, coordinación, conciencia respiratoria y manejo del centro de gravedad. Danzas y expresiones folklóricas de la Costa, la Sierra y la Selva.					

Asignatura: ARBITRAJE DEPORTIVO					Sigla: AC-382	
Libre	Naturaleza	Horas			Créditos	Requisito
extracurricular	Teórico-práctica	HT: 1	HP: 2	TH: 3	2.0	Ninguno
Propósito	La asignatura promueve que el estudiante <b>conoce y aplica</b> las reglas y arbitraje de los deportes colectivos.					
Contenido	Reglas y arbitraje de las disciplinas deportivas de fútbol, vóleybol, básquetbol y futsal.					

*\*Los estudiantes deben aprobar dos asignaturas que se consideran como requisitos para la obtención del Grado de Bachiller. Son certificadas como actividades extracurriculares.*

#### 5.4.5. Estructura del sílabo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUANCAYO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Pariona Cahuana*  
Dr. Juan Pariona Cahuana  
DIRECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
(Segunda Universidad Fundada en el Perú)  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
SÍLABO

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. ASIGNATURA
- 1.2. SIGLA
- 1.3. CRÉDITOS
- 1.4. TIPO
- 1.5. REQUISITO
- 1.6. PLAN DE ESTUDIOS
- 1.7. SEMESTRE ACADÉMICO
- 1.8. DURACIÓN
- 1.9. PERIODO DE INICIO Y TÉRMINO
- 1.10. DOCENTE RESPONSABLE
- 1.11. N° DE HORAS DE CLASES SEMANALES
- 1.11.1. TEÓRICAS
- 1.11.2. PRÁCTICAS
- 1.12. LUGAR
- 1.12.1. TEORÍA
- 1.12.2. PRÁCTICA
- 1.13. HORARIO
- 1.13.1. TEORÍA/PRÁCTICA
- 1.13.2. PRÁCTICA

**II. SUMILLA**

<b>Propósito</b>	
<b>Contenido</b>	

**III. COMPETENCIA GENERAL**

**IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**V. PROGRAMACIÓN DE DESEMPEÑOS DE COMPETENCIA**

UNIDAD I	
Conocimientos	Desempeños
Productos	Actitudes

**VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

**VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**Criterios de calificación:**

- Evidencias de conocimientos	20%	4 puntos
- Evidencias de desempeño	30%	6 puntos
- Evidencias de productos	30%	6 puntos
- Evidencias de actitudes	<u>20%</u>	<u>4 puntos</u>
	<b>100%</b>	<b>20 Puntos</b>

**VIII. BIBLIOGRAFÍA**

- a. General
- b. Complementaria
- c. Link

**IX. LUGAR Y FECHA**

**X. AUTOR-VERSIÓN**



**5.4.6. Equivalencia entre Planes de estudio**

**5.4.6.1. Equivalencias de Asignaturas por Áreas Curriculares: Plan de estudio 1996- Plan de Estudios 2004**

**Formación General**

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
CN-123	Ciencias Naturales	6.0	CN-141	Ciencias Naturales	4.0
FI-122	Introducción a la filosofía	3.0	FI-141	Filosofía I	4.0
LE-123	Español I	4.0	LE-141	Taller de lenguaje y comunicación I	4.0
MA-121	Matemática I	4.0	MA-141	Matemática I	4.0
MD-121	Métodos del trabajo intelectual	3.0	MD-141	Métodos y técnicas de estudio y aprendizaje	3.0
PS-122	Psicología General	4.0	PS-141	Psicología general y del desarrollo	3.0
PS-221	Psicología evolutiva	4.0			
			FI-142	Filosofía II	4.0
LE-126	Español II	4.0	LE-142	Taller de lenguaje y comunicación II	4.0
MA-122	Matemática II	4.0	MA-142	Matemática II	4.0
CS-123	Ciencias Sociales	4.0	CS-142	Ciencias Sociales	3.0
CS-124	Ciencias Sociales	4.0			

**Formación Profesional General**

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
PE-221	Pedagogía General I	4.0	PE-142	Pedagogía I	4.0
PS-222	Psicología del aprendizaje	3.0	PS-142	Psicología del aprendizaje	3.0
PE-222	Pedagogía General II	4.0	PE-241	Pedagogía II	4.0



PE-524	Gestión educativa empresarial	3.0	PE-243	Gestión Educativa	4.0
PE-321	Filosofía de la educación	3.0			
MD-321	Metodología General	3.0	DI-241	Didáctica General	3.0
PE-322	Historia de la educación	3.0			
PE-328	Planificación curricular en Educación Física	3.0	PE-245	Planificación Curricular	4.0
LE-221	Español III	2.0	LE-241	Comunicación Educacional	3.0
LE-222	Español IV	2.0	LE-242	Taller de redacción	3.0
ES-321	Estadística	3.0	PE-242	Estadística Aplicada a la Educación	3.0
			PE-244	Escuela y Comunidad	4.0
PE-324	Evaluación Educativa	3.0	PE-343	Evaluación Educativa	3.0
DE-422	Legislación y administración educativa	3.0			
EN-421	Prevención de la salud y primeros auxilios	3.0			
PE-422	Ética docente y orientación del educando	3.0			
CC-421	Computación	3.0			
PE-522	Seminario de la educación peruana	3.0	PE-345	Seminario de la Educación Peruana	3.0



Formación Profesional Específica

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
EF-225	Fútbol	3.0	EF-246	Fútbol I	4.0
EF-223	Atletismo I	3.0	EF-248	Atletismo I	4.0
EF-221	Gimnasia Educativa I	3.0	EF-345	Gimnasia	4.0
EF-222	Gimnasia Educativa II	3.0			
AF-222	Anatomía Humana	3.0	AF-341	Anatomía Humana	4.0
EF-224	Atletismo II	3.0	EF-347	Atletismo II	4.0
EF-321	Gimnasia Educativa III	3.0			
DI-321	Didáctica de la Educación Física	3.0	EF-342	Didáctica de la Educación Física	4.0
EF-326	Natación I	3.0	EF-344	Natación I	4.0
EF-425	Basket	3.0	EF-346	Basket I	4.0
EF-323	Voleibol	3.0	EF-348	Voley I	4.0
EF-423	Gimnasia Deportiva	3.0	EF-441	Gimnasia Deportiva	4.0
EF-324	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	3.0	EF-443	Basket II	4.0
EF-324	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	3.0	EF-445	Fútbol II	4.0
EF-324	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	3.0	EF-447	Voley II	4.0
EF-421	Natación II	3.0	EF-442	Natación II	4.0



AF-421	Fisiología aplicada a la Educación Física	3.0	EF-444	Fisiología del Ejercicio	4.0
EF-428	Gimnasia Rítmica	3.0	EF-446	Gimnasia Rítmica y Folklórica	4.0
EF-424	Preparación de material didáctico para la Educación Física	2.0	EF-448	Materiales Educativos para la Educación Física	4.0
EF-522	Recreación	3.0			
EF-525	Educación Física para la tercera edad	3.0			
EF-426	Biomecánica aplicada a la Educación Física y deporte	3.0	EF-553	Biomecánica	3.0
EF-521	Cinética educativa	3.0			
EF-523	Gimnasia Infantil	3.0	EF-542	Educación Física Infantil	3.0
EF-524	Gimnasia terapéutica	3.0			

**\* Asignaturas opcionales para especialización**

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
			EF-241	* Teoría y Práctica General de la Recreación	4.0
			EF-243	* Fisioterapia y Kinesiología	4.0
			PE-247	* Administración Deportiva	4.0
			EF-242	* Administración de la Recreación y Tiempo Libre	4.0



			EF-244	* Rehabilitación Física	4.0
			PE-248	* Planificación y Organización de Actividades Deportivas	4.0
			EF-341	* Ecoturismo Recreativo	4.0
			EF-343	* Gimnasia Terapéutica y Medicina Física	4.0
			PE-347	* Gestión Deportiva	4.0

**Área de Investigación**

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
			MD-342	Investigación Científica y Pedagógica	4.0
MD-521	Métodos y técnicas de investigación científica	3.0	MD-541	Metodología de la Investigación Pedagógica	4.0
MD-522	Seminario taller de Investigación Educativa	2.0	MD-542	Seminario Taller Investigación Pedagógica	4.0

**Área de prácticas pre-profesionales**

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
PP-321	Práctica Pre profesional de observación dirigida	2.0		Práctica Preprofesional simulada de planificación, administración, actividades y de observación	3.0
PP-322	Práctica Pre profesional de organización y planificación	2.0	PP-441		
		3.0			
PP-421	Práctica Pre profesional				



	administrativa y de actividades				
PP-422	Práctica Pre profesional Discontinua	3.0	PP-442	Práctica Preprofesional discontinua y observación	4.0
PP-521	Práctica Pre profesional continua	5.0	PP-541	Práctica Preprofesional Continua	5.0
PP-522	Práctica Pre profesional intensiva	6.0	PP-542	Práctica Preprofesional Intensiva	8.0

Área de actividades cocurriculares

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
AC-221	Manualidades	2.0			
AC-223	Taller de poesía	2.0			
AC-222	Organización y administración de competencias deportivas	2.0			
AC-224	Taller de cuento	2.0			
AC-321	Proyectos agropecuarios	2.0			
AC-322	Blohuerto	2.0			
AC-323	Taller de arte musical	2.0			
AC-324	Curso taller de teatro	2.0			
AC-421	Curso taller de lectura	2.0			
AC-422	Diseño gráfico y diagramación	2.0			
AC-423	Danzas folklóricas	2.0			
AC-424	Redacción documentaria	2.0			
AC-521	Técnicas audiovisuales educativas	2.0			
AC-523	Arbitraje deportivo	2.0	AC-340	Arbitraje deportivo	2.0
AC-522	Oratoria	2.0	AC-441	Oratoria	2.0



**Asignaturas electivas**

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
			EF-451	Desarrollo y Aprendizaje Motor	3.0
			EF-551	Psicología Deportiva	3.0
GF-325	Ecología Ambiental	3.0			
FS-521	Física experimental para niños	3.0			
PE-524	Gestión educativa empresarial	3.0			

**Quechua**

PLAN DE ESTUDIOS 1996			PLAN DE ESTUDIOS 2004		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO
QE-121	Quechua I	2.0	QE-141	Quechua I	2.0
QE-122	Quechua II	2.0	QE-142	Quechua II	2.0
QE-221	Quechua III	2.0	QE-241	Quechua III	2.0
QE-222	Quechua IV	2.0	QE-242	Quechua IV	2.0

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Pariona Cahuana*  
**Dr. Juan Pariona Cahuana**  
 DIRECTOR





**5.4.6.2. Equivalencias de Asignaturas por Áreas Curriculares: Plan de estudio 2004- Plan de Estudios 2018**

**Asignaturas del Área de Estudios Generales**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
LE-141	Taller de lenguaje y comunicación I	4.0	LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0
LE-142	Taller de lenguaje y comunicación II	4.0			
PS-141	Psicología general y del desarrollo	3.0	PS-181	Psicología y desarrollo humano	3.0
PS-142	Psicología del aprendizaje	3.0			
MD-141	Métodos y técnicas de estudio y aprendizaje	3.0	MD-181	Metodología del trabajo universitario	3.0
MA-141	Matemática I	4.0	MA-181	Matemática básica	5.0
MA-142	Matemática II	4.0			
			HI-181	Realidad nacional y mundial	3.0
LE-241	Comunicación educacional	3.0	LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0
LE-242	Taller de redacción	3.0			
FI-141	Filosofía I	4.0	FI-182	Filosofía	3.0
FI-142	Filosofía II	4.0			
CS-142	Ciencias sociales	3.0	CS-182	Sociedad y cultura	3.0
CN-141	Ciencias naturales	4.0	BI-182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0
			AD-180	Liderazgo y gestión	3.0
				<b>TOTAL</b>	<b>35.0</b>

**Asignaturas del Área de Estudios Específicos**

**Sub área: Formación Específica**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			PS-281	Psicología social	3.0
			PE-281	Aprendizaje y neurociencias	4.0



PE-245	Planificación curricular	4.0	PE-283	Planificación curricular	3.0
			PE-285	Aprendizaje y control motor	4.0
EF-342	Didáctica de la educación física	4.0	DI-288	Didáctica de la enseñanza y el aprendizaje	4.0
AF-341	Anatomía humana	4.0	AF-282	Anatomía humana	3.0
PE-142	Pedagogía I	4.0	PE-282	Teorías educativas contemporáneas	3.0
PE-241	Pedagogía II	4.0			
			AF-381	Primeros auxilios	3.0
PE-343	Evaluación educativa	3.0	PE-383	Evaluación del aprendizaje	4.0
			PE-382	Teorías de la motricidad humana	3.0
			PE-482	Deontología docente	3.0
			PE-581	Tutoría	3.0
			PE-586	Taller de educación emocional	3.0
			AD-582	Marketing	3.0
			<b>TOTAL:</b>	<b>46.0</b>	

**Sub área: Investigación científica, tecnológica y humanística\***

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MD-342	Investigación científica y pedagógica	4.0	MD-380*	Metodología de la investigación	4.0
MD-541	Metodología de la investigación pedagógica	4.0			

**Para la especialización en Entrenamiento Deportivo**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			MD-481	Metodología de investigación en motricidad deportiva I	4.0



			MD-482	Metodología de investigación en motricidad deportiva II	4.0
--	--	--	--------	---	-----

**Para la especialización en Gestión Deportiva**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			MD-483	Metodología de investigación gerencia en motricidad I	4.0
			MD-484	Metodología de investigación gerencia en motricidad II	4.0

**Para la especialización en Promoción de la Salud Social**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			MD-485	Metodología de investigación en motricidad de la salud I	4.0
			MD-486	Metodología de investigación en motricidad de la salud II	4.0

*\*El estudiante obligatoriamente se matricula en la signatura de Metodología de la investigación (MD-380) y posteriormente, escoge las dos asignaturas de investigación que corresponden a la mención escogida.*

**Sub área: Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			PE-381	Proyectos educativos innovadores	3.0



**Sub área: Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional\***

**Para la especialización en Entrenamiento Deportivo**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			MD-581	Metodología de investigación en motricidad deportiva III	3.0
			MD-582	Metodología de investigación en motricidad deportiva IV	3.0

**Para la especialización en Gestión Deportiva**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			MD-583	Metodología de investigación gerencia en motricidad III	3.0
			MD-584	Metodología de investigación gerencia en motricidad IV	3.0

**Para la especialización en Promoción de la Salud Social**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			MD-585	Metodología de investigación en motricidad de la salud III	3.0
			MD-586	Metodología de investigación en motricidad de la salud IV	3.0

*\*El estudiante se matricula en las dos asignaturas de investigación que corresponden a la mención escogida.*

**Sub área: Idioma nivel básico\***

**Inglés**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			IN-382	Inglés I	3.0
			IN-481	Inglés II	3.0



**Quechua**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
QE-141	Quechua I	2.0	QE-382	Quechua I	3.0
QE-142	Quechua II	2.0			
QE-241	Quechua III	2.0	QE-481	Quechua II	3.0
QE-242	Quechua IV	2.0			
			<b>TOTAL:</b>	<b>6.0</b>	

*\*El estudiante escoge solo uno de los idiomas (Inglés I y II o Quechua I y II), que equivale al nivel BÁSICO. Para la obtención del grado académico se requiere que el estudiante acredite tener nivel de conocimiento INTERMEDIO en el idioma escogido.*

**Asignaturas del Área de Estudios de Especialidad**

**Sub áreas**

**Asignaturas de Especialidad**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
EF-248	Atletismo I	4.0	EF-181	Didáctica del atletismo I	4.0
EF-347	Atletismo II	4.0	EF-182	Didáctica del atletismo II	4.0
EF-345	Gimnasia	4.0	EF-281	Gimnasia artística	4.0
EF-246	Fútbol I	4.0	EF-283	Didáctica del fútbol	4.0
EF-446	Gimnasia rítmica y folklórica	4.0	EF-282	Actividades rítmicas y expresivas	4.0
EF-346	Basket I	4.0	EF-284	Didáctica del básquetbol	4.0
EF-344	Natación I	4.0	EF-286	Didáctica de la natación I	4.0
EF-451	Desarrollo y aprendizaje motor	3.0	EF-381	Didáctica de la motricidad infantil	4.0
EF-542	Educación física infantil	3.0			
EF-348	Voley I	4.0	EF-383	Didáctica del voleibol	4.0
			EF-385	Educación física inclusiva	3.0
EF-442	Natación II	4.0	EF-382	Didáctica de la natación II	4.0
			EF-384	Entrenamiento deportivo	4.0
EF-444	Fisiología del ejercicio	4.0	EF-386	Fisiología del ejercicio	4.0
			<b>Especialización en Entrenamiento Deportivo</b>		



EF-445	Fútbol II	4.0	EF-481	Estrategias en fútbol	5.0
EF-447	Voley II	4.0	EF-483	Estrategias en vóleybol	5.0
			EF-482	Dirección de equipos en fútbol	5.0
EF-443	Basket	4.0	EF-484	Estrategias en básquetbol	5.0
			EF-581	Dirección de equipos en básquetbol	5.0
			EF-583	Dirección de equipos en vóleybol	5.0
			EF-584	Programa deportivo sostenible	5.0
<b>Especialización en Gestión Deportiva</b>					
PE-248	Planificación y organización de actividades deportivas	4.0	PE-481	Gestión de organizaciones deportivas	5.0
			PE-483	Planeamiento estratégico en el deporte	5.0
PE-347	Gestión deportiva	4.0	PE-484	Gestión e innovación de proyectos deportivos	5.0
PE-247	Administración deportiva	4.0	PE-486	Ética y legislación deportiva	5.0
			PE-583	Marketing deportivo	5.0
			PE-585	Gestión de instalaciones deportivas	5.0
			PE-584	Programa en gestión sostenible	5.0
<b>Especialización en Promoción de la Salud Social</b>					
EF-243	Fisioterapia y kinesiología	4.0	EF-485	Fisioterapia en deportes I	5.0
EF-241	Teoría y práctica general de recreación	4.0	EF-487	Recreación y animación socio cultural I	5.0
EF-244	Rehabilitación física	4.0	EF-486	Fisioterapia en deportes II	5.0
EF-443	Gimnasia terapéutica y medicina física	4.0			
EF-242	Administración de la recreación y tiempo libre	4.0	EF-488	Recreación y animación socio cultural II	5.0
EF-341	Ecoturismo recreativo	4.0			
			EF-585	Planeamiento estratégico	5.0



				en salud social	
			EF-589	Gestión e innovación de proyectos en salud social	5.0
			EF-588	Programa salud social sostenible	5.0
			<b>TOTAL:</b>	<b>86.0</b>	

*\*El estudiante escoge una de las menciones. Acumulando un total de 86.0 créditos de la siguiente manera: 51.0 créditos (asignaturas de Especialidad) más 35.0 créditos (asignaturas para la Mención).*

**Asignaturas Electivas\***

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
EF-553	Biomecánica	3.0	EF-485	Biomecánica deportiva	3.0
			AF-482	Nutrición para la actividad física	3.0
			EF-489	Campismo y recreación	3.0
			PS-585	Psicología de la actividad física	3.0
			PE-589	Actividad física para el adulto mayor	3.0
			EF-486	Cine antropometría	3.0
			<b>TOTAL:</b>	<b>9.0</b>	

*\*El estudiante escoge tres (3) asignaturas electivas, acumulando 9.0 créditos, de acuerdo a su interés de formación profesional.*

**Asignaturas de la Práctica preprofesional**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
PP-441	Práctica preprofesional simulada de planificación, administración, actividades y de observación	3.0	PP-481	Práctica preprofesional docente I	1.0



PP-442	Práctica preprofesional discontinua y observación	4.0	PP-482	Práctica preprofesional docente II	2.0
PP-541	Práctica preprofesional continua	5.0			
PP-542	Practica preprofesional intensiva	8.0			

**Asignatura de Servicio social universitario**

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			EF-587	Servicio social universitario	3.0
			<b>TOTAL:</b>	<b>3.0</b>	

**Asignaturas Extracurriculares**

Los estudiantes participarán obligatoriamente de las siguientes actividades como requisitos para la obtención del grado académico; siendo las siguientes:

- a) Certificación de haber aprobado un idioma Nivel INTERMEDIO.
- b) Certificación de haber participado en actividades deportivas, culturales o artísticas a través de las asignaturas Co curriculares.

**Asignaturas Co curriculares\***

PLAN 2004			PLAN 2018		
SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
			AC-281	Deportes	2.0
			AC-282	Teatro	2.0
			AC-381	Danzas	2.0
<b>AC-340</b>	<b>Arbitraje deportivo</b>	<b>2.0</b>	AC-382	Arbitraje deportivo	2.0
			<b>TOTAL:</b>	<b>9.0</b>	

\*Los estudiantes deben aprobar dos asignaturas que se consideran como requisitos para la obtención del grado de bachiller.





**5.4.7. Convalidación de estudios y asignaturas**

Procede cuando a la Escuela Profesional de Educación Física solicitan traslados internos y externos. Para el efecto, presentarán el certificado de estudios en original adjuntando los sílabos de las asignaturas de la Escuela Profesional de procedencia, debidamente visado por el Director del Departamento Académico. El trámite lo realizará presentando los documentos necesarios y la Comisión Académica de la EPEF emitirá el informe detallado que incluya un cuadro de la asignatura equivalente y dictaminada la procedencia del caso de acuerdo a las normas existentes. Procede la convalidación cuando el contenido de la asignatura tiene un 75% de temas similares. Debe adjuntarse el sílabo de la asignatura que aparece en el respectivo Plan de Estudios.

**VI. Estrategias didácticas**

Las estrategias de enseñanza para la enseñanza de motricidad en sus diferentes dimensiones interactúan con los procesos de aprendizaje de actos motrices, cognitivos, emotivos, afectivos y sociales posibilitando vivencias constructivas en concreciones contextuales específicas, que se especifican en el siguiente cuadro:

ESPACIOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
Sesiones teóricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje Cooperativo.</li> <li>- Análisis de fuentes documentales.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas (ABP).</li> <li>- Enseñanza virtual a través de plataformas.</li> <li>- Lecturas.</li> <li>- Presentación oral (clase y tutoría).</li> <li>- Exposiciones en el aula de los conocimientos de carácter teórico-conceptual</li> <li>- Realización de actividades de análisis, debate y reflexión colectiva.</li> <li>- Búsqueda y análisis de documentos y literatura especializada.</li> <li>- Asistencia y participación en seminarios-tutorías en grupos pequeños o individuales.</li> <li>- Actividades no presenciales de aprendizaje del estudiante mediante análisis de documentos escritos, elaboración de</li> </ul>



	<p>trabajos y estudio de la materia impartida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de casos.</li></ul>
<b>Sesiones prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Simulación pedagógica.</li><li>- Enseñanza comprensiva.</li><li>- Modelos comprensivos de enseñanza deportiva.</li><li>- Estilos de enseñanza para la educación Física tradicional: mando directo y asignación de tareas.</li><li>- Estilos de enseñanza para la educación Física que fomentan la participación del estudiante: enseñanza recíproca, micro enseñanza y grupos reducidos.</li><li>- Estilos de enseñanza para la educación Física que implican cognoscitivamente al estudiante: resolución de problemas, descubrimiento guiado y creatividad.</li></ul>
<b>Trabajo autónomo</b>	Estudio del estudiante. Preparación individual de las lecturas, la resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo.
<b>Trabajo en grupo</b>	Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase.
<b>Búsqueda de aprendizaje</b>	Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas a la búsqueda de datos, bibliotecas, búsquedas en red, Internet, etc.
<b>Exposición y debate</b>	Exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.
<b>Trabajos de campo</b>	Actividades formativas que requieren la visita o estancia en espacios fuera del aula, donde se desarrollan situaciones significativas para la formación del estudiante y que se realizan con acompañamiento o sin acompañamiento del docente.
<b>Tutorías</b>	Sesiones de interacción y actividad del docente con el estudiante o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.



**VII. Sistema de evaluación de los aprendizajes**

El sistema de evaluación para todas las asignaturas orientado a la construcción de competencias en el estudiante se establece en los siguientes criterios:

<b>Evidencias de Conocimientos (20%)</b>	<b>Evidencias de Desempeños (30%)</b>
Son los niveles de comprensión de aspectos teóricos y conceptos. Se debe priorizar construcciones de análisis, síntesis, comprensiones, críticas, reflexiones y producciones.	Son las actuaciones observables del estudiante basadas en conductas motrices que presentan como unidad significativa dimensiones cognitivas, corpóreas y socio efectivas.
<b>Evidencias de Productos (30%)</b>	<b>Evidencias de Actitudes (20%)</b>
Son las construcciones teóricas, situaciones motrices o producciones observables que el estudiante presenta ante el docente, pueden ser: informes, ensayos, tesinas, trabajos monográficos, construcciones teóricas, artículos, exposiciones, etc.	Son las conductas afectivas y emocionales que manifiesta el estudiante en el desempeño de situaciones y contextos variados.  Se debe priorizar la responsabilidad, transparencia, respeto, compromiso por la calidad y justicia.

**VIII. Responsabilidad social universitaria**

El currículo 2018 de la Escuela Profesional de Educación Física, asume como un eje transversal en la formación del profesional la responsabilidad social universitaria (RSU) para la sostenibilidad social y académica, siendo los actores fundamentales los estudiantes de la EPEF, con la incorporación voluntaria en todas las asignaturas del presente currículo los procesos de la universidad en la atención de las preocupaciones de la sociedad (económicas, sociales, ambientales e institucionales), en las cuatro funciones básicas de la UNSCH: investigación, gestión, formación y extensión. Además cuenta con una asignatura EF-587 Servicio social universitario que está diseñado a ser desarrollado por los interesados en una temática de la formación profesional en las menciones específicas de la carrera de educación física.



## IX. Sistema tutorial

El sistema tutorial del currículo 2018, es una actividad transversal que está diseñado para realizar una orientación sistemática y acompañamiento continuo al estudiante durante su aprendizaje, para que mejore en el logro de competencias genéricas y específicas en la formación como profesional de la Educación Física.

Se enmarca dentro de los dispositivos legales vigentes:

- a) Ley Universitaria N° 23733
- b) Estatuto Universitario de la UNSCH, Reglamento General – UNSCH
- c) Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Ley N° 28740)
- d) Reglamento General Actualizado de la UNSCH.
- e) Plan Estratégico Institucional 2017-2019.
- f) Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH
- g) Directiva N° 002-2017-VRAC-UNSCH. "Lineamientos para el Diseño del Currículo de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga".

Los objetivos del Sistema de Tutoría son:

- a) Brindar tutoría a los estudiantes en la áreas académica, personal, social y profesional
- b) Facilitar el proceso de integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- c) Contribuir a la disminución de los índices de deserción, reprobación, rezago académico y elevar la tasa de éxito académico.
- d) Elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, destrezas, actitudes, hábitos y competencias.
- e) Identificar y buscar alternativas de solución conjunta con el estudiante a los problemas de índice académico, salud, socio económico, psicológico y socio familiares que éste pueda tener, a través de un enfoque ético, humano y científico.
- f) Informar y orientar a los estudiantes sobre la reglamentación de la Universidad, a fin que conozca sus derechos y deberes dentro de la institución.
- g) Implementar servicios académicos acordes a las necesidades de los estudiantes.
- h) Promover habilidades específicas que demande el perfil de ingreso, el currículo y el mercado laboral.
- i) Participar en actividades colegiadas y de capacitación relacionadas con la tutoría.
- j) Promover la evaluación y el seguimiento de los tutorados.



El sistema tutorial (ST) está organizado para la efectiva aplicación en el currículo 2018 de la siguiente manera:

- a) El Sistema de tutoría estará a cargo de la Comisión Central de Tutoría y de la Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Física.
- b) La Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Física será designada por la Asamblea de la Escuela, por un período de tres (03) años.
- c) La Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Física está integrada por cinco (05) miembros, cuatro (04) profesores y un (01) delegado estudiantil perteneciente al Tercio Superior, los cuales deben tener un perfil de buena conducta.

Las atribuciones de la comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Física son las siguientes:

- a) Coordinar la implantación del Sistema Tutorial
- b) Planear, coordinar y supervisar las acciones tutoriales
- c) Designar los tutores a los tutorados.
- d) Llevar un registro de tutores y tutorados.
- e) Establecer mecanismos de comunicación entre tutores, tutorados y el Director de Escuela.
- f) Diseñar estrategias de difusión de la tutoría y de capacitación.
- g) Apoyar las actividades de los tutores para desarrollar las actividades tutoriales.
- h) Realizar un seguimiento a la tutoría individual, grupal y de pares.
- i) Convocar reuniones por lo menos dos veces por semana para coordinar las actividades tutoriales con los tutores.
- j) Evaluar periódicamente el desempeño del Sistema Tutorial de la Escuela.
- k) Informar a la Comisión Central de las actividades tutoriales realizadas al conducir cada semestre.

Las obligaciones de los tutores estarán encaminadas a:

- a) Diseñar las estrategias tutoriales en conjunto con cada tutorado.
- b) Proporcionar a los tutorados la orientación académica en la selección de los cursos que le permitan planificar su trayectoria universitaria dentro de su plan de estudios.
- c) Registrar los datos del estudiante y las entrevistas en la base de datos del Sistema Tutorial con la finalidad que le permita contar con la información necesaria para realizar el seguimiento y la evaluación de su desempeño académico.
- d) Realizar tutorías individuales y grupales.



- e) **Fomentar un ambiente de respeto y compañerismo entre sus tutorados, así como informarle sobre eventos académicos y temas de interés general.**
- f) **Participar en las actividades que organice la Comisión de Tutoría de la Escuela, estableciendo una constante comunicación para resolver los problemas inherentes a su función como tutor.**
- g) **Mantener confidencialidad de la información manejada con el tutorado.**
- h) **Respetar las diferencias individuales y potenciar las fortalezas de los tutorados.**
- i) **Conocer el desempeño académico de sus tutorados.**
- j) **Coordinar y hacer seguimiento a la tutoría de pares.**
- k) **Detectar y canalizar a los tutorados a las instancias correspondientes, cuando se requiera de apoyo médico, psicológico y asistencia social.**

**Los beneficios académicos que los tutores recibirán:**

- a) **Participar en los programas de capacitación y actualización que le brinde los elementos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo eficiente de la actividad tutorial.**
- b) **Contribuir al desarrollo de consolidación del Sistema Tutorial.**
- c) **Recibir constancias y reconocimientos por la actividad tutorial.**

**Son derechos del Tutorado:**

- a) **Recibir una formación integral de la universidad.**
- b) **Contar con un tutor.**
- c) **Tener orientación en gestiones de su actividad académica.**
- d) **Participar en los eventos académicos relacionados a la tutoría.**
- e) **Recibir tutorías individuales y grupales**
- f) **Participar en el sistema tutorial de pares.**

**Son obligaciones de los tutorados:**

- a) **Planear, organizar y diseñar con el Tutor su trayectoria académica**
- b) **Asistir a las reuniones acordadas con el Tutor.**
- c) **Actuar con respeto y responsabilidad hacia el Tutor u el Sistema Tutorial.**
- d) **Participar en los procesos de evaluación contemplados en el Sistema Tutorial.**
- e) **Cumplir con el programa de trabajo acordado con el Tutor, responsabilizándose de su proceso de formación.**
- f) **Participar en el sistema tutorial de pares.**

**Los procesos de seguimiento y evaluación tutorial:**

**La Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Física será evaluada por:**

- a) **La Comisión Central de Tutoría**
- b) **Los tutores**



c) Los tutorados.

El Tutor será evaluado por:

- d) La Comisión Central de Tutoría
- e) La Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de educación Física.
- f) Los tutorados.

El Tutorado será evaluado por:

- a) Su Tutor
- b) La Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Educación Física.
- c) La Comisión Central de Tutoría.

### X. Perfil del docente que requiere la carrera profesional

La Escuela Profesional de Educación Física requiere de docentes con las competencias respectivas en las cuatro funciones básicas de la UNSCH: investigación, gestión, formación y extensión.

Ser un docente proactivo y de alta sensibilidad social, capaz de conducir y orientar el proceso educativo a través de la práctica de la actividad física, en los diferentes contextos, niveles y modalidades educativas.

Ser un docente que incorpora permanentemente los nuevos enfoques científicos que se forman en el campo de la cultura física, y desarrolla habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en el profesional de Educación Física.

Ser un docente capaz de trabajar en equipo, proactivo y emprendedor.

Los docentes que prestan servicios en la Escuela Profesional de Educación Física se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	GRADO ACADÉMICO						Total
	Titulado		Maestro		Doctor		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Principal							
Asociado					03		03
Auxiliar					02		02
Jefe de práctica			02				02
Total							07



## XI. Reglamento de la Práctica preprofesional

### REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

#### Presentación

El presente Reglamento es un documento normativo administrativo y pedagógico que regula la Práctica preprofesional en la Escuela Profesional de Educación Física (EPEF), dirigido a los estudiantes que cumplan con los requisitos para la realización de sus prácticas a nivel institucional y extra institucional.

La Práctica preprofesional es una sub área del Área de Estudios de Especialidad y es parte de la formación profesional en la EPEF, la que está orientada a afianzar y fortalecer los contenidos cognitivos interiorizados por los estudiantes y plasmados en desempeños pertinentes para el ejercicio de la profesión.

La Práctica preprofesional construye en el futuro profesional las características particulares de su especialidad que le permitan una adecuada socialización e integración en el ámbito de la motricidad humana, brindándole las herramientas más pertinentes que le permitan, al término, un adecuado desempeño personal y profesional articulados de elementos cognitivos, actuaciones, conductas, morales y éticos.

#### TÍTULO I

##### Capítulo I

##### Generalidades

##### Denominación

**Art. 1°** Se denomina Práctica preprofesional a las acciones de consolidación de capacidades, actitudes y actuaciones para el desempeño eficiente, eficaz y efectivo dentro de las especializaciones en motricidad humana: entrenamiento deportivo, gestión deportiva y promoción de la salud social; que realizan los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física a nivel institucional y extra institucional en espacios educativos, deportivos, de salud, sociales y otros, orientadas a la afirmación de sus conocimientos y habilidades profesionales.

##### Finalidad

**Art. 2°** La Práctica preprofesional tiene por finalidad que el estudiante en formación interactúe con la realidad educativa de los diferentes contextos educacionales, sociales, de salud, deportivos y otros a nivel regional, nacional e internacional, de manera que pueda afianzarse para el óptimo desenvolvimiento como





profesional competente, donde el practicante combina y selecciona capacidades para su desenvolvimiento óptimo y exitoso.

### Objetivos

**Art. 3°** La Práctica preprofesional es una sub área del área curricular de estudios de Especialidad que busca construir competencias para el desempeño profesional como docente especialista en ciencias de la motricidad y en una de las especializaciones de: **entrenamiento deportivo, gestión deportiva y promoción de la salud social.**

Además, debe lograr:

- **Contrastar los conocimientos teórico-prácticos obtenidos con relación a los desempeños pertinentes en la actividad profesional en instituciones educativas, de salud, sociales, culturales y deportivas, mediante su desenvolvimiento crítico que le permitirá tener una visión integral y social de su entorno.**
- **Plantear soluciones adecuadas a situaciones educativas diversas acorde al avance científico y de carácter humanístico que la Escuela Profesional imparte.**
- **Lograr una adecuada adaptación del estudiante a la actividad profesional, en sus componentes científicos, académicos, investigativos, culturales y sociales.**
- **Incentivar, orientar y desarrollar aptitudes en el estudiante por la investigación científica y pedagógica como producto de su práctica profesional.**
- **Consolidar en el futuro profesional las características particulares de su especialidad que le permitan una adecuada socialización e integración en el campo profesional.**
- **Lograr en el estudiante el cultivo de valores como el respeto, la justicia, la identidad cultural y la responsabilidad como parte de su sólida formación en el desempeño de sus funciones.**

### Alcances

**Art. 4°** Las normas del presente Reglamento tiene alcance a los estudiantes de la EPEF que cumplen con los requisitos para el desarrollo de la Práctica preprofesional docente, de servicio social universitario y de especialización consideradas; asimismo a las instituciones educativas, sociales, deportivas, culturales, de salud,



entre otras; a los orientadores de prácticas y el coordinador de la Práctica preprofesional.

### **Base Legal**

**Art. 5°** Las bases legales del reglamento de la Práctica preprofesional son:

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Estatuto de la UNSCH, versión 2.0, año 2016.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU-Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD-Modelo de Licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano.
- Decreto Supremo 018-2015-MINEDU-Reglamento de infracciones y sanciones de la SUNEDU.
- Resolución del Consejo directivo Ad-Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P-Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD-Reglamento de grados y títulos.
- Reglamento General Actualizado de la UNSCH.
- Plan estratégico institucional 2017-2019.
- Modelo institucional y educativo de la UNSCH.

### **Justificación**

**Art. 6°** El presente reglamento justifica su contenido por establecer normas académicas, administrativas y pedagógicas para la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Práctica preprofesional de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación –UNSCH.

## **TÍTULO II**

### **Capítulo I**

#### **De las características, modalidades, secuencia y jornada de práctica**

### **Características**

**Art. 7°** La Práctica preprofesional se caracteriza por ser:

- a) Sistemática: interrelaciona diversos elementos de su formación académica y perfil profesional para el desempeño pertinente.



- b) Integral: dirigida al desarrollo personal, profesional y social del estudiante.
- c) Diversificada: atiende a diversas realidades de instituciones educativas, sociales, de salud, comunales, privadas, entre otras, en diversas áreas geográficas.
- d) Formativa: Reafirma y consolida la formación académica, moral y ética.

### **Modalidades**

**Art. 8°** La Práctica preprofesional, tiene las siguientes modalidades:

- a. Práctica preprofesional docente I y II
- b. La Práctica preprofesional Servicio Social Universitaria
- c. La Práctica preprofesional de especialización.
  - c1. Entrenamiento Deportivo: Programa Deportivo Sostenible
  - c2. Gestión Deportiva: Programa en Gestión Sostenible
  - c3. Promoción de la Salud Social: Programa Salud Social Sostenible

### **Práctica preprofesional de Servicio Social Universitario**

- Art. 9°** Son actividades temporales y obligatorias que permite que el estudiante, tome conciencia de la problemática de su entorno social y cultural para poner en práctica los conocimientos de la especialidad para consolidar su formación académica y profesional y adquirir sensibilidad social y personal.
- Art. 10°** La Práctica preprofesional de Servicio Social Universitaria se realiza en instituciones educativas que no cuentan con docentes de especialidad, organizaciones comunales, sectores vulnerables, instituciones deportivas, sociales, de salud y otras que requieran atención y apoyo profesional de la especialidad.
- Art. 11°** Para el desarrollo de actividades de Servicio Social Universitario, la EFPEF solicita a las instituciones, agrupaciones, sectores y otros entes las necesidades de servicio profesional que esta pueda brindar.
- Art. 12°** Para el apoyo profesional de Servicio Social Universitaria, la EPEF presentará un plan de trabajo y los practicantes que se harán cargo del servicio.
- Art. 13°** Las instituciones que requieran del Servicio Social Universitario, presentarán una solicitud a la EPEF para beneficiarse con este servicio.
- Art. 14°** El monitoreo del Servicio Social Universitario estará a cargo del Coordinador quien evaluará el desempeño de los practicantes.



**Art. 15°** El practicante, a la finalización del servicio prestado, elevará un informe detallado de las actividades cumplidas que incluya productos y evidencias avaladas por el representante de la institución beneficiada.

#### **Secuencia y jornada de práctica**

**Art. 16°** La secuencia y jornada de Práctica preprofesional docente, sub área del área curricular de Especialidad, es la siguiente:

**a) PP-481 Práctica Preprofesional Docente I (1.0 crédito)**

- Comprende 2 horas prácticas y cumple una jornada de dirección del aprendizaje de dos (2) sesiones de 45 minutos semanales a nivel institucional y extra institucional.

**b) PP-482 Práctica Preprofesional Docente II (2.0 créditos)**

- Comprende 4 horas prácticas y cumple una jornada de trabajo de dirección del aprendizaje: cuatro (4) sesiones de 45 minutos semanales en el ámbito institucional y extra institucional.

**Art. 17°** La jornada de la Práctica preprofesional Servicio Social Universitaria, sub área del área curricular de Especialidad (EF-587) que tiene 3.0 créditos, comprende 4 horas de práctica institucional y extra institucional para desarrollar acciones de planificación, dirección, ejecución, control y evaluación de actividades pedagógicas y deportivas; desarrollándose de acuerdo a la disponibilidad de tiempo del estudiante y necesidades institucionales.

**Art. 18°** La Práctica preprofesional de especialidad, sub área del área curricular de Especialidad, comprende prácticas en el ámbito institucional y extra institucional y se diversifica en las especializaciones:

**a) Entrenamiento Deportivo: Programa Deportivo Sostenible (EF-584)**

- Comprende 7 horas semanales (5.0 créditos), distribuidas en:

✓ Teoría : 03 horas

✓ Práctica : 04 horas

**b) Gestión Deportiva: Programa en Gestión Sostenible (PE-584)**

- Comprende 7 horas semanales(5.0 créditos), distribuidas en:

✓ Teoría : 03 horas

✓ Práctica : 04 horas

**c) Promoción de la Salud Social: Programa Salud Social Sostenible (PE-588)**

- Comprende 7 horas (5.0 créditos), distribuidas en:

✓ Teoría : 03 horas

✓ Práctica : 04 horas



## Capítulo II

### De la organización, requisitos, inscripción, inicio y duración

#### Organización

- Art. 19°** La Práctica preprofesional docente está organizada en: Práctica Preprofesional docente I y Práctica Preprofesional docente II y se desarrollan en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" y las instituciones educativas de la localidad.
- Art. 20°** La Práctica preprofesional de Servicio Social Universitario se desarrolla en instituciones educativas, sociales, de salud, deportivas, comunidades campesinas, nativas y otras.
- Art. 21°** La Práctica preprofesional de especialidad de las tres especializaciones se desarrollan en instituciones educativas, sociales, de salud, deportivas y otras.
- Art. 22°** La Facultad de Ciencias de la Educación, firmará convenios con la Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Local y otras instituciones donde se desarrollan la Práctica preprofesional.

#### Requisitos

- Art. 23°** La Práctica preprofesional docente se realiza en la serie 400; y son sus requisitos haber aprobado todas las asignaturas de especialidad hasta la serie 300-II.
- Art. 24°** La Práctica preprofesional de Servicio Social Universitario se realiza en la serie 500; y podrán desarrollar los estudiantes que hayan concluido satisfactoriamente la serie 300-II.
- Art. 25°** La Práctica preprofesional de especialidad se realiza en la serie 500-II, en sus tres (3) especializaciones: Entrenamiento Deportivo, Gestión Deportiva y Promoción de la Salud Social; y podrán desarrollar los estudiantes que hayan concluido satisfactoriamente las asignaturas propias de la mención.

#### Inscripción

- Art. 26°** Para el procedimiento de la inscripción de la Práctica preprofesional, el estudiante presentará los siguientes requisitos:
- a)** Solicitud dirigida al Director de la Escuela adjuntando copia del Récord Académico (según la establecido en los artículos 23°, 24° y 25°) expedida en la Secretaría de Escuela.



### **Inicio y duración**

- Art. 27°** El inicio de la Práctica preprofesional, se registrará de acuerdo al detalle siguiente:
- a) La Prácticas preprofesional docente se rige por el calendario escolar oficial determinado por el Ministerio de Educación. Tiene la duración de un semestre académico.
  - a) La Práctica preprofesional de Servicio Social Universitario se inicia y culmina de acuerdo al Calendario Académico de la UNSCH. Tiene la duración de un semestre académico.
  - b) La Práctica preprofesional de especialidad se inicia y culmina de acuerdo al Calendario Académico de la UNSCH en sus tres (3) especializaciones: Entrenamiento Deportivo, Gestión Deportiva y Promoción de la Salud Social. Tiene la duración de un semestre académico.

### **Capítulo III**

#### **De la gestión, desarrollo y evaluación**

##### **Gestión**

- Art. 28°** La gestión de la Práctica preprofesional está a cargo de un coordinador quien planifica, ejecuta y evalúa el desarrollo de la Práctica preprofesional.
- Art. 29°** Las instituciones donde se desarrollan las prácticas está a cargo de un docente orientador (especialidad de Educación Física) quien asume esta responsabilidad durante un semestre académico.

##### **Desarrollo**

- Art. 30°** La programación de la Práctica preprofesional en sus diferentes modalidades se efectúa luego de un sorteo de ubicación de los aspirantes y de las instituciones educativas seleccionadas por el Coordinador o las que hayan solicitado la presencia de practicantes.
- Art. 31°** El Director de Escuela enviará una carta de presentación al Director de la institución seleccionada y/o beneficiada para el inicio y desarrollo formal de la Práctica preprofesional.

##### **Evaluación**

- Art. 32°** Los criterios para la evaluación de las Prácticas preprofesionales incluyen:
- a) Asistencia obligatoria a la institución de práctica en 100%.



- b) Talleres de capacitación, charlas, conversatorios y otros.
- c) Clase modelo del desempeño profesional en la institución de práctica.
- d) Informe de evaluación del docente orientador de la institución de práctica.
- e) Presentación de informe de la Práctica por el estudiante practicante.
- f) Examen final de la Práctica preprofesional.
- g) Los requisitos de aprobación de la Práctica preprofesional serán establecidos en el sílabo correspondiente.

#### Capítulo IV

#### De la Coordinación y docentes orientadores (as)

##### Coordinación

- Art. 33°** La Práctica preprofesional está dirigida por un Coordinador(a) designado(a) por el Director de la EPEF por el periodo de dos años. Dicha designación se realiza en el mes de diciembre para la gestión respectiva en el siguiente año académico.
- Art. 34°** Para ser coordinador (a), es requisito ser docente adscrito a la EPEF con título profesional en la especialidad de Educación Física.
- Art. 35°** La Coordinación de la Práctica preprofesional, está sujeta a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física.
- Art. 36°** Son funciones de la coordinación de la Práctica preprofesional:
- a) Gestiona y coordina la administración de la Práctica preprofesional.
  - b) Selecciona las instituciones de Práctica.
  - c) Elabora la directiva de inicio y finalización de la Práctica preprofesional, el sílabo, plan de sesión de aprendizaje, fichas de evaluación y otros documentos.
  - d) Elabora el sílabo para cada modalidad de la Práctica preprofesional.
  - e) Proporciona a los docentes orientadores(as) y practicantes, la documentación necesaria para la realización de la Práctica preprofesional.
  - f) Cautela que los docentes orientadores(as) cumplan y hagan cumplir las normas que permitan el buen desarrollo del proceso de práctica.
  - g) Centraliza y custodia la documentación derivada de las instituciones de práctica (informe de evaluación y otras).
  - h) Monitorea el desarrollo de la Práctica preprofesional.



### **Docentes orientadores (as)**

- Art. 37°** Los docentes orientadores (as) de la Práctica preprofesional son docentes con título profesional universitario de la especialidad de Educación Física. La Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física establece las normas de su selección y/o designación.
- Art. 38°** El docente orientador (a) de la Práctica preprofesional, tiene las siguientes responsabilidades:
- Orienta a los practicantes en el conocimiento del funcionamiento general de la institución de práctica, en los aspectos administrativo y pedagógico.**
  - Monitorea y orienta directamente el desarrollo de la Práctica preprofesional.**
  - Asesora a los practicantes de manera personal en actividades propias de su práctica profesional y en las dificultades que pudieran presentarse.**
  - Observa de manera crítica a los practicantes en el desempeño de la actividad pedagógica planificada, permaneciendo en toda la sesión y evaluando en la ficha respectiva. Al término de ella, hace la crítica pertinente anotando las observaciones necesarias.**
  - Colabora en el desarrollo de buenas relaciones humanas entre la Universidad y las instituciones de práctica, fortaleciendo los vínculos entre ambos.**
  - Informa oportunamente, por escrito, a la Coordinación de la Práctica pre profesional cualquier acontecimiento anómalo o incumplimiento de responsabilidades de parte del practicante, en el plazo más breve, bajo responsabilidad.**
  - Emite informe mensual de las sesiones desarrolladas por el practicante; y final detallado del trabajo realizado, según ficha.**

## **TÍTULO III**

### **Capítulo I**

#### **De los deberes y derechos de los practicantes**

- Art. 39°** El practicante tiene los siguientes deberes:
- Conoce y cumple lo establecido en el presente reglamento.**
  - Conoce y cumple las normas de la institución de práctica.**





- c) Se desempeña con calidad personal, moral y ética dentro del ambiente de práctica.
- d) Permanece en la institución de práctica las horas que corresponden a su modalidad.
- e) Entrega oportunamente el plan de sesión de aprendizaje (por duplicado) al docente orientador para su revisión y aprobación con 24 horas de anticipación al desarrollo de la sesión; una vez calificado el plan de sesión, la copia queda en custodia del docente orientador.
- f) En caso de imposibilidad de asistir a su práctica (solo en casos excepcionales), debe comunicar con 24 horas de antelación al docente orientador (a).
- g) De no haber procedido de acuerdo al inciso anterior, deberá justificar su inasistencia por escrito en el término máximo de 24 horas.
- h) La inasistencia a una sesión es calificada con la nota de Cero (0). Tres inasistencias consecutivas o alternas será motivo de desaprobación de la Práctica preprofesional, previo informe del docente supervisor.
- i) La asistencia a las sesiones de la práctica es obligatoria con el uniforme de la EPEF. En ningún caso el orientador permitirá desarrollar la sesión sin el uniforme, aplicándose el literal h) del presente artículo.

**Art. 40°** El practicante tiene los siguientes derechos:

- a) Obtiene la asesoría del docente orientador.
- b) Ser tratado con cortesía y consideración personal en la institución de práctica.
- c) Solicita a la Coordinación de la Práctica Preprofesional el cambio de institución de práctica en caso de producirse confrontaciones con el docente orientador (a), autoridad u otras debidamente comprobadas.
- d) Ser orientado, en sus prácticas, con equidad y justicia.
- e) Recibir estímulo por su desempeño en la Práctica preprofesional.

## TÍTULO IV

### Capítulo I

#### De los estímulos

**Art. 41°** La dirección de la EPEF, reconoce como estímulo las siguientes acciones:

- a) Asistencia al total de las sesiones desarrolladas, con calificativos mayores a 17 (diecisiete) en promedio.



- b) Haber conseguido logros significativos en la institución de práctica durante su permanencia en cada modalidad de la práctica.
- c) Presentar innovaciones pedagógicas (materiales, evaluación, tareas motrices, entre otras) en las sesiones y que se plasmen en documentos.
- d) Proponer proyectos de investigación como producto de la práctica preprofesional.

**Art. 42°** Los logros obtenidos hacen merecedor de un reconocimiento establecido en el sílabo de la modalidad de la Práctica preprofesional.

## Capítulo II

### De las sanciones

**Art. 43°** Son motivos de sanción:

- a) En caso de inasistencias injustificadas a tres sesiones de la Práctica preprofesional, previo informe del docente orientador (a), desaprobación de la asignatura.
- b) En caso de inasistencias a dos citaciones de la Coordinación y dos actividades programadas por los docentes orientadores, previo informe correspondiente, desaprobación de la asignatura.
- c) El Practicante que no cumpla con la entrega oportuna del informe final de la práctica, en fechas señaladas, será amonestado en la primera vez y desaprobado en la asignatura por la segunda amonestación.
- d) El Practicante que sea sorprendido realizando acciones reñidas con la ley y la moral, será desaprobado en la Práctica preprofesional, y separado de la sede de práctica, previo debido proceso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Paxiona Cahuana*

**Dr. Juan Paxiona Cahuana**  
DIRECTOR



## XII. Reglamento de grados y títulos

### Generalidades

#### I. Finalidad

El presente Reglamento norma los requisitos y procedimientos para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación y Título de Licenciado en Educación Física con sus respectivas especializaciones en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho.

#### II. Base legal

Constitución Política del Perú.

Ley N° 30220, Ley universitaria.

Estatuto de la UNSCH, versión 2.0, 2016.

Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos. SUNEDU, 2015.

#### III. Alcance

Están comprendidos todos los egresados de la Escuela Profesional de Educación Física. Lo establecido en el presente reglamento es de cumplimiento obligatorio.

### Título I

#### Del egresado, de la sustentación y obtención del grado académico de bachiller

##### Egresado

**Artículo 1°** Se considera egresado al estudiante que haya cumplido los siguientes requisitos:

- Completado satisfactoriamente las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Física.
- Certificado de haber estudiado un idioma Nivel Intermedio, contemplado en el Plan de Estudios.
- Certificado de haber participado en cinco eventos académicos (cursos, congresos, seminarios, capacitaciones, entre otros).
- Certificado de haber participado en actividades deportivas, culturales o artísticas a través de las asignaturas Co curriculares.

#### Del grado académico de bachiller en Ciencias de la Educación

**Artículo 2°** Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, se requiere:

- a) Haber cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 1°.



- b) Haber cumplido con los requisitos administrativos establecidos por la Universidad.
- c) Haber realizado un trabajo de investigación\*, sustentado de forma individual o hasta por dos estudiantes, en acto público en presencia del Director de Escuela, un docente jurado y el docente responsable de la asignatura correspondiente a la especialización optada. Las líneas de investigación deben estar orientadas a cualquier asignatura de las siguientes especializaciones:
- En Entrenamiento Deportivo: Metodología de la investigación en motricidad deportiva III (MD-581).
  - En Gestión Deportiva: Metodología de la investigación gerencia en motricidad III (MD-583).
  - En Promoción de la Salud Social: Metodología de la investigación en motricidad de la salud III (MD-585).

### Sustentación

**Artículo 3°** Para la sustentación del trabajo de investigación con fines de obtención del Grado Académico, el trámite es el siguiente:

- a) Solicitud dirigida al Director de Escuela, adjuntando una constancia emitida por el responsable de una de las asignaturas (MD-581, MD-583 y MD-585) que da cuenta de estar en condiciones de sustentar su trabajo de investigación.
- b) La sustentación será a la finalización de la asignatura. El director de Escuela designa al jurado, fija el lugar, la fecha y hora de sustentación.
- c) El estudiante presenta tres ejemplares del trabajo de investigación, para su distribución al jurado evaluador.
- d) El estudiante que no aprueba la sustentación, será desaprobado en la asignatura.

### Obtención del grado de bachiller

**Artículo 4°** El trámite Administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de Educación es el siguiente:

- a) El interesado presenta por intermedio de la unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad indicando el año de ingreso, año de egreso y mención del Plan de Estudios con el cual concluye, adjuntando los siguientes documentos.
- Certificado de Estudios Universitarios, en original,
  - Constancia de haber aprobado la sustentación del trabajo de investigación, expedida por el Director de Escuela.



- Certificado de haber estudiado un idioma y haber alcanzado el Nivel Intermedio, contemplado en el Plan de Estudios.
- Certificado de haber participado en actividades deportivas, culturales o artísticas a través de las asignaturas Co curriculares.
- Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales y policiales.
- Recibo de tesorería por concepto de diploma de grado;
- Constancias de no adeudar a la biblioteca y a la UNSCH, por ningún concepto, expedidas por las oficinas de Biblioteca e Información Cultural y Bienestar Universitario;
- Cuatro (04) fotografías actuales tamaño pasaporte, de frente y fondo blanco; con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas); y
- Copia fotostática autenticada de documento de identificación.

**Artículo 5º** Recibido el expediente, el Decano de la Facultad designa una Comisión Revisora y Dictaminadora, de la Escuela Profesional correspondiente, cumpliendo el siguiente proceso:

a) La Comisión Revisora y Dictaminadora examina los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, firmando, en el certificado de estudios respectivo; y emite el dictamen debidamente fundamentado y firmado por todos sus miembros. Dicho dictamen debe considerar los siguientes aspectos:

- Número de créditos exigidos;
- Año de ingreso a la Escuela Profesional;
- Plan de Estudios con el que se gradúa el interesado;
- Cuadro de equivalencia de asignaturas (cuando sea necesario).

Posteriormente, el presidente de la Comisión Revisora y Dictaminadora remite el expediente al Decano de la Facultad

b) Cuando el dictamen es favorable, el expediente es elevado al Consejo de Facultad para su tratamiento, aprobación y emisión de la respectiva resolución

c) Cuando el dictamen es desfavorable se devuelve el expediente al interesado para que subsane las observaciones y reanude el trámite correspondiente.

d) El Decano de la Facultad eleva el expediente, por intermedio de la Secretaria General, al Consejo Universitario para que confiera al interesado el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y el otorgamiento del diploma correspondiente, el mismo que es firmado (a) por el (la) interesado (a) y las autoridades universitarias.



**Artículo 6º.** La Comisión Revisora y Dictaminadora cumple el proceso en el término de 5 días, bajo responsabilidad de sus miembros.

**Artículo 7º.** La Facultad de Ciencias de Educación lleva un registro de los Grados Académicos aprobados, indicando los apellidos y nombres del graduado, miembros de la comisión revisora y dictaminadora, la fecha de registro del grado, y número de resolución.

## Título II

### De la sustentación de tesis y obtención del título profesional

**Artículo 8º** Para obtener el título profesional de Licenciado en Educación Física, se requiere:

- a) Haber obtenido el grado académico de Bachiller en Ciencias de la Educación.
- b) Presentar, sustentar y aprobar ante un jurado una tesis o un examen de suficiencia profesional.
- c) Haber cumplido con los requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

**Artículo 9º** La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga expide el Título Profesional de Licenciado en Educación Física con especialización certificado por la Escuela:

- Entrenamiento Deportivo.
- Gestión Deportiva.
- Promoción de la Salud Social.

**Artículo 10º** Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, se requiere:

- a) Haber cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 1º.
- b) Haber cumplido con los requisitos administrativos establecidos por la Universidad.
- c) Haber realizado un trabajo de investigación\*, sustentada en acto público en presencia del Director de Escuela, un docente jurado y el docente responsable de la asignatura correspondiente a la especialización optada. Dichas asignaturas son:
  - En Entrenamiento Deportivo: Metodología de la investigación en motricidad deportiva III (MD-581).
  - En Gestión Deportiva: Metodología de la investigación gerencia en motricidad III (MD-583).
  - En Promoción de la Salud Social: Metodología de la investigación en motricidad de la salud III (MD-585).



\*El trabajo de investigación es el producto académico desarrollado en una determinada asignatura correspondiente a una de las especializaciones escogidas; en la que ha utilizado una herramienta investigativa para su elaboración y puede tener distintos formatos: proyecto; investigación; tesis, tesina; disertación; ensayo, etc., y presentan cierto nivel de rigurosidad científica.

### **Del procedimiento de titulación por la modalidad tesis**

**Artículo 11°** Para la obtención del título profesional modalidad la Tesis, el estudiante sigue el proceso de:

- a) Presentación y aprobación del Proyecto de Tesis (Estructura N° 1).
- b) Presentación del borrador de Tesis.
- c) Sustentación de la Tesis en público.
- d) Entrega de los trabajos originales de Tesis.

**Artículo 12°.** Para la presentación y aprobación del Proyecto de Tesis (individual o máximo dos estudiantes), el trámite es el siguiente:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, adjuntando lo siguiente:
  - Tres ejemplares de Proyecto de Tesis, indicando al asesor, y coasesor si amerita la investigación.
  - Constancia emitida por el Director de Escuela de haber sustentado su trabajo de investigación para el Grado de Bachiller.
  - Carta de compromiso del asesor.
  - Recibo de caja.
- b) El Proyecto de Tesis debe ser presentado a la conclusión de la asignatura que sustentó su trabajo de investigación y como requisito de la secuencia siguiente (MD-581, MD-583 y MD-585).
- c) El Decano constituye una Comisión conformada por docentes de la especialidad de Educación Física para su revisión y aprobación.
- d) La comisión emite opinión y dictamina su aceptación, señalando los méritos y deficiencias, en un plazo de 5 (cinco) días.
- e) En caso de necesidad de subsanar observaciones, el solicitante corregirá lo pertinente, para continuar con el trámite.
- f) Aprobación del proyecto, mediante acto resolutivo decanal.



**Artículo 13°.** Para la presentación del borrador de Tesis, el trámite es el siguiente:

- a) Concluida la elaboración de la tesis, el estudiante presenta una solicitud al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicitando revisión del borrador de tesis, adjuntando:
  - Tres ejemplares del borrador de tesis.
  - Carta del asesor de haber concluido satisfactoriamente la tesis.
  - Recibo de tesorería por derecho de aprobación tesis.
- b) El Decano dictamina a la comisión que aprobó el proyecto, para la revisión y opinión del proyecto de tesis, en el plazo de cinco (05) días, bajo responsabilidad.
- c) En caso de presentar observaciones, el solicitante subsanará lo pertinente.
- d) La comisión, finalmente, recomendará la sustentación.
- e) La sustentación se realiza a la conclusión de las asignaturas de investigación correspondientes: MD-582, MD-584 y MD-586.

**Artículo 14°** Para la sustentación de la tesis, se cumple el siguiente procedimiento.

- a) Declarada la autorización para la sustentación de la tesis el Decano de la Facultad constituye el Jurado evaluador presidido por él, e integrado por el Director de la Escuela de Formación Profesional correspondiente y tres (03) docentes de especialidad adscritos a la respectiva Escuela Profesional, señalando lugar y fecha (en periodo lectivo) para la sustentación dentro de diez (10) días calendarios contados a partir de la recepción de la solicitud. La sustentación se efectuará en acto público previa convocatoria escrita a los miembros del Jurado y con veinticuatro (24) horas de anticipación.
- b) El Decano previa constatación del quórum reglamentario preside el acto de sustentación. El sustentante expone de manera sucinta el contenido de la tesis, en un tiempo máximo de 45 minutos de sustentación y 30 minutos para la defensa (intervención del jurado). El presidente del jurado tendrá voto dirimente en caso de empate. El secretario docente de la Facultad actúa como secretario del jurado, elaborando el acta correspondiente, el mismo que será suscrita por todos los miembros del jurado.
- c) Concluido el acto anterior, los miembros del jurado proceden a deliberar en privado la evaluación correspondiente, utilizando la escala vigesimal, fundamentando cada una de las calificaciones, las que deben constar en el libro de sustentación de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación. La escala de calificación corresponde:





De 00 a 10	Desaprobado
De 11 a 20	Aprobado, con las siguientes menciones:
De 11 a 13	Regular
De 14 a 15	Bueno
De 16 a 17	Muy Bueno y
De 18 a 20	Excelente

- d) Si el sustentante obtiene un calificativo aprobatorio, el presidente del Jurado comunica públicamente al sustentante; en caso contrario, se le hace conocer por intermedio del secretario del Jurado, y tiene derecho a nueva oportunidad transcurrida, como mínimo treinta (30) días calendarios. En caso de persistir la desaprobación, debe presentar un nuevo Proyecto de Tesis y ajustarse a su procedimiento.

**Artículo 15°** El sustentante debe presentar, en físico, tres ejemplares de la tesis, una vez subsanada las observaciones si es que las hubiera, de acuerdo al formato establecido. Asimismo, en versión digital (PDF editable). Dichos ejemplares se distribuirán: uno a la Biblioteca Central, otro a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y otro a la EP de Educación Física.

### Título III

#### Del procedimiento de titulación por modalidad trabajo de suficiencia profesional

**Artículo 16°.** El bachiller que se acoja a la titulación mediante trabajo profesional presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad solicitando acogerse a dicha modalidad y acompañando los siguientes documentos:

- Copia fotostática autenticada del Grado de Bachiller.
- Certificados de trabajo y constancias de pago en original.
- Recibo de tesorería por concepto de aprobación del informe de trabajo profesional.

**Artículo 17°.** Para la presentación y sustentación de un informe de trabajo profesional, se seguirá el siguiente procedimiento:

- El bachiller presenta en dos ejemplares un informe del trabajo profesional (Estructura N° 2), acompañando una solicitud dirigida al decano de la Facultad y señalando el nombre del profesor asesor ordinario de la especialidad.



- b) El Decano de la Facultad deriva el informe del trabajo profesional al profesor Asesor, para que en el plazo de diez días (10) días calendarios emita opinión por escrito, aprobando o desaprobando, opinión que se transmita al interesado. Luego se seguirá el mismo procedimiento establecido para la tesis. El decano de la Facultad constituye una comisión revisora y dictaminadora para que en el plazo de diez (10) días calendario emitan informe sobre el trabajo profesional presentado por el solicitante.
- c) De aprobarse el informe del trabajo profesional, el graduado tiene un plazo máximo de (90) días para sustentar. Transcurrido este tiempo, de no haberse presentado el solicitando, deberá realizar un nuevo trámite.
- d) Declarada la autorización para la sustentación del informe del trabajo profesional como el Decano de la Facultad nombra el jurado calificador presidido por él e integrado por el Director de la Escuela Profesional, Luego se señalará el lugar y fecha (en periodo lectivo) para la sustentación dentro de los diez (10) días calendarios de acuerdo a la programación de sustentaciones. La sustentación se efectuará en acto público, previa convocatoria escrita a los miembros del Jurado y con veinticuatro (24) horas de anticipación.
- e) El Decano, previa constatación del quórum reglamentario, preside el acto de sustentación. El sustentante expone de manera sucinta al contenido del informe del trabajo Profesional, en un tiempo máximo de dos horas incluidas la observaciones y preguntas. El presidente del jurado tendrá voto dirimente en caso de empate. El Secretario Docente de la Facultad actúa como Secretario del Jurado, elaborando el acta correspondiente, la misma que será suscrita por todos los miembros del Jurado.
- f) Concluido el acto anterior, Los Miembros del Jurado proceden a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo con la Escala Vigesimal, fundamentando cada uno de las calificaciones, que debe constar en el libro de sustentación de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- g) Si el sustentante obtiene un calificativo aprobatorio, el presidente del Jurado comunica públicamente el resultado al sustentante, en caso contrario, se le hace conocer, por intermedio del secretario del Jurado. El sustentante desaprobandado tiene un plazo máximo de seis (06) meses para volver a presentar su informe. La escala de calificación comprende:



De 00 a 10	Desaprobado
De 11 a 20	Aprobado, con las siguientes menciones:
De 11 a 13	Regular
De 14 a 15	Bueno
De 16 a 17	Muy Bueno y
De 18 a 20	Excelente

#### Título IV

##### Del procedimiento de titulación por examen profesional

**Artículo 19°.** El bachiller que se acoja a la titulación mediante examen de suficiencia profesional, presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática autenticada del Grado de Bachiller.
- b) Recibo de tesorería por concepto de admisión a dicha modalidad.

**Artículo 20°.** Para el examen profesional, se sigue el siguiente procedimiento:

- a) El interesado presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación pidiendo rendir el examen escrito de conocimientos. El Decano con la participación de los Directores de las Escuelas Profesionales, procederán al sorteo de temas, cinco días hábiles antes del examen. Igualmente, el Decano nombra el Jurado calificador, conformado por los Directores de las Escuelas Profesional y profesores ordinarios de las asignaturas de Estudios Generales, Estudios Específicos y Estudios de Especialidad. Para el examen escrito se acude a un banco de preguntas del que se sorteará 10 preguntas distribuidas del siguiente modo:
  - Estudios Generales: una (01) pregunta;
  - Estudios Específicos: cinco (05) preguntas, que corresponden a cada sub área; y
  - Estudios de Especialidad: cuatro (04) preguntas, que corresponden a cada sub área.
- b) Luego del examen escrito de conocimiento, se procede a la calificación correspondiente, utilizando la escala vigesimal, lo que debe constar en el Libro de Acta de Examen de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias de la



Educación, en el que firmarán la conformidad del resultado los miembros del jurado; el Secretario Docente de la Facultad actúa como Secretario del Jurado. El que resulta desaprobado realizará un nuevo trámite. Si resulta desaprobado en dos exámenes, tiene que acogerse a otra modalidad de titulación.

c) Para someterse a clase modelo es requisito indispensable haber aprobado el examen de conocimientos.

d) Para el sorteo de la clase modelo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

El Decano, el Director de Escuela y Secretario Docente, sortearán la sección, el área de desarrollo y el tema de la clase de la Escuela Profesional respectiva, sobre un tema del nivel que se haya sorteado con una anticipación de 48 horas.

e) De ser desaprobado el solicitante en la clase modelo, tiene que someterse a otras modalidades de titulación.

## Título V

### Disposiciones complementarias

**PRIMERA.-** La tramitación para la expedición de diplomas de grados académicos y títulos profesionales es personal. En casos excepcionales con poder notarial.

**SEGUNDA.-** La suscripción (firma) de los referidos diplomas es personal y previa identificación con DNI obligatoriamente efectuarse en la Secretaria General de la UNSCH, bajo pena de anularse el diploma en caso de ser firmado fuera de ella. Así mismo, no se admite en ningún caso al representante, a nombre del interesado.

**TERCERA.-** En caso de ausencia de la mayoría de los miembros del Jurado Calificador, para la sustentación de la tesis o el informe del trabajo profesional o el examen de suficiencia profesional, se posterga los actos respectivos por cuarenta y ocho (48) horas previa inscripción del acta de postergación. A los docentes que incurran en falta, se les sanciona con una multa equivalente a un (01) día de su haber y merece amonestación escrita por Resolución Decanal.

**CUARTA.-** De no presentarse el secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación para registrar los actos de titulación, se la reemplaza con docente miembro del



jurado; además se le sanciona con un (01) día de haber y merece una amonestación escrita por una Resolución Decanal.

**QUINTA.-** Si la tesis es calificada con la nota de 18 a 20 los Miembros del Jurado recomendarán, por escrito su publicación, elevado con propuestas a las instancias respectivas de la Universidad valorado la producción intelectual.

**SEXTA.-** Los asuntos no previstos en el presente reglamento resueltos por el Consejo de Facultad o por el Consejo Universitario, según la naturaleza del caso.

**SÉPTIMA.-** La Facultad, a solicitud del Director de Escuela de su realidad y necesidad, se pronunciará sobre la participación de los docentes contratados y Jefes de práctica como miembro del jurado.



## Estructura N° 1

### Estructura de Proyecto de Tesis (cuantitativo)

#### Carátula

Nombre de la Universidad

Escuela Profesional

Escudo de la universidad

Proyecto de tesis

Título

Autor/es

Asesor

Lugar y año

Título

#### I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

1.2. Formulación del problema

#### II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

2.2. Objetivos específicos

#### III. JUSTIFICACIÓN

#### IV. MARCO TEÓRICO

4.1. Antecedentes de la investigación

4.2. Bases teóricas

#### V. HIPÓTESIS

5.1. Hipótesis general

5.2. Hipótesis específicas

#### VI. VARIABLES E INDICADORES

6.1. Operacionalización de variables

#### VII. METODOLOGÍA

7.1. Tipo y nivel de investigación

7.2. Diseño de investigación

7.3. Población y muestra

7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

7.5. Procesamiento de datos

#### VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Referencias bibliográficas



## **ANEXOS**

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

### **Estructura de informe final de la investigación cuantitativa**

**Carátula**

**Dedicatoria**

**Agradecimiento**

**Resumen**

**Palabras clave**

**Abstrac**

**Key words**

**Introducción**

#### **I. MARCO TEÓRICO**

1.1. Antecedentes de la investigación

1.2. Bases teóricas

#### **II. VARIABLES E INDICADORES**

2.1. Operacionalización de variables

#### **III. METODOLOGÍA**

3.1. Tipo y nivel de investigación

3.2. Diseño de investigación

3.3. Población y muestra

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5. Procesamiento de datos

#### **IV. RESULTADOS**

#### **V. DISCUSIÓN**

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**ANEXOS**

**Matriz de consistencia**

**Instrumentos de recolección de datos**

**Otros**



### Estructura de Proyecto de Tesis (cualitativo)

Carátula

Nombre de la Universidad

Escuela Profesional

Escudo de la universidad

Proyecto de tesis

Título

Autor/es

Asesor

Lugar y año

#### I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del contexto del problema (observaciones, entrevistas y estudios relacionados)

1.2. Formulación del problema

1.3. Relevancia de la investigación

1.4. Contribución de la investigación

#### II. OBJETIVOS

#### III. HIPÓTESIS DE TRABAJO (si corresponde)

#### IV. MARCO TEÓRICO

4.1. Antecedentes de la investigación

4.2. Dimensiones temáticas específicas para la investigación

4.3. Categorización (definición conceptual de cada una de ellas)

#### V. MARCO METODOLÓGICO

5.1. Tipo de estudio

5.2. Diseño de investigación

5.3. Procedimientos metodológicos de la investigación

5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### VI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Referencias bibliográficas

ANEXOS (matriz de consistencia, plan de acción, instrumentos u otros de acuerdo al diseño de investigación)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Pariona Cahuana*

Dr. Juan Pariona Cahuana  
DIRECTOR





### **Estructura de informe final de la investigación cuantitativa**

**Carátula**

**Dedicatoria**

**Agradecimiento**

**Resumen**

**Palabras clave**

**Abstrac**

**Key words**

**Introducción**

#### **II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

1.5. Descripción del contexto del problema (observaciones, entrevistas y estudios relacionados)

1.6. Formulación del problema

1.7. Relevancia de la investigación

1.8. Contribución de la investigación

#### **II. OBJETIVOS**

#### **III. HIPÓTESIS DE TRABAJO (si corresponde)**

#### **IV. MARCO TEÓRICO**

4.4. Antecedentes de la investigación

4.5. Dimensiones temáticas específicas para la investigación

4.6. Categorización (definición conceptual de cada una de ellas)

#### **V. MARCO METODOLÓGICO**

5.1. Tipo de estudio

5.2. Diseño de investigación

5.3. Procedimientos metodológicos de la investigación

5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **VI. RESULTADOS**

**Discusión**

**Conclusiones**

**Referencias bibliográficas**

**ANEXOS (matriz de consistencia, plan de acción, instrumentos u otros de acuerdo al diseño de investigación)**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Patroña Cahuana*

**Dr. Juan Patroña Cahuana**  
DIRECTOR



## Estructura Nº 02

### Estructura para la elaboración del informe del trabajo profesional

- I. **TÍTULO**
- II. **INTRODUCCIÓN**
  - Justificación del informe
  - Síntesis del contenido
  - Método y técnicas empleados
  - Fuente a los que se ha recurrido
  - Limitación o problemas
  - Conclusiones más significativas
  - Alcances, objetivos y fines
- III. **ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORÓ**

Aspecto académico:

  - Planeamiento educativo
  - Programa curricular
  - Supervisión educativa

Aspecto Administrativo:

  - Del órgano de apoyo administrativo
  - Actividades administrativas
  - Reglamento de funcionamiento del Plantel
  - Plan anual de trabajo.
- IV. **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**
  - Condiciones físicas y sanitarias
  - Aulas
  - Bibliotecas
  - Taller de laboratorios
  - Mobiliario escolar
  - Áreas verdes
  - Campos verdes
- V. **LA CALIDAD EDUCATIVA**
  - Personal docente
  - Actividades de los profesores del plantel
  - Nivel de conocimiento
  - Labores de proyección social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

  
Dr. Juan Patrona Cahuana  
DIRECTOR



- Capacitación docente
  - Alumnos
  - Repitencias
  - Retiros
  - Actividades formativas
  - Material didáctico
  - Relación del centro educativo, consejo de padres de familia
  - Relación de centros educativos con la comunidad
- VI. INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA, pueden ser :**
- Diagnostico situacional del centro educativo
  - Metodología de la enseñanza
  - Sistema de evaluación
  - Alternativa curriculares
  - Otros
- VII. APORTES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
- En lo académico
  - En lo administrativo
- VIII. SUGERENCIAS**
- Propuestas de nuevas alternativas para mejorar la calidad educativa
- IX. CONCLUSIONES FINALES**
- X. BIBLIOGRAFÍA**



**XIII. Estrategias de gestión de la Escuela Profesional de Educación Física**

**13.1. Evaluación y seguimiento de currículo**

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA</b>					
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>					
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CURRÍCULO</b>					
<b>EVALUACIÓN DEL CURSO O ASIGNATURA</b>					
Asignatura	Sigla	Serie	N° de horas		Créditos
			H.T.	H.P.	
Área de la signatura					
Especialidad					
				Evaluación de la asignatura	
<b>I. DATOS GENERALES</b>					
Sumilla del sílabo.					
Descripción de la asignatura					
Objetivo general de la asignatura					
Objetivos específicos					
N° de semanas consignadas para el desarrollo de la asignatura					
<b>II. FORMA DIDÁCTICA</b>					
¿Cumple con el uso de la metodología consignada en los sílabos?					
¿Cumplen los estudiantes con las exposiciones?					
¿Cumplen los estudiantes con las tareas consignadas?					
<b>III. EVALUACIONES</b>					
¿Cumple con las evaluaciones, consignadas en el sílabo?					
N° de evaluaciones administradas					
¿Cuántas evaluaciones ha tomado hasta el momento?					
N° de estudiantes aprobados en la primera evaluación					


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
  
 Dr. Juan Patrona Cahuana  
 DIRECTOR



N° de valuaciones que no se cumplieron	
¿Cómo subsanó las evaluaciones que no administró?	
<b>IV. DESARROLLO DE LA ASIGNATURA</b>	
Porcentaje de desarrollo de la asignatura	
¿Controla la asistencia de estudiantes?	
¿Cuál es el promedio de asistencia de estudiantes a la asignatura?	
<b>V. BIBLIOGRAFIA</b>	
¿Utiliza la bibliografía consignados en el sílabo?	
¿Es accesible para los estudiantes la bibliografía consignada en el sílabo?	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

.....  
**Dr. Juan Esteban Cahuana**  
DIRECTOR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CURRÍCULO**

**EVALUACIÓN DE LOS SEMESTRES**

**I. DATOS GENERALES**

Año académico			
Semestre académico			
Asignaturas que se desarrollan en el presente semestre académico	Serie	Sigla	Docentes responsables
II. DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS		%	Número de valuaciones
<b>III. OBSERVACIONES</b>			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*[Firma]*  
 Dr. Juan Mariana Cahuana  
 DIRECTOR



PLAN DE SESIÓN N°

Fecha: / /

Estudiante:		Secuencia:	
Institución educativa:		Lugar de la sesión:	
Área curricular:		Nivel:	Grado:
Sección:			
Profesor(a) supervisor(a):		Sesión: Inicia:	Finaliza:
<b>Situación de aprendizaje:</b>			
<b>Competencia(s) priorizada(s)</b>		<b>Evidencias de desempeño</b>	
<b>Procesos pedagógicos</b>			
<b>Fases</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>	<b>Gráficos</b>	<b>Tiempo/Mat.</b>
<b>INICIO</b>			
<b>DESARROLLO</b>			
<b>CIERRE</b>			
<b>Rasgos teóricos con respecto a las evidencias:</b>			

**EVALUACIÓN DE LA SESIÓN**



**Precisiones:**

- 1). La elaboración y presentación del plan de sesión debe ser impecable y es responsabilidad del profesor(a) supervisor (a) exigir tal condición al estudiante practicante.
- 2). Si el estudiante practicante no se presenta con el uniforme correspondiente, se considera como actividad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SESIÓN	Valoración			Evaluación formativa (docente)
	0	1/2	1	
<b>1. ORGANIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>1/2</b>	<b>1</b>	
1.1. Organiza con anticipación los materiales para las tareas motrices				
1.2. Organiza a los alumnos al inicio y durante cada tarea motriz				
1.3. Utiliza adecuadamente el espacio para cada tarea motriz				
1.4. Promueve el uso de materiales variados				
<b>2. COMUNICACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>1/2</b>	<b>1</b>	
2.1. Expresa claridad en la explicación del tema				
2.2. Demuestra adecuadamente la tarea motriz				
2.3. Promueve énfasis en el accionar del estudiante				
2.4. Retroalimenta/monitorea la ejecución de la tarea motriz				
<b>3. CALIDAD DE LA TAREA MOTRIZ</b>	<b>0</b>	<b>1/2</b>	<b>1</b>	
3.1. Demuestra conocer de manera teórica y práctica la tarea motriz				
3.2. Gradúa la tarea motriz en atención a la necesidad del estudiante				
3.3. Promueve eficacia y eficiencia de la tarea motriz				
3.4. Plantea variedad en la presentación de las tareas motrices				
3.5. Plantea las tareas motrices en función a las evidencias de desempeño				
<b>4. COMPROMISO MOTOR</b>	<b>0</b>	<b>1/2</b>	<b>1</b>	
4.1. Promueve el tiempo útil de práctica de la tarea motriz				
4.2. Controla el tiempo invertido en la tarea				
4.3. Hace uso adecuado del tiempo de espera para la práctica				
<b>5. ACTITUD DEL DOCENTE</b>	<b>0</b>	<b>1/2</b>	<b>1</b>	
5.1. Dirige la sesión de manera amena y alegre				
5.2. Imposta su voz adecuadamente				
5.3. Motiva constantemente a los estudiantes durante la sesión				
5.4. Expresa exigencia y seguridad de sí mismo				
<b>TOTAL</b>				

Otras observaciones:

Prof. (a) Supervisor(a)

Estudiante Practicante

Coordinador de la PPD





#### XIV. Infraestructura educativa

---

La EPEF cuenta con la siguiente infraestructura:

- Campo de fútbol.
- 04 campos multiusos.
- Gimnasio 1 y 2.
- Laboratorio de actividad física y salud.
- Cinco aulas con capacidad para 50 estudiantes.

#### XV. Instituciones de práctica

---

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala". En los niveles de educación inicial, educación primaria y educación secundaria.

Instituciones educativas pertenecientes al Ministerio de Educación.

Municipalidades.

Organizaciones comunales.

Instituciones deportivas.

Ministerio de salud.

Instituciones de beneficio. Puericultorio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Dr. Juan P. Poma Cahuana  
DIRECTOR



**ANEXOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

  
**Dr. Juan Pariona Cahuana**  
DIRECTOR



ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA CURRÍCULO 2018

Anexo N° 1

MAPA FUNCIONAL DEL PERFIL DEL EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROPOSITO PRINCIPAL	FUNCION CLAVE	UNIDADES DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
I. Docencia	1. Gestiona procesos pedagógicos relacionados a la motricidad humana en los diferentes niveles educativos de manera holística, investigándolo s en el marco de los enfoques educativos, propiciando innovación y mejoramiento considerando la realidad social, cultural, ambiental y los criterios de	1.1. Analiza las características y necesidades de aprendizaje de la motricidad del estudiante en su contexto, contenidos disciplinares, enfoques educativos y procesos pedagógicos con la finalidad de desarrollar capacidades perceptivo motrices de manera holística.	<p>1.1.1. Diagnostica e interpreta las características individuales, socioculturales y evolutivas del estudiante y de sus necesidades especiales utilizando estrategias de estudio e investigativas.</p> <p>1.1.2. Aplica conocimientos actualizados de los contenidos disciplinares teniendo en cuenta los niveles educativos.</p> <p>1.1.3. Aplica conocimientos actualizados de las teorías educativas, pedagógicas y didácticas teniendo en cuenta los niveles educativos.</p>
		1.2. Planifica el proceso de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en forma pertinente garantizando el logro de estándares de aprendizajes perceptivo motrices utilizando recursos educativos adecuados.	<p>1.2.1. Elabora documentos curriculares seleccionando contenidos pertinentes, en función de las necesidades de aprendizaje del estudiante.</p> <p>1.2.2. Diseña procesos pedagógicos innovadores para el logro de los aprendizajes previstos, en atención al contexto y necesidades del estudiante, aplicando estrategias didácticas pertinentes.</p> <p>1.2.3. Diseña, evalúa y comunica de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial los resultados del aprendizaje orientando al logro</p>

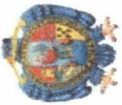


ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA CURRÍCULO 2018

<p>Forma personas en las diferentes etapas del desarrollo humano orientando procesos pedagógicos e investigativos para desarrollar la motricidad de la persona, basado en la normatividad vigente nacional e internacional, así como el buen desempeño docente brindando atención en los niveles educativos, especialización deportiva, gerencia deportiva, recreativa y rehabilitación terapéutica en un marco ético de responsabilidad social, respeto de la identidad y compromiso con la calidad de servicio.</p>		<p>calidad.</p>	<p>1.3. Demuestra una actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de los instrumentos normativos institucionales, contribuyendo a la construcción y mejora continua.</p> <p>1.4. Demuestra respeto a los derechos fundamentales de las personas actuando con responsabilidad, compromiso con la calidad y la formación continua.</p>	<p>de los aprendizajes previstos.</p> <p>1.3.1. Participa en la gestión del Proyecto Educativo Institucional involucrándose activamente en equipos de trabajo.</p> <p>1.3.2. Contribuye en la construcción de proyectos educativos de innovación y de los planes de mejora continua, involucrándose activamente en equipos de trabajo.</p> <p>1.4.1. Aplica principios de la ética profesional docente resolviendo situaciones prácticas y normativas de acuerdo a los niveles y modalidades educativos.</p> <p>1.4.2. Toma decisiones responsablemente, mostrando respeto por los derechos humanos y manifestando compromiso en su auto formación continua profesional.</p>
<p>II. Investigación</p>	<p>2. Estudia la problemática educativa relacionada a la motricidad humana proponiendo alternativas de mejora de acuerdo con estándares de calidad.</p>	<p>2.1. Diagnostica los problemas educativos relevantes del contexto inmediato relacionado con la motricidad humana, estudiándolos con la evidencia científica.</p> <p>2.2. Propone alternativas viables para resolver la problemática de la motricidad humana sugiriendo planes de mejora que respondan al</p>	<p>2.1.1. Aplica instrumentos de recolección de datos sobre problemas relacionados a la motricidad humana.</p> <p>2.1.2. Procesa la información pertinente interpretando causas y consecuencias de la problemática estudiada, obteniendo resultados confiables.</p> <p>2.2.1. Propone programas y planes para el mejoramiento de la motricidad humana y sus efectos para la salud individual y colectiva.</p> <p>2.2.2. Evalúa la ejecución de programas y planes de mejoramiento de la motricidad humana y sus efectos para la salud individual y colectiva,</p>	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Dr. Juan Antonio Cahuana  
DIRECTOR



ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA CURRÍCULO 2018

			<p>mejoramiento.</p> <p>3.1. Forma personas en las distintas etapas de la vida desarrollando sus habilidades motrices (generales y específicas), socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de enseñanza deportiva contemporáneos demostrando compromiso ético y calidad de servicio.</p>	<p>verificando su pertinencia y su utilidad.</p> <p>3.1.1. Prepara a infantes y púberes desarrollando sus destrezas y capacidades coordinativas y motrices, socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de iniciación deportiva demostrando calidad en su servicio.</p> <p>3.1.2. Forma a adolescentes desarrollando sus habilidades motrices específicas y sus capacidades motoras, socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de formación deportiva demostrando idoneidad en su desempeño.</p> <p>3.1.3. Especializa a jóvenes y adultos en sus habilidades motrices específicas con programas sistematizados para el rendimiento deportivo demostrando pertinencia en su actuación.</p>
<p>IV. Gerencia deportiva</p>	<p>4. Gerencia empresas deportivas dentro del marco legal, la ética y las normas administrativas.</p>	<p>4.1. Administra instituciones deportivas diversas optimizando su servicio para la promoción del deporte en beneficio de la calidad de vida y la sociedad.</p>	<p>4.1.1. Organiza instituciones, gimnasios, clubes, academias y escuelas de formación deportiva, identificando su ventaja comercial con visión prospectiva.</p> <p>4.1.2. Gestiona instituciones deportivas regulando los recursos de la organización con actitud emprendedora, innovadora y calidad de servicio.</p>	



ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA CURRÍCULO 2018

		<p>5. Gestiona programas de recreación en sus varias modalidades en las diferentes etapas del desarrollo humano aplicando estrategias adecuadas en atención a las necesidades requeridas.</p>	<p>5.1. Programa actividades socioculturales y al aire libre a grupos de interés, que respondan al requerimiento y necesidades de los servicios.</p>	<p>5.1.1. Diseña actividades socioculturales diversas a grupos de interés aplicando técnicas de dinamización de grupos y adecuándolas al tipo de actividad que anima.</p> <p>5.1.2. Dirige actividades diversas al aire libre a grupos de interés organizándolo con pertinencia y de acuerdo al tipo de actividad que realiza.</p>
<p>V. Promoción de la Salud Social</p>	<p>6. Aplica procedimientos de rehabilitación físico deportiva con fines terapéuticos en el campo que le corresponde a la profesión recuperando la normalidad en su funcionamiento o motriz.</p>	<p>6.1. Rehabilita a personas que requieren tratamiento físico deportivo con fines terapéuticos, diseñando protocolos de actividades físicas para la mejora de la salud.</p>	<p>6.1.1. Diseña programas de salud para personas que requieren tratamiento físico deportivo que ayuden a mejorar su condición físico motriz recuperando su normalidad.</p> <p>6.1.2. Evalúa el proceso y resultados de programas de salud para personas que requieren tratamiento físico deportivo aplicando estrategias profesionales que ayuden a mejorar su condición físico motriz recuperando su normalidad.</p>	



**Anexo N° 2**

**ESTANDARIZACIÓN O NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**FÍSICA**

**1. DOCENCIA**

Gestiona procesos pedagógicos relacionados a la motricidad humana en los diferentes niveles educativos de manera holística, investigándolos en el marco de los enfoques educativos, propiciando innovación y mejoramiento considerando la realidad social, cultural, ambiental y los criterios de calidad.

<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Vigencia:</b>	<b>Profesión: Educación Física</b>
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	DOCENCIA: 1.1. Analiza las características y necesidades de aprendizaje de la motricidad del estudiante en su contexto, contenidos disciplinares, enfoques educativos y procesos pedagógicos con la finalidad de desarrollar capacidades perceptivo motrices de manera holística.		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	1.1.1. Diagnostica e interpreta las características individuales, socioculturales y evolutivas del estudiante y de sus necesidades especiales utilizando estrategias de estudio e investigativas.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>	
<p>a) Las características del desarrollo evolutivo del ser humano son conocidos a través de la E-A.</p> <p>b) Las personas con necesidades especiales son identificadas a través de diagnósticos.</p> <p>c) Las características sociales y culturales de las personas son identificadas a través de diagnósticos.</p> <p>d) Las características identificadas son analizadas con instrumentos validados.</p> <p>e) Las características identificadas son atendidas de acuerdo a la determinación de sus necesidades.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo evolutivo normal del ser humano.</li> <li>- Desarrollo y aprendizaje motor</li> <li>- Disfuncionalidad y anormalidades en el desarrollo de la persona.</li> <li>- Influencia socio cultural sobre las necesidades especiales que requiere la persona.</li> </ul>	
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>		<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos validados.</li> <li>- Vivenciando en el contexto del estudiante.</li> </ul>		<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador físico diagnosticando el contexto sociocultural de la persona</p> <p>De producto:</p> <p>Ficha de evaluación del estudiante</p> <p>Ficha del contexto sociocultural de la persona</p>	

<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Vigencia:</b>	<b>Profesión: Educación Física</b>
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	DOCENCIA: 1.1. Analiza las características y necesidades de aprendizaje de la motricidad del estudiante en su contexto, contenidos disciplinares, enfoques educativos y procesos pedagógicos con la finalidad de desarrollar capacidades perceptivo motrices de manera holística.		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	1.1.2. Aplica conocimientos actualizados de los contenidos disciplinares teniendo en cuenta los niveles educativos.		



CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES		
<p>a) Las técnicas motrices del fútbol son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>b) Las técnicas motrices del vóleybol son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>c) Las técnicas motrices del básquetbol son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>d) Las técnicas motrices del balonmano son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>e) Las técnicas motrices del atletismo son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>f) Las técnicas motrices de la natación son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>g) Las técnicas motrices de las actividades rítmicas y expresivas son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>h) Las técnicas motrices de la gimnasia son demostradas correctamente respetando los ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante.</p> <p>i) Los niveles educativos son contextualizados al desempeño que exige.</p>	<p>- Técnicas motrices aplicables a las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>- Desarrollo de las técnicas motrices, rítmicas y expresivas.</p> <p>- Programación curricular aplicable al contexto del nivel educativo correspondiente.</p>		
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p><b>De conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Test de aptitudes físicas y deportivas</li> <li>- Estándares mínimos del desarrollo de la motricidad normal</li> <li>- Currículo del área de Educación física de los niveles educativos correspondientes.</li> </ul> <p><b>De desempeño:</b> Educador facilitando el desarrollo de la motricidad humana aplicando técnicas motrices de las disciplinas deportivas y rítmicas y expresivas.</p> <p><b>De producto:</b> Ficha de evaluación del estudiante</p>		
Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física





<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	<b>DOCENCIA: 1.1. Analiza las características y necesidades de aprendizaje de la motricidad del estudiante en su contexto, contenidos disciplinares, enfoques educativos y procesos pedagógicos con la finalidad de desarrollar capacidades perceptivo motrices de manera holística.</b>		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	<b>1.1.3. Aplica conocimientos actualizados de las teorías educativas, pedagógicas y didácticas teniendo en cuenta los niveles educativos.</b>		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El proceso y progreso de enseñanza-aprendizaje en el estudiante promueve a otro superior a través de experiencias directas.</li> <li>b) Los procesos de enseñanza y aprendizajes que imparte surgen de situaciones significativas partiendo de saberes previos y construyendo nuevos conocimientos en el estudiante a través del ensayo error generando conflictos cognitivos.</li> <li>c) Los procesos de enseñanza aprendizaje promueven el trabajo cooperativo a través de la conformación de equipos de trabajo permanentes.</li> <li>d) Los procesos de enseñanza y aprendizajes están orientados a promover el pensamiento complejo en el estudiante partiendo de experiencias significativas.</li> <li>e) Gestiona la progresión de la enseñanza y el aprendizaje implicando al estudiante en el contexto de la acción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teorías educativas contemporáneas aplicables a los diferentes niveles educativos y contextos.</li> <li>- Estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje aplicables a los diferentes niveles educativos y contextos.</li> </ul>		
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p><b>De conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p><b>De desempeño:</b></p> <p>Educador facilitando el desarrollo de la motricidad humana aplicando procesos de enseñanza y aprendizaje a través de situaciones significativas.</p> <p><b>De producto:</b></p> <p>Publicación de artículos académicos.</p>		

<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Vigencia:</b>	<b>Profesión: Educación Física</b>
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	<b>DOCENCIA: 1.2. Planifica el proceso de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en forma pertinente garantizando el logro de estándares de aprendizajes perceptivo motrices utilizando recursos educativos adecuados.</b>		
<b>ELEMENTO DE</b>	<b>1.2.1. Elabora documentos curriculares seleccionando contenidos pertinentes, en</b>		



<b>COMPETENCIA</b> función de las necesidades de aprendizaje del estudiante.	
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los problemas y oportunidades educativas son priorizados según la demanda de la IE establecidos en un árbol de problemas.</li> <li>b) Las necesidades e intereses de los estudiantes son formulados son formulados en base al árbol de problemas.</li> <li>c) Los enfoques transversales son planteados según la demanda educativa.</li> <li>d) La programación curricular diversificada es elaborado tomando en cuenta la demanda educativa actual y de la IE.</li> <li>e) Los aspectos socioemocionales del estudiante son tomados en cuenta en la tutoría docente aplicando estrategias de acompañamiento grupal e individual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificación curricular en la IE.</li> <li>- Diversificación curricular en el aula.</li> <li>- Tutoría.</li> <li>- Técnicas de análisis de diagnóstico y análisis de problemas.</li> </ul>
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador construyendo la programación curricular según los niveles educativos y de manera pertinente.</p> <p>De producto:</p> <p>Documento de programación curricular diversificada.</p>

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	DOCENCIA: 1.2. Planifica el proceso de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en forma pertinente garantizando el logro de estándares de aprendizajes perceptivo motrices utilizando recursos educativos adecuados.		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	1.2.2. Diseña procesos pedagógicos innovadores para el logro de los aprendizajes previstos, en atención al contexto y necesidades del estudiante, aplicando estrategias didácticas pertinentes.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma en cuenta las necesidades de la demanda educativa estudiantil diseñando y aplicando situaciones motrices significativas e innovadoras en diferentes contextos.</li> <li>- Parte del contexto educativo real diseñando e implementando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos pedagógicos</li> <li>- La sesión.</li> <li>- Estrategias de enseñanza y de aprendizaje</li> <li>- Materiales educativos</li> </ul>		



<p>diferentes estrategias de enseñanza para el aprendizaje de situaciones motrices de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para desarrollar la sesión diseña, elabora y emplea materiales educativos en espacios e instalaciones de manera pertinente.</li> <li>- Para generar experiencias agradables y duraderas crea y mantiene el clima positivo estableciendo rituales y normas de convivencia.</li> </ul>	
<p><b>RANGO DE APLICACIÓN</b></p>	<p><b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p><b>De conocimiento:</b> Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 4</p> <p><b>De desempeño:</b> Educador promoviendo el desarrollo de la motricidad humana aplicando procesos de enseñanza y aprendizaje a través de situaciones significativas.</p> <p><b>De producto:</b> Publicación de propuestas de procesos pedagógicos.</p>

<p><b>Versión: 1</b></p>	<p><b>Fecha de Aprobación:</b></p>	<p><b>Vigencia:</b></p>	<p><b>Profesión: Educación Física</b></p>
<p><b>TÍTULO DE LA NCP</b></p>	<p><b>DOCENCIA: 1.2. Planifica el proceso de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en forma pertinente garantizando el logro de estándares de aprendizajes perceptivo motrices utilizando recursos educativos adecuados.</b></p>		
<p><b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b></p>	<p><b>1.2.3. Diseña, evalúa y comunica de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial los resultados del aprendizaje orientando al logro de los aprendizajes previstos.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b></p>		<p><b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Plantea aprendizajes significativos a partir del diseño de situaciones motrices de calidad.</li> <li>b) Plantea aprendizajes significativos redactando criterios y evidencias de desempeños y construyendo instrumentos pertinentes de evaluación.</li> <li>c) Plantea aprendizajes significativos impartiendo procesos de retroalimentación y comunicando las mejoras de manera permanente.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de competencias.</li> <li>- Elaboración de instrumentos.</li> <li>- Retroalimentación.</li> </ul>	
<p><b>RANGO DE APLICACIÓN</b></p>		<p><b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b></p>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador evaluando el desarrollo de la motricidad humana aplicando criterios e instrumentos adecuados a la demanda estudiantil.</p> <p>De producto:</p> <p>Instrumentos de evaluación Portafolio.</p>
---	---

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	DOCENCIA: 1.3. Demuestra una actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de los instrumentos normativos institucionales, contribuyendo a la construcción y mejora continua.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	1.3.1. Participa en la gestión del Proyecto Educativo Institucional involucrándose activamente en equipos de trabajo.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>a) En el diagnóstico de las características del entorno institucional, familiar, cultural y social demuestra actitud proactiva aplicando instrumentos y matrices de análisis de problemas.</p> <p>b) Las competencias blandas, en el planeamiento estratégico institucional son practicados a través del trabajo en equipo y con actitud asertiva en el diseño de los instrumentos de gestión escolar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto educativo institucional.</li> <li>- Gestión educativa.</li> <li>- Competencias blandas.</li> </ul>	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> </ul>		<p>De conocimiento:</p> <p>Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</p> <p>De desempeño:</p> <p>Educador construyendo el PEI con actitud asertiva y participando en equipo en el diseño de los instrumentos de gestión.</p> <p>De producto:</p> <p>Documento curricular: PEI.</p>	

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	DOCENCIA: 1.3. Demuestra una actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de los instrumentos normativos institucionales, contribuyendo a la construcción y mejora continua.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	1.3.2. Contribuye en la construcción de proyectos educativos de innovación y de los planes de mejora continua, involucrándose activamente en equipos de trabajo.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	



<p>a) Los proyectos educativos de innovación son formulados de manera individual y colectivamente planteando alternativas de solución en planes de mejora expresados en documentos pedagógicos y de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos educativos de innovación</li> <li>- Plan de mejora institucional</li> </ul>
<p>RANGO DE APLICACIÓN</p>	<p>EVIDENCIAS REQUERIDAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula de clase.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento: Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</p> <p>De desempeño: Educador formulando proyectos educativos de innovación y planes de mejora institucional.</p> <p>De producto: Proyectos educativos de innovación. Planes de mejora institucional.</p>

<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha de Aprobación:</p>	<p>Vigencia:</p>	<p>Profesión: Educación Física</p>
<p>TÍTULO DE LA NCP</p>	<p>DOCENCIA: 1.4. Demuestra respeto a los derechos fundamentales de las personas actuando con responsabilidad, compromiso con la calidad y la formación continua.</p>		
<p>ELEMENTO DE COMPETENCIA</p>	<p>1.4.1. Aplica principios de la ética profesional docente resolviendo situaciones prácticas y normativas de acuerdo a los niveles y modalidades educativos.</p>		
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>		<p>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</p>	
<p>a) En la formación integral del estudiante promueve una atención personalizada y una relación de confianza que contribuya al desarrollo de capacidades personales y profesionales.</p> <p>b) En su desempeño docente actúa demostrando actitudes hacia la responsabilidad, la justicia, el respeto y el compromiso por la calidad del estudiante.</p> <p>c) En la convivencia social dentro de la comunidad promueve el respeto y la práctica de la cultura a través de la investigación, talleres, reuniones y juegos recreativos.</p> <p>d) Al interior de la institución educativa demuestra responsabilidad, compromiso con los demás de manera proactiva.</p> <p>e) En el ámbito personal y profesional demuestra empatía y asertividad ante los demás en situaciones que la labor docente requiere.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación docente-estudiante</li> <li>- Relación docente-comunidad</li> <li>- Relación docente-institución educativa</li> <li>- Valores</li> <li>- Actitudes</li> </ul>	
<p>RANGO DE APLICACIÓN</p>		<p>EVIDENCIAS REQUERIDAS</p>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula de clase.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p><b>De conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p><b>De desempeño:</b></p> <p>Educador actuando con ética en el desarrollo de la motricidad humana aplicando procesos de enseñanza y aprendizaje a través de situaciones significativas.</p> <p><b>De producto:</b></p> <p>Código de ética docente.</p>
--	---

<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Vigencia:</b>	<b>Profesión:</b> Educación Física
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	DOCENCIA: 1.4. Demuestra respeto a los derechos fundamentales de las personas actuando con responsabilidad, compromiso con la calidad y la formación continua.		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	1.4.2. Toma decisiones responsablemente, mostrando respeto por los derechos humanos y manifestando compromiso en su auto formación continua profesional.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) En el ámbito personal y profesional demuestre empatía y asertividad ante los demás en situaciones que la labor docente requiere.</li> <li>b) En el ámbito profesional exprese conocimientos actualizados de la especialidad a través de una enseñanza que coadyuve al aprendizaje del estudiante.</li> <li>c) En el campo del desempeño docente manifiesta competencia moral actuando con buenos modales y humildad ante los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito personal y social del docente</li> <li>- Ética profesional</li> <li>- Deontología docente</li> </ul>		
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula de clase.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p><b>De conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p><b>De desempeño:</b></p> <p>Educador actuando con ética en el desarrollo de la motricidad humana aplicando procesos de enseñanza y aprendizaje a través de situaciones significativas.</p> <p><b>De producto:</b></p> <p>Decálogo del docente.</p>		

2. **INVESTIGACIÓN**

Estudia la problemática educativa relacionada a la motricidad humana proponiendo alternativas de mejora de acuerdo con estándares de calidad.

<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Vigencia:</b>	<b>Profesión:</b> Educación Física
<b>TÍTULO DE LA</b>	<b>INVESTIGACIÓN:</b>		



NCP	2.1. Diagnostica los problemas educativos relevantes del contexto inmediato relacionado con la motricidad humana, estudiándolos con la evidencia científica.	
ELEMENTO DE COMPETENCIA	2.1.1. Aplica instrumentos de recolección de datos sobre problemas relacionados a la motricidad humana.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>a) En el proceso de la investigación elabora la matriz de consistencia en base a la identificación de problemas de relevancia relacionados a la motricidad humana.</p> <p>b) En el proceso de la investigación en base a la matriz de consistencia elabora un proyecto de investigación coherente orientado ya sea en un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto.</p> <p>c) En el proceso de investigación diagnostica la situación problemática relacionada a la motricidad humana aplicando técnicas e instrumentos de recolección de datos adecuados.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoques de investigación</li> <li>- Matriz de consistencia</li> <li>- Proyecto de investigación</li> <li>- Técnicas e instrumentos de recolección de datos</li> </ul>
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula de clase.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>		<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador investigando problemáticas relacionadas a la motricidad humana.</p> <p>De producto:</p> <p>Matriz de consistencia. Proyecto de investigación. Instrumentos de recolección de datos.</p>

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	2.1. Diagnostica los problemas educativos relevantes del contexto inmediato relacionado con la motricidad humana, estudiándolos con la evidencia científica.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	2.1.2. Procesa la información pertinente interpretando causas y consecuencias de la problemática estudiada, obteniendo resultados confiables.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>a) Los programas y software estadísticos son aplicados adecuadamente para el procesamiento de la información</p> <p>b) Los programas y software cualitativos son aplicados</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesamiento de datos estadísticos.</li> <li>- Procesamiento de datos cualitativos.</li> <li>- Normas de presentación de trabajos científicos.</li> <li>- Protocolo de sustentación de tesis.</li> </ul>	



adecuadamente para el procesamiento de la información	
c) Los informes de investigación presentados se sustentan en acto público.	
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales, laboratorios y diferentes instituciones.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador sustentado su tesis en el ámbito de la motricidad humana.</p> <p>De producto:</p> <p>Tesis de pregrado. Artículo científico.</p>

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	2.2. Propone alternativas viables para resolver la problemática de la motricidad humana sugiriendo planes de mejora que respondan al mejoramiento.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	2.2.1. Propone programas y planes para el mejoramiento de la motricidad humana y sus efectos para la salud individual y colectiva.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>		
<p>a) En las diferentes asignaturas de su formación profesional adquiere e interviene ejecutando programas y proyectos relacionados a la problemática de la motricidad humana.</p> <p>b) Las propuestas para resolver la problemática de la motricidad humana se concretan en incubadoras de empresa conformada por docentes, estudiantes y egresados emprendedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de mejoramiento de la calidad relacionados a la motricidad humana.</li> <li>- Proyectos o planes de negocios relacionados a la motricidad humana.</li> </ul>		
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula innovadora.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador investigando permanentemente como parte de su desarrollo personal y profesional.</p> <p>De producto:</p> <p>Programas sustentables de mejoramiento. Proyectos de negocios. Planes de negocio.</p>		





Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	2.1. Propone alternativas viables para resolver la problemática de la motricidad humana sugiriendo planes de mejora que respondan al mejoramiento.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	2.2.2. Evalúa la ejecución de programas y planes de mejoramiento de la motricidad humana y sus efectos para la salud individual y colectiva, verificando su pertinencia y su utilidad.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
a) Una vez concluidos los programas y de mejora proyectos (a nivel de signaturas e incubadoras) se evalúan mediante instrumentos y criterios basados en la demanda de los usuarios con la finalidad de la mejora continua del programa o proyecto.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de programas y proyectos</li> <li>- Instrumentos de medición de la demanda del usuario.</li> </ul>	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula innovadora.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>		<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador evaluando programas y proyectos en base a la demanda del usuario.</p> <p>De producto:</p> <p>Instrumentos de evaluación. Informes.</p>	

### 3. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Gestiona procesos de especialización deportiva para las diferentes etapas del desarrollo físico deportivo de las personas en el marco de las tendencias actuales del deporte.

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	3.1. Forma personas en las distintas etapas de la vida desarrollando sus habilidades motrices (generales y específicas), socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de enseñanza deportiva contemporáneos demostrando compromiso ético y calidad de servicio.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	3.1.1. Prepara a infantes y púberes desarrollando sus destrezas y capacidades coordinativas y motrices, socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de iniciación deportiva demostrando calidad en su servicio.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
a) Considera en la primera etapa de la iniciación deportiva el aprendizaje y desarrollo de habilidades genéricas aplicando tareas motrices orientadas a varios mini deportes utilizando diferentes móviles.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación deportiva.</li> <li>- Habilidades motrices genéricas.</li> <li>- Habilidades motrices específicas.</li> <li>- Modelos de enseñanza deportiva.</li> </ul>	
b) Considera en la segunda etapa de la			



<p>iniciación deportiva el afianzamiento en el aprendizaje de habilidades específicas aplicando tareas motrices orientadas a un deporte utilizando diferentes móviles.</p>	
<p>RANGO DE APLICACIÓN</p>	<p>EVIDENCIAS REQUERIDAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador promoviendo la práctica de habilidades genéricas y específicas de los deportes a través de situaciones motrices significativas.</p> <p>De producto:</p> <p>Diseños de sesiones de iniciación deportiva. Portafolio.</p>

<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha de Aprobación:</p>	<p>Vigencia:</p>	<p>Profesión: Educación Física</p>
<p>TÍTULO DE LA NCP</p>	<p>3.1. Forma personas en las distintas etapas de la vida desarrollando sus habilidades motrices (generales y específicas), socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de enseñanza deportiva contemporáneos demostrando compromiso ético y calidad de servicio.</p>		
<p>ELEMENTO DE COMPETENCIA</p>	<p>3.1.2. Forma a adolescentes desarrollando sus habilidades motrices específicas y sus capacidades motoras, socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de formación deportiva demostrando idoneidad en su desempeño.</p>		
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>		<p>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</p>	
<p>a) Considera en la formación deportiva el aprendizaje y desarrollo de habilidades motrices específicas aplicando tareas motrices orientadas a un deporte utilizando materiales propios para el desarrollo motriz.</p> <p>b) En la segunda etapa de la formación deportiva aplica los siguientes procesos de configuración, instauración, aprendizaje específico en los aspectos, físico, técnico y táctico basados en modelos de enseñanza contemporáneos.</p> <p>c) En el proceso de la formación deportiva integra situaciones socios emocionales y cognitivas para resolver problemas motrices a través de juegos modificados y reducidos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación deportiva.</li> <li>- Habilidades motrices específicas.</li> <li>- Aspectos socioemocionales y cognitivos asociados al deporte.</li> <li>- Juegos modificados</li> <li>- Juegos reducidos.</li> <li>- Modelos de enseñanza deportiva.</li> </ul>	



<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p><b>De conocimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p><b>De desempeño:</b> Educador promoviendo la práctica de habilidades motrices, socioemocionales y cognitivas de un deporte a través de situaciones motrices significativas.</p> <p><b>De producto:</b> Plan de entrenamiento. Sesiones de entrenamiento. Test físico, técnico y táctico deportivos. Test socio emocionales.</p>

<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Vigencia:</b>	<b>Profesión: Educación Física</b>
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	3.1. Forma personas en las distintas etapas de la vida desarrollando sus habilidades motrices (generales y específicas), socioemocionales y cognitivas orientados por modelos de enseñanza deportiva contemporáneos demostrando compromiso ético y calidad de servicio.		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	3.1.3. Especializa a jóvenes y adultos en sus habilidades motrices específicas con programas sistematizados para el rendimiento deportivo demostrando pertinencia en su actuación.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>	
<p>a) Considera en la especialización deportiva el desarrollo y dominio de habilidades motrices específicas aplicando tareas motrices orientadas a un deporte utilizando materiales propios para el desarrollo motriz.</p> <p>b) En el entrenamiento deportivo desarrolla las fases de perfeccionamiento, competición, consolidación de aprendizajes y automatización en un deporte diseñando un plan de entrenamiento para tal fin.</p> <p>c) En el proceso de la especialización deportiva dirige equipos en eventos competitivos basados en programas de entrenamiento y orientados al alto rendimiento.</p> <p>d) Si implica en su formación como entrenador, la pertinencia en su actuación en base al reglamento y arbitraje específico de la disciplina</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialización deportiva.</li> <li>- Entrenamiento deportivo.</li> <li>- Dirección de equipos.</li> <li>- Reglamento.</li> <li>- Arbitraje.</li> </ul>	



deportiva.	
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador entrenando y dirigiendo a un equipo de un deporte específico demostrando respeto al reglamento y normas deportivas.</p> <p>De producto:</p> <p>Plan de entrenamiento. Sesiones de entrenamiento. Test físico, técnico y táctico deportivos. Certificación como director técnico de un deporte específico.</p>

#### 4. GESTIÓN DEPORTIVA

Gerencia empresas deportivas dentro del marco legal, la ética y las normas administrativas.

<b>Versión: 1</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b>	<b>Vigencia:</b>	<b>Profesión: Educación Física</b>
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	4.1. Administra instituciones deportivas diversas optimizando su servicio para la promoción del deporte en beneficio de la calidad de vida y la sociedad.		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	4.1.1. Organiza instituciones, gimnasios, clubes, academias y escuelas de formación deportiva, identificando su ventaja comercial con visión prospectiva.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La gestión de las organizaciones deportivas es identificada y analizada a través de una matriz de análisis.</li> <li>b) La innovación y emprendimiento en el deporte es concretado en proyectos o programas deportivos (gimnasios, clubes, academias, entre otros) dependiendo de la realidad donde se aplique y se quiera plantear la solución innovadora que puede tomar la forma de un modelo de negocio empresarial, un emprendimiento social o un programa público (incubadoras empresariales).</li> <li>c) Las competencias blandas del gerente deportivo son practicadas sustentadas en el liderazgo, emprendimiento, responsabilidad e identificación de oportunidades de generar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión deportiva.</li> <li>- Proyectos y programas deportivos.</li> <li>- Competencias blandas.</li> <li>- Incubadoras empresariales.</li> </ul>		



empresa, en base al diagnóstico del mercado.	
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, instituciones deportivas, recreacionales, laboratorios, academias, gimnasios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Educador formulando proyectos y programas deportivos en base a la identificación de oportunidades de negocio.</p> <p>De producto:</p> <p>Proyectos y programas deportivos.</p>

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
<b>TÍTULO DE LA NCP</b>	4.1. Administra instituciones deportivas diversas optimizando su servicio para la promoción del deporte en beneficio de la calidad de vida y la sociedad.		
<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	4.1.2. Gestiona instituciones deportivas regulando los recursos de la organización con actitud emprendedora, innovadora y calidad de servicio.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>		
<p>a) Los proyectos y programas deportivos, una vez implementados, gestiona estratégicamente (calidad de servicio) en academias, gimnasios, instituciones deportivas, clubes, ligas, instituciones privadas y públicas a través de actividades propias para cada una de ellas.</p> <p>b) Los aspectos éticos y legales del deporte son conocidos y aplicados en la industria del deporte formalizando ante las instancias correspondientes para su funcionamiento respetando los principios éticos de la profesión.</p> <p>c) El Marketing y las finanzas del deporte (incubadoras empresariales) se aplican en los proyectos y programas a través de estrategias de publicidad y posicionamiento en base a la formulación de presupuestos y evaluación de los proyectos o programa deportivo y presupuesto de capital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos deportivos.</li> <li>- Programas deportivos.</li> <li>- Aspectos éticos y legales del deporte.</li> <li>- Marketing deportivo.</li> <li>- Finanzas del deporte.</li> <li>- Evaluación de proyectos.</li> </ul>		
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos,</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p>		



recreacionales y laboratorios.	Educador gestionando proyectos o programas deportivos en un marco ético y legal con actitud emprendedora y calidad de servicio. De producto: Aprobación de proyectos o programas deportivos. Documentos de funcionamiento y formalización. Evaluación del proyecto o programa deportivo.
--------------------------------	--

**5. PROMOCIÓN DE LA SALUD SOCIAL  
RECREACIÓN**

Gestiona programas de recreación en sus varias modalidades en las diferentes etapas del desarrollo humano, aplicando estrategias adecuadas en atención a las necesidades requeridas.

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	5.1. Programa actividades socioculturales y al aire libre a grupos de interés, que respondan al requerimiento y necesidades de los servicios.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	5.1.1. Diseña actividades socioculturales diversas a grupos de interés aplicando técnicas de dinamización de grupos y adecuándolas al tipo de actividad que anima.		
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>	
<p>a) Las actividades recreativas y socioculturales de un contexto determinado (local) son identificadas y analizadas a través de una matriz de análisis.</p> <p>b) El análisis de las actividades recreativas y socioculturales es concretado en la formulación de proyectos o programas recreacionales, de administración del ocio o del tiempo libre, dependiendo de la realidad donde se aplique y se quiera plantear la solución a demandas recreativas que puede tomar la forma de un modelo de negocio empresarial, un emprendimiento social o un programa público (incubadoras empresariales).</p> <p>c) Las competencias blandas del animador sociocultural son practicadas demostrando actitudes de liderazgo, trabajo en equipo, relaciones sociales y humanas que se manifiestan en la práctica de actividades artísticas (expresión corporal, manualidades, teatro, fotografía, pintura), campamentos, caminatas, deportes y juegos al aire libre.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades recreativas y socioculturales. Modalidades.</li> <li>- Proyectos y programas recreativos.</li> <li>- Competencias blandas.</li> <li>- Competencias artísticas.</li> <li>- Dinámicas grupales.</li> </ul>	
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>		<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos y socio culturales, al aire libre, recreacionales, laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Animador sociocultural formulando y ejecutando proyectos y programas recreacionales a través de actividades significativas en diferentes entornos sociales.</p> <p>De producto:</p> <p>Proyecto o programa recreacionales. Portafolio</p>
--	---

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	5.1. Programa actividades socioculturales y al aire libre a grupos de interés, que respondan al requerimiento y necesidades de los servicios.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	5.1.2. Dirige actividades diversas al aire libre a grupos de interés organizándolo con pertinencia y de acuerdo al tipo de actividad que realiza.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>a) Los proyectos y programas recreativos, una vez implementados, gestiona estratégicamente (calidad de servicio) en diferentes contextos sociales y culturales (a nivel regional y nacional) a través de actividades propias para cada una de ellas.</p> <p>b) El Marketing y las finanzas de las actividades socioculturales y recreativas se aplican en los proyectos y programas a través de estrategias de publicidad y posicionamiento en base a la formulación de presupuestos y evaluación de la misma.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades socioculturales y recreativas de diferentes realidades sociales y culturales.</li> <li>- Marketing y finanzas.</li> <li>- Evaluación de proyectos.</li> </ul>	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>		<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Animador sociocultural dirigiendo y ejecutando proyectos y programas recreacionales a través de actividades significativas en diferentes entornos sociales.</p> <p>De producto:</p> <p>Proyecto o programa recreacionales. Portafolio</p>	



**REHABILITACIÓN TERAPÉUTICA**

Aplica procedimientos de rehabilitación físico deportiva con fines terapéuticos en el campo que le corresponde a la profesión recuperando la normalidad en su funcionamiento motriz.

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	5.2.Rehabilita a personas que requieren tratamiento físico deportivo con fines terapéuticos, diseñando protocolos de actividades físicas para la mejora de la salud.		
ELEMENTO DE COMPETENCIA	6.1.1. Diseña programas de salud para personas que requieren tratamiento físico deportivo que ayuden a mejorar su condición físico motriz recuperando su normalidad.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
<p>a) Las actividades físicas orientadas a la salud de un contexto determinado son identificadas y analizadas a través de una matriz de análisis.</p> <p>b) El análisis de las actividades físicas y de rehabilitación es concretada en la formulación de programas de rehabilitación (cineciterapia, helioterapia, hidroterapia, masoterapia, radioterapia, entre otros) dependiendo del tipo de lesión o patología derivada por el especialista.</p> <p>c) Los protocolos es aplicados rigurosamente en base a las prescripciones del especialista a través de actividades físicas orientadas a la mejora de la salud del paciente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de rehabilitación.</li> <li>- Lesiones y patologías.</li> <li>- Protocolos de tratamiento y terapia.</li> <li>- Programas de actividades físicas para la salud.</li> </ul>	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula.</li> <li>- Clínicas, hospital, laboratorios, gimnasios, instituciones públicas y privadas.</li> </ul>		<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Rehabilitador formulando programas de salud y aplicando protocolos de actividades físicas orientados a la recuperación y mantenimiento de los pacientes.</p> <p>De producto:</p> <p>Programas de salud. Protocolos. Portafolios.</p>	

Versión: 1	Fecha de Aprobación:	Vigencia:	Profesión: Educación Física
TÍTULO DE LA NCP	6.1.Rehabilita a personas que requieren tratamiento físico deportivo con fines terapéuticos, diseñando protocolos de actividades físicas para la mejora de la salud.		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUANCAYO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

*Juan Pariona Cahuana*  
Dr. Juan Pariona Cahuana  
DIRECTOR





<b>ELEMENTO DE COMPETENCIA</b>	6.1.2. Evalúa el proceso y resultados de programas de salud para personas que requieren tratamiento físico deportivo aplicando estrategias profesionales que ayuden a mejorar su condición físico motriz recuperando su normalidad.	
<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>		<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES</b>
<p>a) Los proyectos y programas recreativos, una vez implementados, gestiona estratégicamente (calidad de servicio) en diferentes contextos sociales y culturales (a nivel regional y nacional) a través de actividades propias para cada una de ellas.</p> <p>b) El Marketing y las finanzas de las actividades socioculturales y recreativas se aplican en los proyectos y programas a través de estrategias de publicidad y posicionamiento en base a la formulación de presupuestos y evaluación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de rehabilitación.</li> <li>- Lesiones y patologías.</li> <li>- Protocolos de tratamiento y terapia.</li> <li>- Programas de actividades físicas para la salud.</li> <li>- Marketing y finanzas.</li> <li>- Evaluación de proyectos.</li> </ul>	
<b>RANGO DE APLICACIÓN</b>		<b>EVIDENCIAS REQUERIDAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones Educativas públicas y privadas según niveles.</li> <li>- Aula.</li> <li>- Escenarios deportivos, recreacionales y laboratorios.</li> </ul>	<p>De conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a preguntas de conocimientos y de comprensión de 1 a 5</li> </ul> <p>De desempeño:</p> <p>Rehabilitador evaluando programas de salud producto de la aplicación de protocolos de actividades físicas orientadas a la recuperación y mantenimiento de los pacientes.</p> <p>De producto:</p> <p>Programas de salud. Informes. Portafolios.</p>	



**Anexo N° 3**

**Encuesta a grupos de interés, docentes, egresados y estudiantes**

1. ¿Usted considera importante la labor del profesor de Educación Física en una IE de Educación Inicial?

Si ( )                      No                      ( )

Por qué:

.....  
.....

2. ¿Usted considera importante la labor del profesor de Educación Física en una IE de Educación Primaria?

Si ( )                      No                      ( )

Por qué:

.....  
.....

3. ¿Usted considera importante la labor del profesor de Educación Física en una IE de Educación Secundaria?

Si ( )                      No                      ( )

Por qué:

.....  
.....

4. ¿Usted considera importante la labor del profesor de Educación Física en Educación Básica especial?

Si ( )                      No                      ( )

Por qué:

.....  
.....

5. ¿Marque con una (X) las actividades que debe realizar el profesor de Educación Física en la sociedad actual?



- a) Entrenar equipos deportivos en diferentes categorías ( )
- b) Conducir academias deportivas ( )
- c) Desarrollar actividades de recreación para todas las edades ( )
- d) Conducir actividades físicas para la salud ( )
- e) Desarrollar actividades psicomotrices para infantes ( )
- f) Gerenciar equipos deportivos ( )

Otros:

especifique.....  
.....

6. ¿Qué nivel considera las actividades que realiza el profesor de Educación Física beneficia a la sociedad en general?

Muy alta ( ) Alta ( ) Media ( ) Baja ( ) Muy baja ( )

7. Del 1 al 10, valore en su opinión, desde el punto de vista de sostenibilidad, qué labores debe cumplir el profesor de Educación Física en la sociedad:

Actividades	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy Alto	
Docencia										
Entrenamiento deportivo										
Gestión deportiva										
Promoción de la salud										
Promoción de la recreación										

8. ¿Cuál es el ámbito potencial del profesor de Educación Física en su actuación profesional?

.....  
.....  
.....



9. ¿Usted considera que el profesional de la Educación Física debe prestar servicios profesionales en las siguientes instituciones?

- a) Gobierno regional
- b) Municipalidades
- c) ONGs
- d) Instituciones policiales
- e) MINSA
- f) ESSALUD
- g) Otros

Especifique:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
  
Dr. Juan Paxiona Cahuana  
DIRECTOR